



Escuela de Antropología

“Desigualdades y conflicto socio-ecológico en comunidades mapuche de La Araucanía; El caso del vertedero Boyeco”¹.

**Alumna: Macarena Sepúlveda Tapia.
Profesora guía: Mayarí Castillo.**

**Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología.
Tesis para optar al título de Antropóloga.
Santiago, 2017**

¹ La siguiente tesis se enmarca en el proyecto Fondecyt de Iniciación N°111400008, titulado “Desigualdades Socio-ecológicas: miradas cualitativas sobre sufrimiento ambiental”.

Agradecimientos

Agradezco a las distintas familias que componen las comunidades mapuche del territorio Boyeco, por el amable y siempre cálido recibimiento que nos brindaron en sus hogares, predios e instancias de organización comunitaria. Especialmente a todas las mujeres fuertes y valientes que día a día buscan vencer las adversidades y hacer frente a las barreras del racismo y la exclusión.

También agradecer a los profesores que he tenido en estos años de formación, así como a las profesoras que estuvieron involucradas en el proceso de investigación y escritura. A mis padres, a mi pareja y mis suegros por su apoyo incondicional, a mis amigos y compañeras que de una u otra manera estuvieron involucradas en la elaboración y reflexión de esta tesis.

Agradezco a la escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y al Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas CIIR, por haber apoyado esta investigación, mediante el proyecto FONDAP 15110006. Finalmente agradecer a la Dr. Mayarí Castillo y su proyecto Fondecyt de Iniciación N°11440000, el cual permitió la realización de mi práctica profesional y la elaboración de la tesis que se presenta a continuación.

“Sumada a la usurpación de nuestra tierra y territorio ancestral, las personas y comunidades que suscribimos esta denuncia, debemos convivir con la basura proveniente de los cordones urbanos de la región, cuestión que ha afectado el desarrollo de nuestras actividades productivas tradicionales, nuestra sustentabilidad, la practica libre de nuestra cultura, nuestra dignidad, salud e integridad física y psicológica, nuestra autoestima y también nuestra vida”.

(Dirigente de Boyeco ante el comité para la eliminación de la discriminación racial, 2007).

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	Error! Bookmark not defined.
2. Antecedentes Generales:	7
3. Objetivos de investigación	16
a) Objetivo General:.....	16
b) Objetivos específicos:	16
4. Hipótesis	17
II. MARCO TEÓRICO	18
1. Globalización y Desarrollo en América Latina	18
2. La irrupción de la problemática ambiental y la revitalización indígena	21
3. Conflictos Socio-ecológicos y Pueblos indígenas en Chile	23
4. Desigualdades socio-ecológicas; etnicidad, raza y clase.....	26
5. Experiencias de sufrimiento ambiental; una lectura desde la Ecología Política .	31
6. Pueblo mapuche y Políticas de Estado	33
7. Organización y articulación local	36
a) Resistencias	39
b) Territorio.....	41
c) Comunidad indígena.....	43
III. MARCO METODOLÓGICO	46
1. Método Etnográfico	47
2. Actividades	49
3. Análisis de información.....	52
IV. LAS COMUNIDADES MAPUCHE DE BOYECO; EXPERIENCIAS DE SUFRIMIENTO AMBIENTAL	53
1. Caracterización de las comunidades mapuche	53
2. Ubicación y denominaciones del territorio.....	63
3. Experiencias de sufrimiento ambiental	66
a) La contaminación del agua y sus usos	67
b) Daño patrimonial	71
c) Daño moral	73

V. ARTICULACIÓN ORGANIZACIONAL Y TENSIONES EN LA PARTICIPACIÓN LOCAL	75
1. Primeras movilizaciones; tensiones intracomunitarias.....	75
2. La ampliación del proyecto vertedero	80
3. Participación y organización local.....	82
4. Asistencialismo y emprendimientos fallidos.....	86
5. Legalización de las comunidades mapuche; la entrada en vigencia de la Ley Indígena y la obtención de P.J.....	91
6. Economía local del reciclaje informal; tensión en las relaciones intra e intercomunitaria	95
7. Organización local contra el vertedero; las vías colaborativas	101
8. El proceso de judicialización.....	106
VI. RELACIÓN/TENSIÓN CON EL ESTADO; LAS POLITICAS DEL MULTICULTURALISMO NEOLIBERAL.....	109
1. La Mesa Tripartita; organización territorial y resistencia intrainstitucional	110
2. La Mesa Territorial Lof Boyeco; el rol del municipio y la intendencia	112
3. Los dirigentes y funcionarios; mediadores de la política estatal	118
4. La Asociación Pu Mogen y la lucha por derechos sociales.....	121
VII. CONCLUSIONES	124
VIII. BIBLIOGRAFÍA	129

I. Introducción

1. Presentación

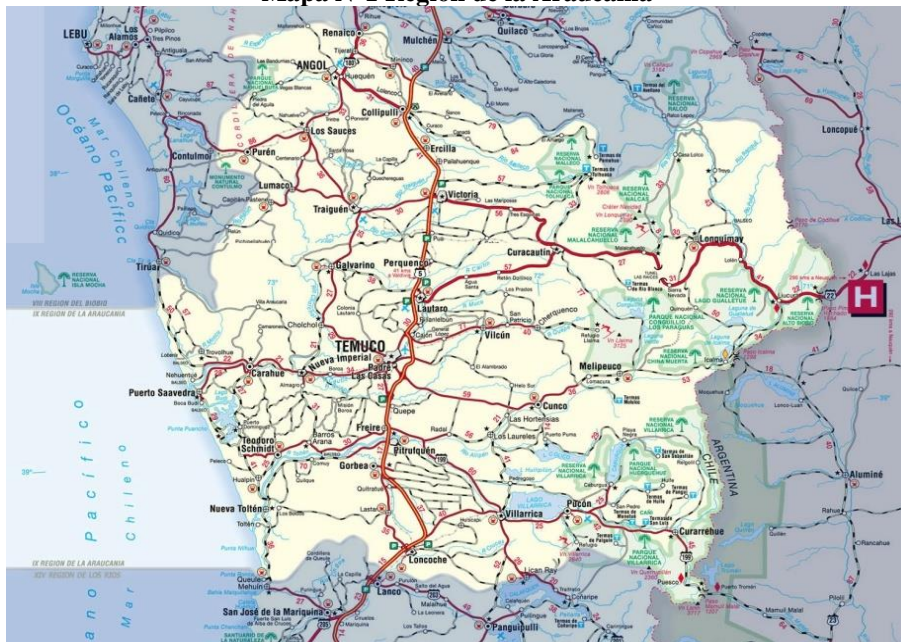
La tesis que se presenta a continuación aborda uno de los conflictos socio-ecológicos menos estudiados del país en relación a pueblos indígenas; la desigual distribución de los desechos y residuos sólidos domiciliarios (RSD). Se trata de un problema relativamente reciente, presente en la región de La Araucanía hace 23 años y que alude a una histórica situación de agravio político y socioeconómico experimentado por el pueblo mapuche desde su forzada incorporación al Estado chileno. La instalación de vertederos y basurales en medio de comunidades mapuche forma parte de esta continuidad histórica, pues actualmente la región de la Araucanía alberga la mayor cantidad de población mapuche rural a nivel país, y a su vez, junto con presentar los mayores índices de pobreza, concentra la mayor cantidad de proyectos de residuos sólidos domiciliarios (RSD).

En esta tesis nos hemos propuesto analizar el conflicto socio-ecológico de Boyeco desde la perspectiva y experiencia de sus habitantes, por un lado, dando cuenta de lo que implica social, económica y culturalmente *convivir* con la basura y por otro, respecto al proceso de articulación organizacional que empuja éste conflicto de manera dinámica y dialéctica al interior de distintas comunidades y con la institucionalidad. A partir de un trabajo etnográfico se busca dar cuenta de los nuevos escenarios político-locales que promueve la conflictividad ambiental, así como de los factores que han incidido en la organización de las comunidades mapuche bajo la figura de la Mesa Territorial Lof Boyeco y su demanda por un *trato diferenciado*.

2. Antecedentes Generales:

La región de La Araucanía es conocida por su gran riqueza geográfica; presentando amplias zonas de abundante agua dulce y suelos aptos para el cultivo, a partir de una extensa red hídrica conformada por tres cuencas fluviales que la atraviesan de este a oeste, estas son la cuenca de Malleco, Cautín y Toltén. Destaca la presencia de dos hoyas hidrográficas significativas; la del río Imperial al norte y Toltén al sur. El río Toltén, tiene una extensión de 7.886 Km², nace en el extremo poniente del lago Villarrica, presenta una longitud de 123 kilómetros y desemboca al norte de la punta Nilhue. Con un caudal medio de 52 metros por segundo, permite el riego de una superficie de 25.000 hectáreas. Por su parte, el río Imperial cuenta con una extensión de 12.054 kilómetros cuadrados en su hoya hidrográfica. En su cuenca superior se encuentran las cumbres nevadas de los volcanes Tolhuaca, con 2.780 metros, y el Llaima, de 3.124 metros. Este río se forma próximo a la localidad de Nueva Imperial con la unión de dos ríos: el Cautín, que proviene del oriente, y el Cholchón, que llega al norte (Congreso Nacional de Chile).

Mapa N°1 Región de la Araucanía



Fuente: www.Turismovirtual.cl

Las características físicas de la región están dadas por la continuidad de las principales unidades de relieve del país; Cordillera de Los Andes, Depresión Intermedia, Cordillera de La Costa y Planicies Litorales. Características físicas que sumadas a la extensa red hídrica de la región, han conformado un paisaje diverso de bosques, lagos, ríos,

humedales, esteros y suaves lomajes de tierras cultivables. Estos nichos ecológicos han sido históricamente la base para el desarrollo cultural de los pueblos originarios, tanto en las dinámicas de poblamiento como en el desarrollo de distintas actividades y prácticas productivas.

Hoy, la Araucanía se presenta como una de las regiones con mayor cantidad de población rural, aprox. un 45% de ella reside en comunidades indígenas (Unidad de planificación, Temuco, 2010). Según el último Censo de población 2002, del total de población indígena de la región, un 99,5% pertenece al pueblo mapuche. A nivel país, es la segunda región con mayor cantidad de esta población, con un 23,4% después de la región Metropolitana que tiene un 27,7%. Sin embargo, pese a que la Araucanía presenta un alto porcentaje de población rural a nivel país, en su interior presenta un alto porcentaje de población urbana, siendo la comuna de Temuco la que concentra la mayor cantidad con un 94,8% (Antecedentes Demográficos, Municipalidad Temuco, 2010). Asimismo, cabe destacar que más del 70% de la población mapuche regional reside permanentemente en la ciudad de Temuco, (UFRO, 2006)² o mantiene vínculos cotidianos con ella a partir de actividades laborales, de comercio y educación, como veremos en el caso de Boyeco.

Junto con la alta presencia indígena que habita esta región, se presentan altos índices de pobreza y desigualdad. Según resultados de la Encuesta Casen³ 2015, la Araucanía presenta el mayor índice de pobreza a nivel nacional con un 27,9%, también se identificó que 7 de las 10 comunas más pobres del país se encuentran en esta región; Nueva Imperial, Perquenco, Lumaco, Teodoro Schmidt, Puerto Saavedra, Toltén y Lonquimay donde un 57,1% se encuentra en esa condición. En esto, las mujeres mapuche son las que presentan los mayores niveles de analfabetismo independiente de la zona geográfica que habiten; urbana o rural. (UFRO, 2006)⁴.

Pese al sostenido crecimiento económico de Chile que lo posiciona como una de las economías más robustas de América Latina, la brecha de desigualdad se ha visto en

² Estudio de la realidad mapuche en la región de La Araucanía, Observatorio Económico Social de La Araucanía, U. de la Frontera, 2006).

³ Encuesta de Caracterización socioeconómica a nivel país, por región y comuna.

⁴ Estudio de la realidad mapuche en la región de La Araucanía, Observatorio Económico Social de La Araucanía, U. de la Frontera, 2006).

aumento, siendo la más alta de los países miembros de la OCDE⁵. Lo cual afecta directamente las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad, pero sobre todo de los pueblos indígenas, quienes se encuentran en condiciones mucho más desfavorables y negativas debido a la histórica exclusión que han recibido en el proyecto político del Estado chileno (Casen 2015; Bello, 2006). De este modo, vemos que las estructuras de poder y los patrones de desigualdad -instalados durante la colonia- aún persisten y se reproducen, pero no sólo a partir de elementos económicos como la distribución del ingreso y la riqueza, sino que también se relaciona con otras dimensiones de lo social, como los elementos político-jurídico, los discursos académicos, científicos y ordinarios, las imágenes, los estereotipos y pautas culturales. (Castillo, 2016). En este contexto, para analizar la situación de los pueblos indígenas en la sociedad contemporánea recogemos el enfoque de las *desigualdades*, ya que nos permite ampliar el foco más allá de la condición específica de la pobreza que afecta a los pueblos indígenas, e incorporar las diversas variables que influyen en la configuración de *desigualdades y conflictos socio- ecológicos*.

Hoy observamos que la población indígena rural no sólo se ve afectada por la desigual distribución del ingreso, sino también por la desigual distribución de las cargas ambientales (Castillo, 2015). Estando obligados a vivir en entornos ambientalmente degradados, expuestos cotidianamente a diversas enfermedades producto de la contaminación atmosférica e hídrica, así como de cierta discriminación “*por ser gente de campo y no tener las palabras precisas para expresarse*”⁶. Esta problemática se repite en distintas partes del territorio nacional, donde se presenta una estrecha relación entre pertenencia étnica, pobreza rural y escenarios de contaminación ambiental.

Hacia fines del siglo pasado, junto al crecimiento económico del país, paradójicamente aumentan los niveles de desigualdad, así como los conflictos y disputas por proyectos de inversión pública y privada en distintos territorios habitados por población indígena. En el caso del pueblo mapuche, uno de los emblemáticos ha sido la construcción de la central hidroeléctrica Ralco en Bío Bío y la expansión de la industria forestal Arauco. También en la Isla de Chiloé, la industria salmonera ha provocado una crisis social, ambiental y económica a nivel regional tras la alta densidad de salmones en las jaulas de

⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

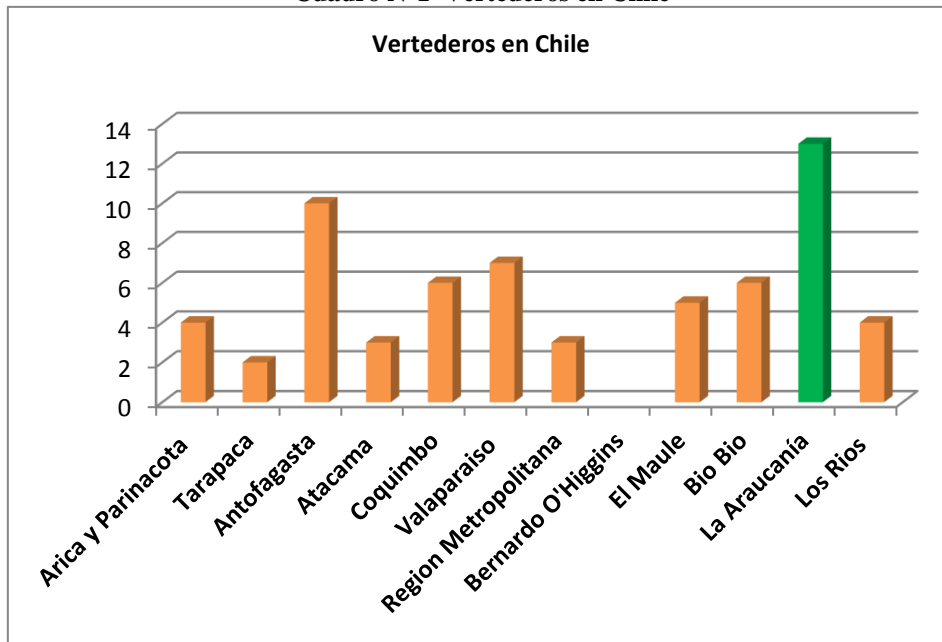
⁶ Socia de la comunidad Martín Huenuqueo, Boyeco.

cultivo, la gran cantidad de antibióticos administrados a los peces y sobre todo, el constante vertimiento de los desechos y residuos al mar. Estas actividades limitan el acceso y disponibilidad recursos naturales, provocando procesos de degradación y contaminación sobre elementos vitales para la subsistencia y reproducción material y sociocultural de las comunidades indígenas.

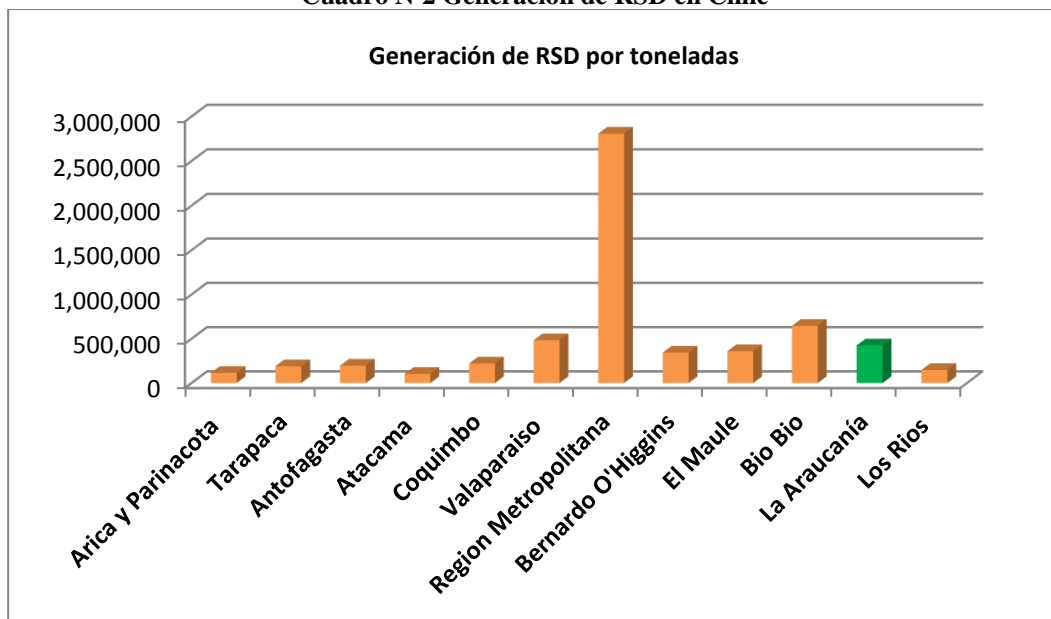
Dentro de esta dinámica, los procesos de hiper-urbanización también han ido silenciosamente suscitando problemas ambientales entre la población indígena de La Araucanía, debido –principalmente- a la expansión urbana de la ciudad de Temuco y su correlato en el aumento de desechos y residuos sólidos domiciliarios. Distribuidos de manera desigual en la región, los centros de disposición final de desechos terminaron concentrados en medio de comunidades mapuche bajo la forma de basurales y vertederos a *tajo abierto*, lo cual representa una amenaza para la subsistencia de las comunidades, una nueva fuente de empobrecimiento y discriminación hacia la población indígena rural, obligada a convivir con lo peor de la civilización; la basura.

La concentración de la población en áreas urbanas es una tendencia global que se ha venido incrementado en los últimos años tras el boom del desarrollo inmobiliario y la tendencia a vivir en sectores residenciales. Temuco, capital regional y comuna de La Araucanía se ha expandido aceleradamente desde la década de los 90' y sin una clara planificación territorial, albergando en la actualidad un tercio de la población regional (Dirección de planificación comunal, 2011). Tal como sucede con la mayoría de las ciudades medias, aumentan el comercio, los servicios, equipamientos y los nuevos patrones de consumo que generan toneladas de basura y residuos sólidos que recaen a diario en las periferias rurales de la ciudad, esto es, entre las comunidades mapuche, dando pie a la emergencia de conflictos socio-ecológicos, producto de la desigual distribución de las cargas ambientales. Desde nuestra perspectiva, la Araucanía se ha transformado en un caso emblemático de *desigualdad socio-ecológica*, en los siguientes cuadros se observa que la región presenta uno de los menores índices de generación de residuos sólidos a nivel nacional, y a su vez, la mayor concentración de vertederos a nivel país.

Cuadro N°1 Vertederos en Chile



Cuadro N°2 Generación de RSD en Chile



Fuente: Elaboración propia en base a datos de MIDEPLAN 2009
http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016_Capitulo_3.pdf⁷

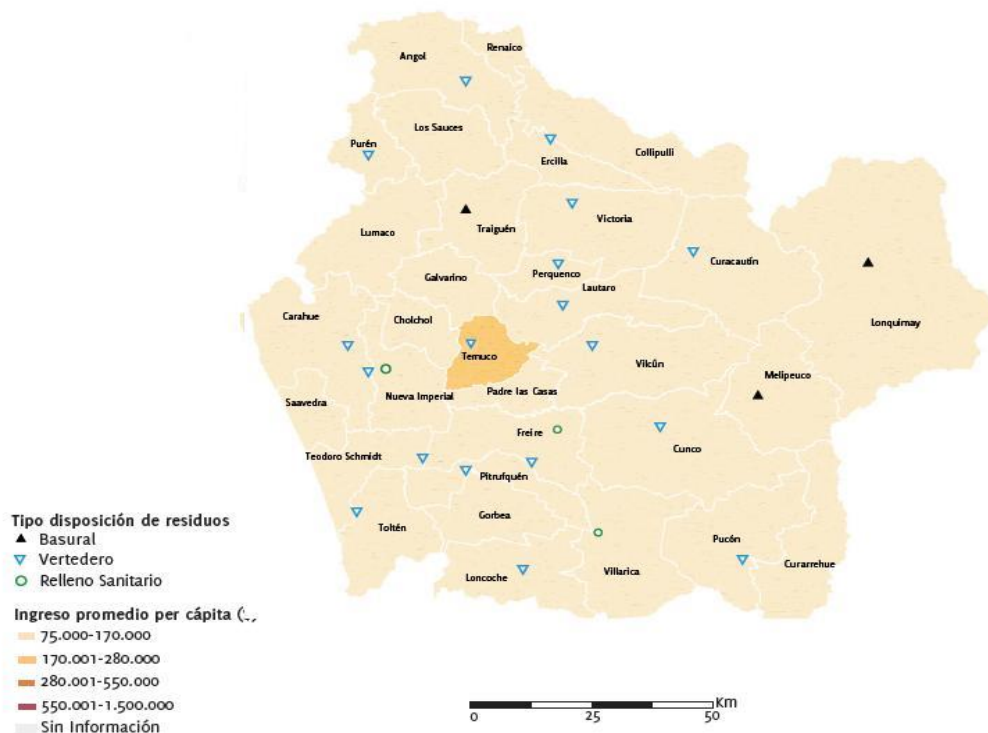
En la actualidad, existen alrededor de 19 de vertederos al interior de comunidades mapuche, 15 de ellos ya cumplieron su vida útil, 9 se encuentran sin autorización sanitaria, ya que la mayoría de ellos obtuvieron sus autorizaciones previo la entrada en vigencia de normativas ambientales y de la Ley Indígena 19.253 y se encuentran sin

⁷En este gráfico, no se incluyeron las regiones de Los Lagos, Aysén, Magallanes y Antártida Chilena ya que no se encontró esta información para ellas. Sólo se consideró el emplazamiento vertederos y no de Rellenos Sanitarios o Basurales.

Resolución de Calificación Ambiental, por lo que todos estos proyectos demuestran irregularidades en su funcionamiento (UFRO, 2012).

Según el Reporte Nacional de RSD (2010) el aumento de la población incide directamente en el problema de manejo y gestión de residuos domiciliarios. Hacia el año 2000 en La Araucanía la generación de RSD por persona era de 326 Kg., en el 2009 aumentaba a 384 kg., por persona. Sin embargo, tal como podemos observar en el siguiente mapa, la comuna de Temuco presenta el mayor nivel de ingresos a nivel regional, así como el mayor nivel de generación de residuos por su condición de capital. Por lo tanto, el crecimiento demográfico se relaciona con la distribución del ingreso promedio, influyendo directamente en el aumento y generación de residuos y desechos. Es decir que a mayor ingreso, mayor generación de basura y por ende menor generación de basura entre aquellos sectores de menor ingreso, como por ejemplo en los distritos rurales de la comuna de Temuco.

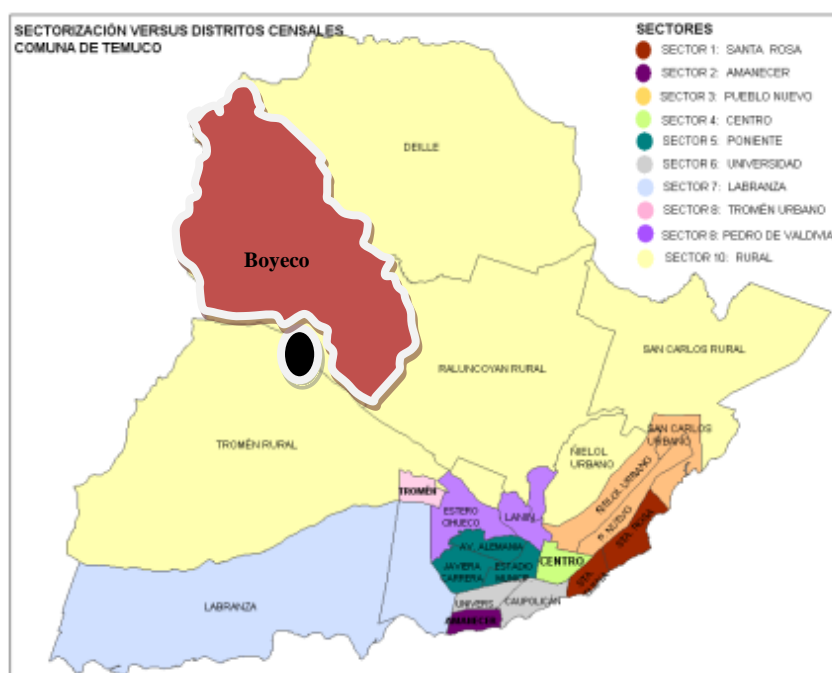
Mapa N°2 Vertederos en La Araucanía



Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN, 2009. Ministerio del Medio Ambiente, Catastro de Sitios de Disposición Final de Residuos, 2009.

La comuna de Temuco sólo en el periodo que va de 1992 a 2002 experimentó un crecimiento poblacional de un 24,4%, es decir que en 10 años llegaron 48 mil personas a vivir a la comuna (INE, 2002). Esta tendencia ha ido en aumento con el desarrollo de nuevas conurbaciones como por ejemplo, Padre Las Casas y Labranza, puesto que hoy la actividad inmobiliaria se caracteriza por emplazar sus ofertas en las afueras de la ciudad, bajo la forma de *suburbios*, limitando muchas veces con comunidades mapuche que quedan en una situación periférica con respecto al proyecto de urbanización. En este caso, Boyeco se ubica a sólo 11,5 kilómetros de la ciudad y las 30 comunidades que componen el territorio no disfrutaban ni del desarrollo económico que experimenta Temuco ni del servicio de recolección de basura, es más carecen de servicios básicos como agua potable y alcantarillado, siendo “*el patio trasero de la comuna*” según perciben sus habitantes.

Mapa N°3 Comuna de Temuco



Fuente: Dirección de planificación, municipalidad de Temuco.
El círculo negro representa la ubicación del vertedero municipal de Temuco.

El vertedero municipal se ubica en este sector desde 1992 y recibe cerca de 500 toneladas por día, proveniente de distintos sectores urbanos y rurales como la ciudad de Temuco, Lautaro, Galvarino, Padre Las Casas y Perquenco. A esto se suman los desperdicios que eventualmente dejan empresas como Líder (Walmart), CCU (Cervecerías Chile) así como los residuos del hospital regional de Temuco Dr. Hernán

Henríquez Aravena que también van a parar a este vertedero, el cual ocupa un terreno de 57 hectáreas siendo el más grande de la región.

Desde entonces, los habitantes de Boyeco han tenido que convivir con constantes emanaciones de gases tóxicos debido a incendios que se producen al interior del recinto, malos olores, plagas de insectos, contaminación de las aguas y su restricción sobre las actividades agrícola, discriminación, constante indiferencia de las autoridades locales y circulación difusa de la *información científica*. Estas condiciones han originado una sensación de incertidumbre, angustia y constantes dudas sobre el estado del suelo y las aguas tanto para uso humano, agrícola y animal, dando forma a una experiencia cotidiana de *sufrimiento ambiental* (Auyero & Swistún, 2008). Lo cual, va transformando la dinámica de las comunidades mapuche en diversos aspectos e incidiendo en el decaimiento de las actividades agrícola tras la conformación de un nuevo nicho de trabajo asalariado que se encuentra al interior del mismo vertedero bajo la figura del reciclador informal.

La situación de vulnerabilidad que afecta a las comunidades mapuche de Boyeco, tiene sus antecedentes en la política de reducción y radicación territorial, la cual poco a poco fue expulsando del uso y control de recursos naturales. A esto se suma la inadecuada gestión política respecto a la disposición final de residuos sólidos para la región y la devaluación económica de los terrenos rurales, todo lo cual ha provocado -en parte- que la mayoría de proyectos RSD se ubique en sectores habitados por comunidades indígenas, donde por lo general los terrenos son de menor costo y los pobladores carecen de poder e influencia política para oponerse a su instalación. Por lo tanto, el emplazamiento de vertederos y basurales recae entre la población más vulnerable, que se condice con su condición de indígena, abriendo nuevas brechas de *desigualdades socio-ecológicas* (Castillo, 2015).

Sin embargo, los habitantes locales no han sido pasivos ante esta problemática, tras complejos escenarios de avances y retrocesos en la organización local de Boyeco, de acuerdo al trabajo de campo realizado en la zona, se observó que en los últimos años se ha producido una coordinación territorial y el despliegue de nuevas propuestas y acciones concretas contra el vertedero, tales como; denuncias públicas a través de distintos medios de comunicación, judicialización y manifestaciones callejeras que han

culminado en la conformación de la Mesa Territorial Lof Boyeco y la Corporación Pu Mogen. Dichas acciones si bien emergen *desde abajo* interpelan directamente al gobierno local y regional respecto a la entrega de soluciones y regulaciones ambientales por los daños morales y patrimoniales que causa el emplazamiento del vertedero en sus territorios⁸. Frente a esto, los habitantes de las comunidades mapuche de Boyeco han desplegado formas de resistencia al interior de la institucionalidad, disputando espacios políticos, recursos materiales, servicios básicos y en última instancia nociones/visiones de *desarrollo*. Diversos factores inciden en esta articulación organizacional, donde la figura de la Mesa Territorial como instancia de coordinación y comunicación entre actores locales e institucionales ha tenido un papel central.

En este escenario, las preguntas que guiaron nuestra investigación fueron; ¿Cómo ha sido la experiencia de convivir con un vertedero y como su presencia va transformado las dinámicas locales? ¿Cuáles son los factores políticos y culturales que van forjando procesos de participación y movilización entre las comunidades? ¿Qué factores han incidido en la rearticulación territorial de las comunidades mapuche en Boyeco y como sus habitantes interpretan este proceso? Con estas preguntas se abre paso a la formulación de los objetivos e hipótesis de trabajo.

⁸Hablamos de daño moral por los constantes episodios de discriminación, especialmente los niños en los colegios y las mujeres que venden sus productos en la feria Pinto. En cuanto al daño patrimonial se refiere a las pérdidas materiales, tanto de la productividad de los campos como del ganado que ha sido diezmado por la existencia de perros vagos. Resultados de la práctica profesional realizada durante mayo-abril 2015 en el marco del Proyecto PAI – Conicyt, Folio: 79130004 y FONDECYT de Iniciación 2013 Folio N°111400008.

3. Objetivos de investigación

a) Objetivo General:

Identificar y analizar el proceso de organización territorial de las comunidades mapuche de Boyeco y su relación con la institucionalidad en el contexto del conflicto socio-ecológico provocado por el vertedero.

b) Objetivos específicos:

- Caracterizar a las comunidades mapuche de Boyeco en términos socioeconómicos y socioculturales.
- Describir y analizar la experiencia de sufrimiento ambiental entre las comunidades mapuche de Boyeco.
- Identificar y analizar las instancias de participación y movilización intra e inter comunitarias que se vienen desarrollando en Boyeco a raíz del conflicto.
- Identificar y analizar las diversas instancias y modalidades de interacción y dialogo que se han desarrollado entre comunidades e institucionalidad en el marco del conflicto provocado por la instalación del vertedero.

4. Hipótesis

La hipótesis que se encuentra a la base de nuestra investigación, es que los conflictos socio-ecológicos se despliegan siguiendo un histórico patrón de desigualdad, estructurado en torno a las nociones de raza, etnicidad y clase. Desde esta perspectiva, entendemos el proceso de organización territorial de las comunidades mapuche como un proceso de articulación político local que permite hacer frente a un contexto de desigualdad y vulnerabilidad a partir de la apropiación de elementos étnicos, los cuales pueden ser vistos como una estrategia política, pues permite entrar en el ámbito de la negociación y el diálogo institucional, en disputas por recursos y espacios de participación/poder.

En esta articulación local inciden tanto las experiencias de sufrimiento ambiental como las esperanzas, resistencias y expectativas que los sujetos construyen al alero de la nueva normativa ambiental y multicultural que promueve ciertos derechos de los pueblos indígenas. En este sentido, aunque la política estatal disciplina a los sujetos en cuanto a las formas de negociación para bajar la intensidad del conflicto, conjuntamente se abren intersticios e interfaces coyunturales donde los actores locales despliegan formas de acción que vienen a contradecir, apropiar o resignificar elementos de la política formal.

II. Marco teórico

1. Globalización y Desarrollo en América Latina

La problemática *socio-ambiental* que enfrenta nuestra sociedad no puede ser entendida al margen del proceso de globalización y consolidación del capitalismo moderno que trazó una nueva dinámica en las economías locales de los países latinoamericanos bajo la ideología del desarrollo y el mito del crecimiento económico.

Nos referimos al *desarrollo* como ideología, en cuanto conforma un sistema de ideas y representaciones que legitima el orden social bajo ciertas prácticas y discursos que interpela y disciplina a los sujetos (Althusser, 1998). Asimismo, esta noción de desarrollo se ha instalado a partir de una visión particular de mundo, puesto que surge de la experiencia de modernidad europea y se extiende subordinando los conocimientos y experiencias de otros pueblos (Quijano, 1992). Desde un punto de vista antropológico, entendemos el *desarrollo* como un proyecto cultural con un discurso singular producido históricamente desde occidente, “*donde las áreas no europeas han sido organizadas y transformadas sistemáticamente de acuerdo a esquemas europeos*” (Escobar, 2010:40).

Así también, la ideología del desarrollo se presenta –sobre todo– como un proyecto económico capitalista e imperial que privilegia, ante todo, el crecimiento económico y la maximización del beneficio material e individual. En este sentido, el *desarrollo* como proyecto de la modernidad opera en función de ciertos principios; el individuo que evalúa racionalmente costos y beneficios, que no está atado a un lugar o comunidad, que privilegia el saber científico por sobre cualquier otro saber, que realiza una separación de lo natural y lo cultural, así como de lo económico y lo social (Escobar, 2009; Leff, 2007).

En el caso latinoamericano, este proyecto hegemónico adquirió materialidad en la segunda posguerra tras la puesta en marcha de la doctrina Truman y la reestructuración de todas las economías *subdesarrolladas* hacia los objetivos de la prosperidad y el progreso económico (Escobar, 2009). Lo cual implicó reproducir en todo el mundo características de las sociedades occidentales; crecimiento de los niveles de vida en función del consumo con estilos y valores culturales moderno, industrialización,

tecnificación de la producción agrícola y urbanización (Ibíd.). Según este planteamiento, las distintas sociedades se encontrarían en etapas evolutivas hacia el pleno desarrollo, siendo la matriz productiva de éstos quien define su posición. De ello deriva que la región latinoamericana se encuentre persistentemente en el *subdesarrollo*, en *vías de desarrollo* o en el *Tercer Mundo*, de acuerdo a la matriz extractivo-exportadora de materias primas, herencia del régimen colonial.

Para interpretar estos fenómenos, David Harvey retoma la idea de *acumulación originaria* de Karl Marx, proponiendo el concepto de *acumulación por desposesión* que hace referencia a la constante re-estructuración del capitalismo global basado en una política del despojo y la exclusión. Los reacomodos del capitalismo mundial en su incesante búsqueda de nuevos territorios y recursos estratégicos, monopoliza el poder así como extiende y profundiza la mercantilización/privatización de los *bienes comunes*. Los procesos de *acumulación por desposesión* impactan en un amplio conjunto de dimensiones. “*Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad -común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetarización de los intercambios y la recaudación de impuestos particularmente la tierra; el tráfico de esclavos y la usura, la deuda pública y finalmente el sistema de créditos*” (Harvey, 2004:113).

En consecuencia, la dinámica de la economía mundo moderna (Wallerstein, 2004) necesita del *subdesarrollo* para reproducir el *desarrollo*, para que exista progreso y riqueza, debe existir atraso y pobreza, al decir de Wallerstein; un *Centro* y una *Periferia* con relaciones desiguales y complementarias, que se reproducen tanto en el plano internacional como nacional. Esta racionalidad moderna, en su afán de crecimiento económico va generando procesos de acumulación y concentración de la riqueza, que, a su vez, generan pobreza y desigualdad, a esto hemos denominado el *mito* del crecimiento económico. Se trata de un mito, un sueño que se ha transformado en pesadilla (Escobar, 2009) porque obvia las condiciones naturales y las características físico- territoriales que sustenta los procesos de industrialización, tecnologización y

urbanización. Por lo tanto, no todas las sociedades podrían transitar hacia el pleno *desarrollo*, teniendo como límite justamente las condiciones físicas, naturales y territoriales del planeta, es decir la capacidad de carga y reconversión de los ecosistemas que hacen posible la vida social (Martínez Alier, 1998; Leff, 2007). De este punto de vista, podemos decir que el *desarrollo* basado en el *crecimiento económico* es un proyecto ecológicamente inviable.⁹

Al respecto, la Economía Ecológica (Martínez Alier, 1998) plantea entender la economía como un sistema abierto a la entrada y salida de energía, por tanto, se entrelaza metabólicamente con la naturaleza, pues requiere una fuente constante de recursos naturales, energéticos e hídricos para los diversos procesos del encadenamiento productivo. A su vez, toda actividad extractiva, productiva, urbanística y de implementación de servicios, conllevan una emisión de residuos y desechos contaminantes, que, a su vez, exigirán más recursos energéticos e hídricos en su tratamiento (Ibíd.). En este marco, los niveles de crecimiento económico y modernización aparecen íntimamente –y paradójicamente- ligados a los niveles de destrucción, degradación y contaminación de recursos naturales, lo cual va afectando la subsistencia de poblaciones locales que dependen de la disponibilidad y sanidad de elementos vitales. Desde entonces, se ha hecho cada vez más visible y palpable el metabolismo sociedad –naturaleza, y nuestra dependencia/conexión con ella a través de amplios procesos de producción, distribución, circulación y consumo incluidas nuestras prácticas cotidianas de aprovisionamiento, donde la naturaleza cumple el doble rol de proveedora y a su vez, receptora de externalidades (Martínez Alier, 2007; Narotsky, 2009).

En Latinoamérica, esta situación se hizo presente -y se ha venido agudizando- tras los procesos de reestructuración del capitalismo a fines del siglo XX, que impulsaron una *reprimarización* de las economías latinoamericanas (Svampa, 2009). Los procesos de “ajuste estructural” dieron pie a la entrada de mega-proyectos extractivos “*que abarcan desde actividades como la mega-minería a cielo abierto, la explotación hidrobarburifera y la expansión de la frontera forestal, energética y pesquera, así como*

⁹ Desde esta perspectiva, cuestionamos el denominado *desarrollo sustentable*, el cual pretende escapar a la crisis ambiental transformando sólo la matriz tecnológica, pero sin cuestionar las bases de la economía capitalista que sustenta dicho proceso. Este planteamiento, así como la creciente preocupación por el cambio climático proponen soluciones técnicas para un problema sociopolítico.

el boom de los agro-negocios basados en los transgénicos y los llamados biocombustibles”(Ibíd.:2010:2). De diversos modos, esta política de reestructuración afectó directamente a las personas en los ámbitos de derechos sociales y políticos, en el uso de recursos naturales y en general, en las condiciones de vida de aquellos grupos sociales menos favorecidos por el mercado como campesinos e indígenas (Bello, 2006).

2. La irrupción de la problemática ambiental y la revitalización indígena

En Latinoamérica, a partir de la década de los 80' se comienzan hacer visibles los *efectos no deseados* del sistema, las *externalidades* se abrían paso junto a la entrada en vigencia de diversos Tratados de Libre Comercio (TLC) que sumaban un punto en el camino al desarrollo. La histórica lucha por la tierra, fuertemente vinculada a una cuestión de clase, se encontró con nuevas problemáticas en contextos de contaminación ambiental y privatización de recursos naturales. Es cuando distintos movimientos sociales de la región comienzan a instalar un cuestionamiento y crítica al modelo de desarrollo, diversificando sus discursos y demandas pero con un carácter fuertemente indígena, muchas veces trastocado por el de campesino.

Entre ellos encontramos campesinos y trabajadores asalariados como el movimiento *piquetero* en Argentina que agrupaba a desempleados de la empresa petrolera YPF, - pero que eran principalmente mapuches de la provincia del Neuquén- así también *los sin tierra* en Brasil que tuvieron una fuerte presencia indígena en la lucha por la tierra. En Ecuador los pueblos de la amazonia inician un masivo levantamiento en una marcha histórica que exigía el reconocimiento de sus territorios. En Bolivia para el mismo periodo, también se producían grandes paros y bloqueos encabezados por productores de hoja de coca, así como por quechuas y aymaras en lucha por los derechos de agua en el altiplano. El punto culmine de este proceso fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, que se declara como un movimiento anti-capitalista y anti-globalización, al mismo tiempo que dicho país firmaba el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos. Por último, cabe mencionar que en Chile, comunidades mapuches inician una serie de demandas y movilizaciones contra la construcción de represas hidroeléctricas y la demanda por tierra a empresas forestales transnacionales. En nuestro país, el mismo contexto sitúa la problemática ambiental

como tal, al calor de los conflictos que el proyecto Pascua Lama de la transnacional Barrick Gold incitaba entre las comunidades indígenas del valle del Huasco.

En este contexto, los pueblos indígenas integran nuevos elementos político-culturales en sus demandas, tales como autonomía, autogestión y territorio, lo cual, se enlazó necesariamente con el control de recursos naturales, irrumpiendo conjuntamente la *problemática socio-ambiental* y la *emergencia indígena* en América Latina (Bengoa, 2000). La Cumbre de la Tierra celebrada en Rio de Janeiro en 1992 institucionaliza la indisoluble relación entre Territorio, Medio Ambiente y Desarrollo¹⁰. En cierta medida, este vínculo fortaleció el discurso y las prácticas políticas de las organizaciones indígenas, lo cual vino de la mano con el auge de las *políticas multiculturales* y la jurisdicción en materia ambiental, dando forma a nuevas problemáticas que ponen el acento en el control de recursos naturales y en la necesidad de replantear la lógica y las prácticas de desarrollo impulsada en el país. De este modo, hacia fines del siglo XX en distintos territorios del continente, junto con la visibilización de la problemática ambiental, se inicia un proceso de revitalización étnica y articulación política de los pueblos indígenas. Desde entonces, diversos movimientos y organizaciones sociales ejercen una crítica y denuncia a los procesos de contaminación inducidos por empresas nacionales y transnacionales, así como por la desigual distribución de las cargas ambientales

En Estados Unidos, para el mismo periodo, este fenómeno se manifestó a través del movimiento contra el *Racismo Ambiental*, que denunciaba la instalación intencionada de vertederos y basurales entre la población afro descendiente, dejando entrever que la distribución de las cargas ambientales se relacionaba con las categorías de clase, raza y etnicidad, constituyendo complejos entramados de poder y desigualdades persistentes (Wade, 2000; Castillo, 2014). Posteriormente algunas organizaciones latinoamericanas harán uso de este término para denunciar los mismos procesos, pero entre población indígena, como veremos en el caso de Boyeco.

¹⁰La Conferencia sobre Medio ambiente y Desarrollo organizada en Rio de Janeiro 1992 giro en torno a los siguientes ejes temáticos; autodeterminación de los pueblos, medio ambiente y desarrollo. Así también influyó la aprobación del Convenio 169 de la OIT que establece el concepto de Territorio, diferente al de Tierra (Ibíd.).

En consecuencia, la globalización ha hecho evidente la degradación y contaminación extensiva que arrastra la ideología del desarrollo bajo la lógica del crecimiento económico, así como la profundización de la desigualdad social, la concentración de la riqueza y el poder. Al mismo tiempo,-y paradójicamente- la globalización ha sido una plataforma para la difusión de los derechos de los pueblos indígenas, así como de los derechos humanos en general. En este escenario, la irrupción de la problemática ambiental en América Latina no puede ser entendida al margen de los procesos de revitalización indígena, donde los diversos pueblos de la región han consolidado y legitimado sus demandas al relacionar autonomía con territorio y control de recursos naturales, buscando la construcción de nuevos espacios de participación, reconocimiento y lucha por la igualdad (Castillo, 2017).

3. Conflictos Socio-ecológicos y Pueblos indígenas en Chile

En Chile, la irrupción de estos conflictos se presenta con mayor intensidad a fines de los años 80' tras el fin de la dictadura y el proceso de transición democrática. Como hemos mencionado, la apertura comercial, la inversión extranjera y las políticas nacionales de privatización son puntos clave a la hora de dar cuenta de estos conflictos en nuestro país (Rojas, Sabatini, Sepúlveda, 2003). Las *reformas macro-estructurales* establecieron nuevos patrones distributivos a través de herramientas jurídicas que regularon el acceso, usufructo y control de recursos naturales, repercutiendo directamente en la situación de los pueblos indígenas al interior del Estado. Entre ellos, encontramos la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras de 1982, el Decreto con fuerza de Ley N° 1.121 de 1981, más conocido como Código de aguas que privatizó el recurso hídrico, la Ley de borde costero o Ley Lafkenche N°20.249 y el Decreto Ley N° 701 de fomento Forestal. Todos ellos establecieron incentivos para la inversión privada, donde grandes corporaciones y empresas transnacionales se hicieron cargo del proceso de extracción y exportación, modificando la estructura agraria y la distribución del acceso y control de recursos naturales en el país (Castillo, Espinoza, Campos, 2016).

Esta situación, puso en evidencia el gran abismo que existe entre el desarrollo que expresan las cifras del crecimiento macro-económico y las condiciones sociales, económicas y ambientales que experimentan las distintas poblaciones a lo largo y ancho del país. Los altos niveles de crecimiento económico experimentados a fines del siglo

XX, paradójicamente se condice con los niveles de contaminación ambiental y desigualdad social que afecta a los pueblos indígenas. Desde esta perspectiva, tomamos la definición de *conflictos socio-ecológicos*, porque hace hincapié en la agencia social y en las estructuras sociales y de poder desiguales que causan problemas ambientales, así como en los impactos desiguales de estos problemas. Pues no todos interpretan de la misma manera el medio ambiente y/o naturaleza, y no todos se ven afectados de la misma manera por los procesos de degradación y contaminación del medio, (Skill, 2000) Los conflictos socio-ecológicos ponen el acento en la desigual distribución de los costos/pasivos ambientales y en los patrones de poder que configuran y reproducen dichas desigualdades (Gobel, Mera, Ulloa, 2014; Castillo, 2014).

En general, para el caso Latinoamericano, -y en particular en Chile- los estudios e interpretaciones de estos fenómenos se han agrupado en torno a las nociones de *extractivismo* (Gudynas, 2016; Svampa, 2009; Escobar, 2009; Machado, 2015) dando cuenta de los impactos – socio-ambientales- negativos que conllevan proyectos de tipo minero, agroindustrial, forestal e hidroeléctricos entre la población aledaña. La mayoría de estos casos se refiere a comunidades campesinas e indígenas que se enfrentan con grandes empresas nacionales o transnacionales por la contaminación de espacios naturales vitales, principalmente agua, aire y suelos. Frente a esta situación se ha extendido el término *extractivismos*, muchas veces utilizado para definir conflictos ambientales que no necesariamente devienen de procesos extractivistas. Frente a la ambigüedad del término, recogemos la precisa definición que realiza Eduardo Gudynas sobre el extractivismo; “*tipo particular de extracción de recursos naturales en gran volumen o alta intensidad, de los cuales 50% o más es destinado a la exportación como materia prima sin procesar o con procesamiento mínimo. Incluye tanto las fases de exploración, descubrimiento y también las fases posteriores como cierre y abandono de los sitios de apropiación*” (Gudynas, 2016)¹¹.

Hecha esta aclaración, vemos que la problemática ambiental entre la población indígena no sólo deviene de procesos *extractivistas*, sino también por la desigual distribución de las cargas ambientales o *externalidades* derivadas de la creciente urbanización, junto a los nuevos patrones de consumo y asentamiento en las periferias rurales o *suburbios* de

¹¹Definición entregada en Curso-Taller; “*Los extractivismos, más que un modelo alternativo, una alternativa a los modelos*”. Organizado por Núcleo de Estudios Interdisciplinario de Estudios Socio-ambientales. Universidad de Chile, Octubre 2016.

la ciudad. Respecto a esta dinámica se encuentran los conflictos socio-ecológicos que emergen –como en el caso de Boyeco- debido a la creciente demanda por territorios destinados a procesar los desechos y residuos sólidos domiciliarios. Lo cual presiona y contamina el recurso hídrico, genera contaminación atmosférica debido a la emanación de gases tóxicos, estigmatización y discriminación hacia la población local que reside en sus contornos y una mayor segregación de las zonas rurales que quedan en una situación periférica respecto al cordón urbano.

Atendiendo a la complejidad del fenómeno, la generación de residuos y desechos se replica en las distintas esferas de la extracción/producción/distribución y consumo de bienes y servicios que paulatinamente presionan sobre la disponibilidad de recursos naturales, perjudicando a las poblaciones locales que dependen de dichos recursos (Martínez Alier, 2007). De esta manera, la emisión de residuos y desechos de diversa índole, se encuentra vinculado a las actividades extractivas y en general, a las dinámicas de la economía globalizada, siendo una dimensión de la *crisis civilizatoria* que aqueja al conjunto de la sociedad (Leff, 2007).

En nuestro caso de estudio, la contaminación producida por el vertedero municipal de Temuco se relaciona directamente con el desarrollo urbano alcanzado por esta ciudad en los últimos 20 años, que a su vez, arrastró una grave crisis respecto a la administración y distribución de los residuos y desechos sólidos domiciliarios, institucionales y comerciales¹². Por un lado, la crisis se manifestó en el ineficiente manejo político y administrativo del recinto, el cual pasando por alto una serie de normativas sanitarias reporto grandes sumas de dinero al municipio de Temuco, sin una distribución equitativa entre los sectores que componen la comuna. Por otro lado, el emplazamiento de vertederos a *tajo abierto* profundizó la desigualdad y la discriminación entre la población indígena que habita en las zonas rurales de la comuna, quienes vieron limitada la venta de sus productos agrícolas por los episodios de contaminación hídrica y por la estigmatización a la que se vieron expuestos. En este sentido, planteamos que los procesos de urbanización también forman parte del fenómeno de la crisis socio-

¹² Según el Manual de Manejo de Residuos y Desechos Sólidos en la IX y X región, encontramos residuos sólidos domésticos, residuos sólidos comerciales, institucionales, sólidos y semi-sólidos de agua, de la construcción, generado por zonas industriales y por las actividades del campo (Corporación Ambiental del Sur, 2001).

ecológica y con ello la generación de desechos y residuos sólidos que está afectando a la población en general y en mayor medida a los pueblos indígenas¹³.

En esta línea, algunos investigadores vienen planteando una Ecología Política Urbana como disciplina emergente que proporciona un enfoque multidisciplinario para el análisis del cambio socio-ambiental que tiene lugar o involucra asentamientos urbanos (Domene Gómez, 2006; Stamm, 2016). Con lo cual se busca escapar del análisis dicotómico entre lo Urbano – Rural, entendiendo que la dinámica de ambos espacios se configura de manera conjunta y entrelazada. En nuestro caso de estudio, vemos que una de las características de Boyeco es encontrarse *en medio* del campo y la ciudad, a sólo 30 minutos de Temuco en locomoción colectiva. Sus habitantes también se reproducen social y materialmente en esta dinámica campo-ciudad, muchos trabajan en Temuco y regresan todos los días a sus casas del campo, algunos jóvenes estudian de lunes a viernes en la ciudad y regresan el fin de semana a sus hogares rurales. En este sentido, la desigual distribución de los pasivos ambientales no emerge como una confrontación campo – ciudad, sino como una problemática social amplia que nos interpela respecto a las dinámicas socio-metabólicas de nuestra sociedad con la naturaleza.

4. Desigualdades socio-ecológicas; etnicidad, raza y clase

La concentración de vertederos y basurales en comunidades mapuche ha vuelto a plantear la compleja relación entre las nociones de raza, etnicidad y clase, en un contexto que incorpora una nueva variable; la contaminación ambiental. Al respecto, algunos movimientos ciudadanos como la Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA) y el Observatorio de Conflictos Ambientales (OLCA) denuncian como un acto de *Racismo Ambiental* el emplazamiento de vertederos y rellenos sanitarios en medio de comunidades mapuche (Seguel, 2010). Tal como sucedió en Estados Unidos con las comunidades afro descendientes.

¹³Algunos ejemplos de conflictos por la generación de basura: la irrupción de incendios al interior del vertedero Santa Marta en la comuna de San Bernardo, Santiago. En Rapa Nui el aumento del turismo y la industria pesquera ha comenzado a desencadenar preocupación sobre al aumento en la generación de basura y las dificultades para eliminar y reciclar los desechos. En Brasil se encuentra el vertedero más grande de América latina; Gramacho, en la Bahía de Guanabara. En otros países del tercer mundo, varias economías locales se han volcado al trabajo informal dentro de los vertederos y basurales con desechos del *primer mundo*, por ejemplo; la ciudad de Zabaleen en El Cairo, Egipto, el basurero de tecnologías de Agboghloshie en Acra, Ghana, por mencionar algunos de los más conocidos.

Las categorías de raza y clase han atravesado gran parte del análisis sociológico y antropológico en torno al impacto de la modernización capitalista en los distintos grupos sociales (González Casanova, 1963). Las categorías raciales fueron un elemento central de la colonización para definir la posición de los sujetos en la sociedad y por ende en la estructura de clases, en la división del trabajo y la posición entre dueños del capital y no dueños (Wade, 2000). “*En las dinámicas del control centralizado y en los mercados regionales y mundiales (...) ser indio, era más que otras cosa, un estatuto jurídico que colocaba a la población bajo ciertas formas de explotación y subordinación de su trabajo*” (Ibíd.:22).

La *raza* es una construcción socio-histórica, y como tal, se relaciona con la historia europea de pensar sobre la diferencia (Ibíd.). Al respecto Aníbal Quijano (2000) señala que la experiencia colonial estableció un nuevo patrón de poder basado en la clasificación social de la población mundial sobre la idea de *raza*. Tanto para Quijano como para Escobar (2007) la clasificación racial ha venido a justificar la dominación eurocéntrica en el capitalismo global, la cual se encuentra anclada en la conquista y colonización de América. En este sentido, la *racialización* como proceso e instrumento de dominación, no es un hecho natural ni objetivo, sino que llega a existir a través de un proceso socio-histórico, en el cual los significados sociales están ligados a diferencias fenotípicas (Wade, 2000; Richards, 2016).

El racismo como categoría colonizadora; “*comporta el empleo de las diferencias (biológicas, étnicas, sociales, culturales y religiosas, etc.) para legitimar acciones negativas y construir o reafirmar identidades grupales y alteridades sociales estigmatizadas*” (Rodríguez, 2012). Sin embargo, tal como ha señalado Richards (2016) el racismo es más que actitudes y acciones discriminatorias, es construido y reproducido por parte de sistemas sociales, ocupando un lugar central en la forma en que se organiza y estructura una sociedad; en lo social, político, económico y cultural (Ibíd.).

Así como el concepto de *raza*, el de *etnicidad* también forma parte de un proceso histórico donde las nociones de tribu y raza se consideraron inapropiadas para referirse a las diferencias culturales. La segunda posguerra y los procesos poscoloniales impulsaron la valoración positiva de las diferencias culturales entre diversas *etnias*. La etnicidad, apareció como una categoría analítica que nos permite analizar la

interrelación entre grupos y nos aleja de aquella perspectiva que ve a las diferentes culturales como estáticas y aisladas, es una forma de referirnos a las fronteras culturales, a la otredad y la diferencia. Según Miguel Bartolomé (2004) la etnicidad manifiesta sus atributos y características en el quehacer cotidiano de los individuos como miembros de un pueblo culturalmente diferenciado, donde se produce una puesta en acción de la identidad. Esta última, aparece como la expresividad individual de la etnicidad, ambos conceptos son complementarios y se dinamizan en los procesos de contacto e interacción. La categoría de etnicidad, *“ha venido a ser utilizado predominantemente para significar la inserción o la subordinación de agrupamientos culturalmente distintos en un Estado hegemónico...por otra parte el termino es utilizado para marcar un conjunto de formaciones políticas demarcadas con un status más o menos equivalente a unidades administrativas subordinadas al Estado”* (Abercrombie:1991:45). La etnicidad como la constante interrelación entre grupos *“siempre tiene su génesis en fuerzas históricas específicas las cuales son a su vez estructurales y culturales”* (Ibíd.:201). El término hace referencia a un conjunto de relaciones sociales que articulan un campo de poder y por ende remite a relaciones asimétricas de agrupamientos en una economía política unificada. En esto, Abercrombie señala que la *articulación doble* sería un proceso esencial en la definición propia y de los otros, ya que los grupos se redefinen en relación a elementos impuestos y propios, los cuales recreados y resemantizados constituyen procesos de resistencia.

Desde esta perspectiva, raza y etnicidad han sido dos categorías para describir y conceptualizar a los pueblos indígenas. Frente a esto Peter Wade (2000) plantea que las categorías de *etnicidad* y *raza* se encuentran entrelazadas, pues ambas contienen un discurso sobre los orígenes y sobre la transmisión cultural a través de las generaciones. Los significantes raciales no están definidos sólo por la corporalidad o elementos fenotípicos, sino por los diversos contextos que definen su clasificación. Al respecto, las propias comunidades mapuche se distinguen de los grupos étnicos, enfatizando -en ciertos casos- que ellos no son inmigrantes, sino un pueblo con derechos ancestrales sobre un territorio que ha sido invadido (Ibíd.).

No es nuestro objetivo realizar una revisión histórica de la yuxtaposición entre etnicidad y raza o entre la preeminencia de la clase sobre la etnicidad y/o viceversa. Sino puntualizar que los significantes culturales no sólo se encuentran anclados en lo corporal

sino también y sobre todo, en los diversos contextos que pueden alterar su clasificación (Wade, 2000). Pues la cultura no define por sí misma la etnicidad, sino que las identidades étnicas deben ser leídas como históricas (contextuales) y localizadas (situacionales), es decir se definen tanto subjetiva como objetivamente, depende de con quién y en qué momento se despliega la etnicidad (Barth, 1976).

Al respecto, los contextos de conflictividad ambiental propician el despliegue de la etnicidad en tanto lucha por reconocimiento y redistribución, estableciendo a partir de su pertenencia étnica, diversas estrategias para movilizar recursos o crear límites de solidaridad mutua o de intereses comunitarios que tratan de controlar algún tipo de recurso útil o poder político (Wade, 2000). Al respecto Escalona (2009) señala; *“la evocación a la identidad histórica, puede ser entendida como un elemento que entra en juego en las negociaciones y luchas por recursos y por espacios de participación y de poder”* (Ibíd.:30). Así la etnicidad contiene un fuerte contenido político, aparece como una categoría para leer la diferencia sociocultural pero en condición de subalternidad. Por otro lado, se produce en ciertos ámbitos políticos locales para negociar -en cierta medida- la participación en la burocracia de la política estatal.

En consecuencia, las categorías de *etnicidad*, *raza* y *clase* son los ejes ordenadores respecto al grado de vulnerabilidad y riesgo socio-ambiental. La globalización neoliberal induce nuevas desigualdades, donde la contaminación del aire, las estaciones de transferencia de la basura municipal, los desechos tóxicos y otros peligros ambientales se concentran en barrios pobres y de minorías étnicas (Martínez Alier, 2014).

Por otro lado, estas *desigualdades socio-ecológicas* es lo que el Economista Martínez Alier y el historiador Ramachandra Guha definen como un *ecologismo de los pobres*, en referencia a las problemáticas ambientales que atraviesan las poblaciones *del tercer mundo*. Este abordaje, que releva la condición de *clase*, se aleja del ambientalismo autoconsciente y organizado que surge *desde arriba* y que avanza consolidando un discurso elitista que valoriza a la naturaleza o el mercado por sobre la subsistencia humana. El ecologismo de los pobres aparece refutando el discurso ambiental post-materialistas según el cual; *“el ecologismo surgiría como una sofisticación intelectual o pseudo-religiosa, propia del primer mundo, que dado el nivel de desarrollo material*

que ha alcanzado se podría “dar el lujo” de abrazar valores post-materialistas como los que albergan los movimientos pacifistas o ecologistas. Según esta tesis, también conocida como “la tesis Inglehart”, el ecologismo no podría arraigarse entre las sociedades pobres, las que aún no han traspasado el umbral de bienestar que antecede a la germinación de valores post-materialistas”¹⁴(Folchi, 2001: 83).

El ecologismo de los pobres da cuenta de cómo el crecimiento económico está acompañado de un mayor impacto en el medio ambiente y en las poblaciones que habitan dichos territorios intervenidos, llama la atención sobre la distribución geográfica de fuentes de recursos estratégicos y la localización de sumideros de residuos tóxicos, - y de manera global- sobre la *huella ecológica* de los países ricos a expensas de los países pobres. Para el autor estamos en presencia de conflictos ecológicos distributivos, donde *“sus actores no suelen llamarse o autoconcebirse como “ecologistas” en tanto sus luchas no se guían por una reverencia sagrada a la naturaleza, sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento”* (Ibíd.:26)¹⁵.

Dicho lo anterior, entendemos que la problemática ambiental contiene una estrecha vinculación con las categorías de raza, etnicidad y clase, las cuales se construyen dentro de procesos de explotación, e intercambio desigual, en el contexto de la globalización neoliberal. Así, las desigualdades socio-ecológicas expresan un interés y una bandera de lucha que emerge principalmente por la subsistencia y los medios naturales que permiten producir y reproducir las condiciones materiales, sociales y simbólicas de los grupos humanos. En el caso de las comunidades mapuche de Boyeco, la denuncia por la contaminación ambiental remite a la necesidad de restituir condiciones básicas de aprovisionamiento cotidiano para las familias; como agua potable, alimento y seguridad

¹⁴ Otra clásica discusión de este tipo es la que remite G. Hardin en *La Tragedia de los Comunes* (1968) donde el acceso y control individual de ciertos medios y recursos asegura su existencia y disponibilidad.

¹⁵ Además el autor define dos corrientes de ambientalismo; El primero es el denominado “culto a la vida silvestre” que defiende la conservación de la naturaleza prístina, no cuestiona el crecimiento económico y justifica la preservación inmaculada del mundo natural en la valoración científica, la admiración estética del paisaje e incluso la expectativa de usos futuros de los recursos. En segundo lugar estaría lo que el autor denomina el “evangelio de la eco-eficiencia” o “ambientalismo de libre mercado”, desde esta perspectiva preocupan los impactos en la naturaleza por cuanto afectan la producción de bienes, por lo tanto la preocupación central es incorporar los costos de la naturaleza en la lógica del mercado, aquí encontramos las controvertidas políticas de la “descontaminación” como los bonos de carbono, proyectos de conservación de la biodiversidad, privatización de recursos, la clasificación de “servicios ambientales” y “capital natural” que han sustituido casi en su totalidad a la palabra naturaleza¹⁵ (Martínez Alier, 2005:20-21).

para la crianza de ganado menor, -amenazado por la presencia de perros vagos- así como electricidad, arreglo de caminos e innovación en agricultura para escapar de la discriminación sufrida como productores locales colindantes al vertedero.

5. Experiencias de sufrimiento ambiental; una lectura desde la Ecología Política

Otro elemento que incorporamos para efectos del análisis, es la importancia que adquiere la *experiencia cotidiana* de convivir en entornos contaminados o altamente degradados, como es el caso de Boyeco. Consideramos que el concepto de *Sufrimiento Ambiental* (Auyero y Swistún, 2008) resulta útil a la hora de dar cuenta como los sujetos experimentan la situación de contaminación más allá de sus efectos sobre la salud. Esta perspectiva, “*incorpora todos aquellos elementos que van configurando posiciones de desigualdad, directamente relacionados con la exposición tóxica en la que se encuentran los sujetos, como la lentitud de las soluciones y la escasa visibilidad pública del conflicto*” (Castillo, 2015:4).

Esta noción da cuenta de cómo se va configurando un tipo de violencia que no sólo opera en lo corporal, sino también mediante nuevas formas de victimización, por ejemplo, las deficientes soluciones que se dan al problema de parte de la institucionalidad, la circulación difusa de la información, la disputa por legitimar la condición de “afectado” o “contaminado” que permite recibir compensaciones y/o mitigaciones, así como las fracturas sociales al interior de las comunidades tras complejos procesos de judicialización. En este sentido, la experiencia de sufrimiento ambiental permite comprender como los sujetos involucrados padecen e interpretan esta situación de sufrimiento y desigualdad, desplegando estrategias para escapar, modificar o muchas veces reproducir dicha condición (Ibíd.).

En efecto, frente a estos fenómenos ha predominado una lectura desde la Ecología Política que interpreta estos conflictos como luchas de poder por *Justicia Ambiental* (Martínez Alier, 2000) por la desigual distribución y acceso a los bienes socialmente valorados, como la tierra, el agua y otros recursos naturales estratégicos para la reproducción material y sociocultural de las poblaciones locales. La Ecología Política busca entender como las relaciones del medio ambiente y el ser humano no son algo que

existe por sí mismo y que al contrario, son fenómenos que están altamente politizados tanto discursiva como materialmente, es decir que la naturaleza y sus procesos no tiene ninguna valoración en sí misma, sino que ésta es otorgada por los grupos humanos¹⁶. Es por ello que la principal idea fuerza de la EP es que la “*política es inevitablemente ecológica y la ecología es inherentemente política*” (Robbins, 2004).

Desde el punto de vista de la Antropología, la relación del ser humano con la naturaleza ha sido una de sus temáticas fundacionales, el interés por conocer y explicar la arbitrariedad del comportamiento humano así como las variadas formas de vida, dieron pie a una amplia producción etnográfica y literaria que demostró el carácter diverso de las formaciones culturales respecto a las formas de apropiación y control de recursos naturales (Radcliffe Brown, 1975; Malinowski, 1986, Evans-Pritchard, 1977). Para efectos de nuestra investigación, no desarrollaremos las clásicas perspectivas conocidas en Antropología, como la Ecología Cultural (Steward, 1955) o la noción de Adaptación y Ecosistemas (Rapaport, 1971) que al poner el énfasis en el equilibrio y la retroalimentación de los sistemas, dejaba de lado el conflicto existente en tales sociedades y la historicidad de los procesos.

En este trabajo abordamos la problemática ambiental desde la Antropología y Ecología Política, entendiendo que se trata de una *construcción social*, lo cual no significa que no exista contaminación medible y cuantificable en un territorio determinado, sino que para ser considerado como un *conflicto socio-ecológico*, un grupo de personas debe poner atención en él como dañino para la salud humana o como un cambio negativo en el medio ambiente/naturaleza (Skill, 2008). La naturaleza es construida por medio de discursos y prácticas sociales, es decir que la naturaleza no tiene sentido separada de la sociedad, la naturaleza por tanto es un producto histórico (Bustos, Prieto, Barton; 2015). Asimismo, la relación y acceso a los medios materiales de subsistencia ha estado mediada históricamente por estructuras de poder, formas y normas de organización

¹⁶ Uno de los principales aportes de la EP es *desnaturalizar la naturaleza* es decir, que no es un fenómeno que exista por sí mismo, sino que se entrelaza con procesos de construcción y producción social. Aquí cabe hacer la distinción entre producción y construcción. En la *construcción social de la naturaleza* se refiere a los procesos y énfasis discursivos que construyen *ideas* sobre la naturaleza y a su vez, la materialidad que surge como consecuencia de dichos discursos. En cambio la *producción de la naturaleza*, se refiere al proceso mediante el cual el capitalismo, como modo de producción, produce un tipo de naturaleza particular, de la cual derivan relaciones socio-naturales y socio-productivas específicas (Bustos, Prieto, Barton, 2015).

social, así como creencias religiosas que regulan el accionar de los sujetos en la naturaleza (Leff, 2007).

En esta línea, entendemos que los complejos sistemas culturales que antecedieron la construcción y consolidación del capitalismo, fueron posibles gracias a la interacción – siempre conflictiva- de los pueblos con su entorno. Asimismo, vemos que siempre ha existido una intervención de la sociedad en la naturaleza, con diversas concepciones y valoraciones de ella, los seres humanos han extraído del medio ambiente aquello que nos permite vivir y reproducir las condiciones materiales de existencia. Podríamos decir que el ser humano transforma la naturaleza casi como condición *natural* y necesaria de su existencia cultural. Pues desde una mirada marxista de Ecología Política, el trabajo aparece como la primera condición del metabolismo sociedad-naturaleza, mediante él transformamos la naturaleza y al mismo tiempo, nos transformamos a nosotros mismos en el constante proceso de proveer y reproducir nuestras condiciones de existencia (Marx, 1974; Godelier, 1992).

6. Pueblo mapuche y Políticas de Estado

Estos fenómenos de racismo, exclusión y desigualdad, se asocia a las dinámicas de la economía globalizada y sus particularidades en Chile, el cual tempranamente abrazó los ajustes estructurales del neoliberalismo y por otro lado, tardíamente adhirió a las políticas del multiculturalismo¹⁷ (Richards, 2016). El proceso de transición democrática -junto a los posteriores gobiernos de la Concertación¹⁸- dieron pie a la implementación de las reformas neoliberales, al mismo tiempo que reconocían la existencia de diferencias étnicas entre los ciudadanos. Con esto, se estableció paulatinamente las bases del actual multiculturalismo neoliberal, el cual como proyecto político vino a promover un *nuevo trato* y reconocimiento de los pueblos indígenas, al mismo tiempo que rechazó y criminalizó las demandas de fondo asociadas a justicia redistributiva en temas de control territorial y recursos naturales (Rupailaf, 2002; Pairicán, 2016; Richards, 2016).

¹⁷ Chile fue el último país de Latinoamérica en ratificar el convenio 169 de la OIT, hasta la fecha tampoco se ha reconocido constitucionalmente la existencia de los 9 pueblos originarios del país.

¹⁸ Hoy Partido Nueva Mayoría agrupa a las principales coaliciones políticas del país, de la cual forma parte la actual presidenta Michelle Bachelet.

Las *políticas del multiculturalismo* adquirieron forma tras el informe de la comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato creado el año 2001. El modelo chileno de multiculturalismo se caracteriza por promover algunos aspectos de la cultura mapuche, principalmente aquellos ligados a la revitalización cultural y lingüística. Sin embargo, respecto a reivindicaciones sustantivas como territorio y control de recursos naturales, no son considerados en estas políticas, continuando la expoliación de sus recursos para el enriquecimiento de un pequeño grupo de empresarios y agricultores que conforman la elite regional (Richards, 2016). Esta política contradictoria define al *multiculturalismo neoliberal*, anclado en discursos raciales que se encuentran incrustados en las instituciones sociales, en la ideología y en todos los aspectos de la vida social, pero que emana principalmente desde el Estado como un *racismo sistémico* (Ibíd.).

Frente a esta expresión del multiculturalismo neoliberal chileno, Charles Hale y Rosamel Millaman difundieron el concepto de *indio permitido* para mostrar cómo estas políticas multiculturales al mismo tiempo que abre espacios para la participación indígena, genera serias limitaciones para concretar transformaciones más profundas (Espinoza, 2015). El *indio permitido*, sería aquel sujeto que adhiere a las políticas y programas de gobierno, gozando del reconocimiento y financiamiento para la implementación de acciones, que muchas veces terminan en una folclorización y/o exotización de sus prácticas culturales. Por otro lado, estaría su opuesto, *el indio insurrecto*, objeto de marginación y represión al adoptar una postura radicalizada respecto a la toma de territorios por medio de la acción directa. Esta diferenciación se ha hecho usual entre investigadores de la cuestión mapuche, donde se establece una clara diferenciación entre ambas posiciones, también denominadas; la *vía política* y la *vía rupturista* (Pairicán, 2014) o la *vía intrainstitucional* y la *vía confrontacional* (Goicovich, 2016) como dos posturas políticas claramente identificables al interior del pueblo mapuche.

Pues bien, a partir de nuestro trabajo de campo, diría que podemos sumar un tercera postura observada en Boyeco, que se relaciona con cierta indiferencia y apatía entre quienes comentaron no adherir a ninguna forma de política ni acción social, que conoce y experimenta la exclusión de la que han sido parte como pueblo, pero que prefiere “*no meterse*” y “*estar más tranquilo*”, lo cual implica no opinar sobre política y por lo mismo no participar en sus comunidades, sino de manera directa e individual en las

oficinas públicas correspondientes, como Indap o Conadi. Esto también puede ser leído como una forma de sufrimiento ambiental, pues en muchos casos esta actitud deriva del agotamiento y desgaste que implica el *diálogo* con las autoridades y del intervencionismo externo que desnuda y expone el conflicto desde una perspectiva que favorece la visibilización pública y política del caso, pero que estigmatiza a los sujetos.

Al respecto, la negativa construcción de alteridad sobre el indígena, ha dejado los conocimientos e historicidad de estos pueblos en una posición periférica respecto al proyecto del Estado-nación. Contribuyendo a cimentar un falso reconocimiento del indígena, una imagen desvalorizada que condiciona el surgimiento de una imagen negativa de sus miembros, “*sus consecuencias es que estos no se sienten formando parte de un proyecto compartido con los miembros de la mayoría*” (Foerster y Vergara, 2003:137). Por ende, para los pueblos originarios las situaciones de conflictividad socio-ecológica también se han transformado en una plataforma de lucha y disputa por acceder a cuotas de poder respecto a la administración de sus territorios y al reconocimiento de sus capacidades productivas para llevar adelante procesos de desarrollo integral. Se trata de un problema que enfrenta valores contrapuestos en un contexto asimétrico de poder (Svampa, 2010; Martínez Alier, 2007).

Desde esta mirada, la dinámica del conflicto está dada por una lucha en torno a los medios materiales de aprovisionamiento, pero también por *lenguajes de valoración* (Martínez Alier, 2014) opuestos sobre el territorio intervenido y sobre la forma en que se deben reparar, reconocer y compensar los daños. En esto vemos como interactúan las categorías de etnicidad y clase, entendiendo que los conflictos socio-ecológicos entre población indígena expresan las controversias y antagonismos que existen en torno a la legitimidad de uso y usufructo que puede tener un territorio o recurso natural específico, valoración que rebasa la racionalidad económica en su intento de asignar constantemente valores de mercado a la naturaleza y sus procesos (Bustos, Prieto, Barton, 2015).

Frente a esta particularidad, algunos autores se refieren a estas problemáticas bajo la denominación de conflictos *etno-ambientales*, puesto que involucra a población con pertenencia étnica (Molina, 2010; Azocar, 2015; Aylwin, Paillal, Opazo, 2002). Sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, nuestro acercamiento pone el acento

en las estructuras de poder que causan problemas socio-ecológicos y que a su vez, reproducen y ahondan las condiciones de desigualdad que enfrenta la población indígena, en el contexto del multiculturalismo neoliberal. Por ende consideramos que el enfoque de *desigualdades* permite ampliar la matriz de análisis al incorporar otras variables que también inciden en la configuración de los conflictos socio-ecológicos como etnicidad, raza, género, clase, etc. y no sólo la dimensión económica o étnica.

En efecto, desde la Antropología podemos aportar al análisis de estos fenómenos por cuanto el medio ambiente es apropiado, representado, construido y producido por distintos grupos sociales que a lo largo de la historia han intervenido la naturaleza como medio de aprovisionamiento material, social y simbólico. Sin embargo, con el advenimiento y consolidación del capitalismo como sistema económico-socio-cultural, se produjo una homogenización y cosificación de la naturaleza, anulando *otros* discursos y prácticas sobre ella. De modo que los pueblos originarios además de ocupar una posición periférica respecto al proyecto de desarrollo nacional, fueron despojados del control de sus territorios junto con sus saberes y prácticas ancestrales. Por ende cabe preguntarse, ¿Qué ideas se tiene sobre estas poblaciones cuando se decide localizar en sus inmediaciones mega-proyectos extractivos o centros de acopio de residuos y desechos? Y a su vez, ¿Qué representaciones y estrategias de acción conforman los residentes locales sobre estas intervenciones? Dentro de este amplio y heterogéneo proceso, los pueblos indígenas también han articulado nuevas estrategias de resistencia, reinventando sus identidades sobre la base de recuperar territorio, sus saberes y conocimientos ancestrales, en un intento de escapar a las condiciones de discriminación y desigualdad.

7. Articulación local: resistencias, territorio, comunidad

Paradójicamente, en el contexto de globalización, las políticas multiculturales abrieron un espacio donde los pueblos indígenas han visto una posibilidad de disputar cuotas de poder, participación y reconocimiento, en constante tensión con situaciones de desigualdad, exclusión y discriminación generadas por la economía neoliberal (Bello, 2006). Para entender la dinámica de las comunidades mapuche y su accionar político en el actual contexto, resulta indispensable atender a la histórica relación que el Estado ha establecido con ellas a través de la violencia, la exclusión y la subordinación, pero

también al *Nuevo Trato* instaurado por el Estado mediante nuevas herramientas legales y jurídicas que operan en los últimos años y que en cierta medida han impulsado procesos de revitalización de la etnicidad.

Sin embargo, esta apertura de la política formal produce una tensión entre la canalización de estos planes y programas para el desarrollo local y productivo de las comunidades, frente a la noción de autonomía y las dificultades materiales que aquejan a las comunidades para concretar estos proyectos. De este modo, muchas veces se produce y reproduce el *asistencialismo*, entendido como una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación. Tal actividad ha sido y es realizada, con matices y particularidades, en consonancia con los respectivos períodos históricos. Y la esencia siempre fue la misma; dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos (Alayón, 1980).

Para Teresa Durán, la sociedad mapuche se ha enfrentado a dos hechos de naturaleza sociopolítica de gran trascendencia que ha incidido en sus transformaciones internas y en definitiva en el estado actual que se encuentran. Estos hechos fueron; la invasión de los Incas y posteriormente la que comenzó con los españoles y termino con los chilenos. Según la autora, en lo sociopolítico la sociedad mapuche ha sido caracterizada como una población que no cuenta con una organización central o principal que oriente y defina el comportamiento de sus miembros con respecto a ella misma y al resto de la población nacional (Durán, 2014). Esto se debe -en parte- al proceso de reducción y radicación territorial que paulatinamente redujo el liderazgo territorial del lonko y por ende el sistema de contraprestaciones, la capacidad de repartir y decidir sobre el uso de las tierras comunitarias (Martínez, 2009).

Sin embargo, estas condiciones y posteriormente el control centralizado de la economía global, produjo que las poblaciones indígenas de diversos modos buscaran mecanismos para incorporarse a esta forma de vida, negociando los términos de su participación, a veces con violencia, otras resistiendo, así como también tenemos poblaciones que se mantuvieron al margen, manteniendo distancia del control colonial por varias generaciones como el caso de las poblaciones de la Amazonía. “*La diversidad de*

experiencias de participación política de las poblaciones indígenas se expresó en diferentes coyunturas y en las diversas formas de intervención de estas poblaciones en los procesos de independencia” (Escalona, 2009:22). En este sentido, consideramos como elemento fundamental para aproximarnos a un análisis de las comunidades mapuche, establecer su carácter heterogéneo en cuanto a formas de organización sociopolítica y disposición a dialogar con las políticas multiculturales implementadas por el Estado.

Estas aproximaciones son útiles a la hora de explicar las formas de organización y acción colectiva de las comunidades frente al conflicto socio-ecológico, ya que también nos aproximamos a describir el rol que tienen los sujetos y sus prácticas cotidianas en la reproducción y/o resistencia al sistema social. De este modo aunque el racismo y las desigualdades son construidas en la estructura social, involucra a los individuos, quienes a través de sus acciones cotidianas se comprometen con y reproducen el *sentido común* en un sentido gramsciano, es decir el conjunto de ideas y prácticas populares que los grupos dominantes ejercen a través de la educación, la religión y los medios de comunicación –entre otros- para consolidar su hegemonía (Gramsci, 1949). De esta manera el nivel microsocial del análisis es importante para establecer las tensiones entre la estructura social y la acción política desplegada por los sujetos para inducir procesos de cambio y contextos favorables a su actual condición. *“El multiculturalismo sería un proceso de arriba hacia abajo que promueve el neoliberalismo, como un proceso de abajo hacia arriba que lo desafía, estos dos procesos interactúan de formas complejas en tanto son mediadas por experiencias nacionales y locales”* (Richards, 2016:41).

Por consiguiente, reconociendo la particular aproximación y cosmovisión que los pueblos originarios han construido sobre la naturaleza, en esta tesis enfatizamos la creciente capacidad de éstos pueblos para manifestarse como *actores políticos*, más que como el “noble salvaje verde” de distintas campañas propagandísticas que los reduce a simples cuidadores del medio ambiente (Skill, 2008). En esto, destacamos que los conflictos socio-ecológicos expresan disputas por la distribución del poder social respecto a la toma de decisiones en materias de desarrollo local/territorial, invocando la necesidad de abrir espacios efectivos de participación y democratización respecto a la intervención de territorios con el emplazamiento de proyectos extractivos y/o de depósito de desechos. Por ende, la irrupción de esta *crisis socio-ecológica* también abre

una pequeña ventana para re-pensar los espacios de representación y participación política al interior de los Estados, donde por supuesto deben ser reconocidos los pueblos originarios.

a) Resistencias

Las resistencias indígenas estuvieron presentes desde los primeros años de conquista y colonización hispana. En los inicios de la República la participación política mapuche se hizo presente en la institucionalidad del Estado chileno. La ocupación de La Araucanía trazó un escenario adverso para el pueblo mapuche que fue integrado a la naciente nación chilena bajo la violencia y la subordinación. En un contexto hostil, el ámbito de la política se convirtió en un espacio privilegiado para desplegar una nueva estrategia de resistencia cultural (Goicovich, 2016). Con el paso del tiempo, algunos aprendieron la lengua del conquistador y asistieron a sus establecimientos educacionales, formando una nueva elite intelectual mapuche que dio paso a la conformación de las primeras organizaciones sociales y políticas dirigidas por indígenas¹⁹. *“El objetivo era interpelar sistemáticamente al Estado a objeto de impedir la atomización del territorio mapuche y conservar su base social y cultural”* (Ibíd.:33). Desde entonces la presencia mapuche ha sido constante en organizaciones sociales y políticas así como en los partidos políticos contemporáneos donde aumenta la participación de candidatos mapuche, incluso conformando un partido político mapuche denominado Wallmapuwen²⁰.

Respecto a los conflictos socio-ecológicos en Chile, desde la entrada en vigencia de la normativa ambiental, estos asuntos se han manejado por la vía formal de judicialización o por la vía de la negociación informal, donde en algunos casos, la responsabilidad social empresarial ha jugado un rol importante (Vallejos, 2005). Así se ha transformado en una constante el hecho de que estos conflictos se resuelvan por la vía de las compensaciones y mitigaciones monetarias que las grandes empresas ofrecen a los habitantes locales. Los sucesos que de ello derivan son conocidos; división social, enfrentamientos entre vecinos y familias tras la entrega de altas sumas de dinero que

¹⁹Acá encontramos la conformación de La Corporación Araucana y La Federación Araucana.

²⁰ Desde la década de los 90' se observa un aumento de candidatos mapuche en los gobiernos locales en diversos cargos políticos; alcaldes, concejales, consejeros, diputados. Resultados de Proyecto Fondecyt 11130002. A cargo del Dr. Claudio Espinoza.

paralizan la movilización y organización local. Estas situaciones se han presentado de manera transversal entre pueblos indígenas, campesinos, pescadores y otros habitantes rurales que debido a su precaria condición de vida muchas veces terminan aceptando estos ofrecimientos.

En el caso mapuche, si bien se han presentado escenarios de conflicto interno por los supuestos beneficios que acarrear algunos proyectos de inversión, en general han predominado dinámicas de acción colectiva que se vienen desarrollando desde fines del siglo pasado, mediante la construcción de un nuevo proyecto político o *etnopolítico*. El cual puso el acento en la recuperación de tierras, la preservación de su ethos cultural y la reinstalación de su autonomía política (Pairicán, 2014; Goicovich, 2016:23). Desde entonces este proyecto político ha sido el eje central de las movilizaciones mapuche contemporáneas, pero que sin duda y tal como mencionamos en el apartado anterior, convive con otras expresiones políticas y prácticas de resistencia enmarcadas en la lógica institucional.

Tal como hemos mencionado, es posible identificar dos posturas y estrategias políticas bien diferenciadas al interior del pueblo mapuche, relacionadas con cambios políticos y económicos experimentados por la región desde la época colonial. Para efectos de nuestro caso de estudio nos referiremos a la *estrategia intrainstitucional* o *vía política* que sugiere la incorporación del mapuche a la institucionalidad existente para desde allí avanzar en la consecución de derechos sociales, políticos y económicos (Goicovich, 2016; Pinto, 2012, Pairicán, 2014). En este proceso, “*Los mapuche han formalizado un programa que articula la demanda, han desplegado formas específicas de organización social y política y han adoptado formas de lucha concordantes con sus tradiciones y su acervo cultural*” (Ibíd.:26).

En este sentido, el denominado *conflicto mapuche* expresa la ambivalencia de la política estatal, donde los cambios políticos y sociales más sustantivos encuentran respuesta en el aparato represivo del Estado, extensamente aplicado en los últimos años del gobierno Concertacionista sobre la población mapuche rural, bajo la conocida *ley antiterrorista*²¹. Simultánea y contradictoriamente el Estado aumenta los planes y programas que

²¹ Ley N°18.314 que determina conductas terroristas y fija su penalidad. Fue aprobada por la Junta Militar de Gobierno durante la dictadura de Augusto Pinochet el 16 de mayo de 1984. Ha sido objeto de reformas en los años 1991, 2002, 2005, 2010 y 2011.

impulsan políticas de reconocimiento multicultural en el ámbito indígena, específicamente en las áreas de educación y salud, presentándose como la actual ideología del Estado neoliberal (Althusser, 1969; Richards, 2016) y como un mecanismo que permite bajar la intensidad de los conflictos. Así, consideramos la heterogeneidad de formas y discursos que este pueblo ha construido para resistir y defender su derecho a ser reconocidos como un pueblo culturalmente distinto al interior del Estado chileno. Pero también las ambigüedades y contradicciones con que opera no sólo esta estrategia política mapuche, sino también el aparato estatal a partir de la intervención territorial sectorizada que ejercen distintos organismos gubernamentales.

b) Territorio

Otro elemento a destacar en estos conflictos, es que se presenta fuertemente el componente *territorial*, entendido como la base material desde donde se configura el entramado social, generacional y simbólico que cohesiona a los pueblos, “*es un concepto que se asocia a la base económica y los proyectos políticos de los movimientos y organizaciones indígenas*” (Bello, 2004:99). Tierra y Territorio son dos elementos fundamentales para abordar la problemática socio-ecológica en América Latina, por un lado la naturaleza es la primera fuente y condición para el sustento de las poblaciones y por otro lado, territorio se refiere a un espacio “*vivido por los grupos sociales que lo habitan y que a partir de prácticas y relaciones sociales se lo apropian, pasando con ello a formar parte de su singularidad*” (Bello, 2004:101).

El territorio lo conforman tanto las relaciones sociales establecidas sobre él como el conjunto de elementos naturales o biofísicos que permiten al ser humano su abastecimiento y reproducción social. “*Constituye un conjunto de relaciones que integra la tierra, los colectivos que la habitan y, la trama en que se articulan –no siempre de manera armónica- relaciones sociales, culturales, políticas, de sostenimiento o subsistencia, relaciones económicas y relaciones ambientales*” (Manildo, 2013: 6). En este sentido, el territorio es la base de las comunidades indígenas, entendidas como formas de agrupamiento humano que aún con enormes diferencias entre sí, se encuentran alrededor de ciertos puntos coincidentes, entre los que sobresalen la utilización común de la tierra y/o agua, instancias de trabajo compartidos

en algunos momentos del año o en ciertas situaciones vitales y la pertenencia a un mismo grupo lingüístico (Liceaga, 2013).

Para Víctor Toledo, las contiendas y procesos de resistencia indígena de fines del siglo XX por derechos territoriales fueron diversos y multidimensionales; el autor identifica al menos cinco usos de la noción de territorio indígena: territorio como *jurisdicción*, como *espacio geográfico de tierras* a demarcar, restituir y titular en propiedad. En tercer lugar, el territorio como *hábitat* según la definición del convenio 169 de la OIT, el territorio como biodiversidad y el territorio histórico como espacialidad socialmente construida, como espacio apropiado y significado por lo sujetos en cuestión. Todos estos elementos estarían presentes en la actual aproximación que se hace al territorio en el contexto de las reclamaciones y movilizaciones indígenas. “*Los movimientos indígenas se apropiaron de los códigos discursivos de la biodiversidad, para defender y legitimar sus demandas territoriales, enriqueciendo su conceptualización*” (Toledo, 2007:91).

Siguiendo estos planteamientos, entendemos al territorio como parte esencial de la vivencia social y cultural, conforma la base concreta del parentesco, del compadrazgo, la socialización y la identidad, es el espacio apropiado y habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos. En esta medida, tierra y territorio también son el ámbito y sostén del desarrollo, lo cual interpela al Estado como garante de los derechos que corresponde a estos pueblos sobre sus tierras. De modo que entendemos la territorialidad “*conformada a partir de relaciones sociales entre distintos actores, las que son mediatizadas por el territorio y que se encuentran inscritas dentro de un campo de poder*” (Bello, 2004:99). La territorialidad como elemento de la etnicidad y éste último eje central de la movilización local, sería un proceso de construcción colectivo que permite enfrentar de mejor manera un contexto de violencia que reproduce y ahonda la discriminación y las desigualdades sociales. En el caso de Boyeco, este proceso se ha traducido en la conformación de una organización que exige un *trato diferenciado*, apelando a elementos territoriales e identitarios de su pertenencia étnica.

c) Comunidad indígena

La *comunidad* como una categoría histórica opuesta a la noción de *sociedad* aparece en la teoría sociológica clásica para dar cuenta de las transformaciones que trajo consigo la expansión del capitalismo sobre las relaciones sociales (Tönnies, 1947; Durkheim, 1893; Weber, 2003). El proceso de individualización y el paulatino retroceso de las relaciones de tipo comunitario supusieron a la *comunidad* como punto de partida en el largo proceso de modernización (Liceaga, 2013). De este modo, la comunidad aparece como una categoría analítica y como una proyección utópica, donde las relaciones comunitarias aluden a un *tipo ideal* referido a relaciones cálidas, de proximidad, localizables no sólo en un pasado pre-moderno sino en un presente moderno (Ibíd.).

En el ámbito latinoamericano el término se asocia a formas de vida tradicionales y rurales, principalmente a los pueblos indígenas y en general a los campesinos. La palabra *comunidad* suele denotar formas de agrupamiento humano, que aún con enormes diferencias entre sí, se encuentran alrededor de ciertos puntos coincidentes, entre los que sobresalen la utilización común de la tierra y/o el agua, instancias de trabajo compartidos en algunos momentos del año o en ciertas situaciones vitales y la pertenencia a un mismo grupo lingüístico (Ibíd.).

La comunidad indígena como un patrón de ocupación del espacio, nos remite a la categoría de etnicidad, pues la localización también sería un significante cultural para definir la pertenencia étnica (Wade, 2000). De este modo, cuando nos referimos a las comunidades mapuche debemos considerar junto con los elementos intangibles y sociales de cooperación y convivencia, la base material que sostiene a las comunidades; la tierra y el territorio.

Siguiendo este planteamiento, cuando consideramos los daños y efectos de la contaminación sobre las comunidades mapuche, no apelamos a la reparación de un entorno natural prístino donde se desarrolla armoniosamente la cultura, sino a la restitución de un entorno natural que provee y permite el desarrollo íntegro de la vida material, social, política, económica y simbólica de las familias que componen una comunidad con pertenencia étnica. En casos como éste, que implican la afectación a territorios indígena, es necesario considerar el proceso histórico de dominación y

colonización que destituyó la posesión comunitaria de territorios e implicó la supresión de *otros* conocimientos y apropiaciones sobre la naturaleza. Los procesos históricos de influencia externa constituye a las comunidades Mapuche con una identidad colectiva y homogénea, pese a las diferencias territoriales y las características propias de cada asentamiento dentro del territorio histórico (Cuyul, 2001).

La comunidad mapuche se ha definido como un sistema familiar de cooperación que permite y asegura la reproducción de las unidades que la componen (Bengoa, 1984). Por lo tanto estrechamente vinculada a un sistema económico mapuche que depende del acceso y control de recursos naturales. Así también la comunidad es vista como una unidad política que se congrega en torno a tres principios; a la tierra (Fanon, 1961) a lo ritual (Foerster, 1993) y al linaje (Martínez, 2009). La conjugación de estos elementos define la política interna de las comunidades, la cual se vio abruptamente trastocada con los procesos de reducción territorial, ya que tendió a deslegitimar la autoridad del *longko* y al quiebre de las relaciones de reciprocidad basadas en la tierra. *“Con esto no solo pierde la capacidad de donar tierras sino la estructura de reciprocidad a ella asociada. Esta igualación es fomentada por el Estado chileno que promovió la ciudadanización individual de los comuneros e impulso la nuclearización de las tierras por medio de la división y títulos de merced”* (Martínez, 2009).

Esta situación se acentúa durante el periodo republicano donde se otorga un *título de merced* mediante el cual comienza la erradicación del mapuche hacia las tierras menos fértiles. Esta reducción territorial fue el elemento central que comenzó a cambiar las costumbres y hábitos de producción y por ende de convivencia interna, dadas las limitaciones espaciales para la producción y reproducción de las comunidades. Entre los años 1883 y 1927, la población Mapuche fue confinada a unas 3000 reducciones, es decir a un 5% del territorio anteriormente habitado (Ibíd.), esto sin mencionar la serie de engaños, usurpaciones y ventas fraudulentas de dichos territorios, de los cuales no quedaron registros cuantificables. De esta forma, la política del Estado chileno hacia el pueblo Mapuche ha sido de exclusión y usurpación de tierras mediante diversos mecanismos ideológicos, jurídicos y políticos que no reconocen la existencia de un pueblo culturalmente diferente y con derechos ancestrales sobre el uso de las tierras. Más tarde, en los años 70' y 80' respectivamente, la dictadura militar de Augusto Pinochet constituye a las comunidades bajo el *título de dominio*, dividiendo nuevamente

los terrenos comunales y estableciendo arbitrariamente la propiedad individual de la tierra.

Finalmente, las comunidades mapuche aparecen reconocidas jurídicamente en 1993 con la entrada en vigencia de la Ley Indígena N°19.253. Estas se conforman según la legislación vigente por personas pertenecientes a la etnia indígena reconocida por el Estado a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), *“la cual le otorga la personalidad jurídica que la acredita como tal y cuyos integrantes poseen características comunes, como pertenencia a un tronco familiar, tierra ancestral compartida, que reconozcan una jefatura tradicional y que provengan de un mismo poblado antiguo”*. La entrada en vigencia de la Ley Indígena reconoce la constitución de comunidades que cumplan con tres requisitos; poseer la titularidad de la tierra, conformar un grupo no menor a 25 personas y provenir de un mismo tronco parental. Esto ha dado pie a la conformación de nuevas comunidades legalmente constituidas pero que no coinciden con la comunidad histórica basada en otras formas de territorialización como por ejemplo, el Lof.

Desde esta perspectiva, queremos relevar la dimensión política del conflicto socio-ecológico en Boyeco, entendiendo a las comunidades indígenas como actores políticos que se articulan estratégicamente en base a nuevas narrativas de pertenencia étnica, haciendo –en cierta medida– un *uso político de la identidad* (Isla, 2002) para demandar el uso y acceso legítimo a los recursos naturales, derechos territoriales, reconocimiento de la diferencia cultural y acceso a diversos servicios básicos y recursos de parte del Estado. Por ende, en este trabajo se hace indispensable junto con caracterizar en términos socioculturales a las comunidades mapuche de Boyeco, dar cuenta de los factores que han incidido en la articulación de la organización territorial, producto de un contexto social e histórico específico.

III. Marco metodológico

Teniendo en cuenta que las *desigualdades socio-ecológicas* se configuran a partir de una red de distintas variables y procesos que operan simultáneamente y que van generando una serie de cambios socioeconómicos y políticos a nivel local. Nuestra metodología se centro en dar cuenta del proceso de organización territorial de las comunidades mapuche, viendo a través de las prácticas y experiencias cotidianas cómo los sujetos se articulan políticamente y como perciben estas transformaciones territoriales desde la instalación del vertedero.

Para ello, daremos cuenta del desarrollo del conflicto en función de los contextos históricos en que se enmarca, analizando la articulación política local a partir de ciertos *hitos*, que hemos considerado como aquellos puntos de fuga e *interfaces* que marcan la pauta para el despliegue de acciones locales y estrategias intrainstitucionales. Para indagar en esta dinámica local, la percepción de los cambios sobre el entorno físico así como de las relaciones intra e inter comunitarias fueron un eje central a partir de su relación con la experiencia de sufrimiento ambiental.

Por consiguiente, este proceso de organización y respuesta local, no puede ser analizado sin considerar aquellos actores externos que entran a jugar en la dinámica del conflicto, como las organizaciones ciudadanas e indígenas, el Municipio, la Intendencia Regional y otros actores institucionales como Seremis, Ministerio de Medio Ambiente, Indap, Conadi, etc. Así también la opinión de algunos expertos, académicos de distintas universidades y medios de comunicación involucrados. Lo cual analizamos en función de las nuevas disposiciones legales respecto a pueblos indígenas y medio ambiente, en el marco del multiculturalismo neoliberal.

En este sentido, nuestra metodología apuntó a una reconstrucción cualitativa sobre los procesos de cambio y transformación local percibidos, experimentados e inducidos por las comunidades indígenas en su interacción con el espacio político local, tras la instalación del vertedero municipal de Temuco. Pues bien, para establecer puntos de comparación que permitieran hablar de aquellas transformaciones sociopolíticas y territoriales seleccionamos las comunidades de acuerdo a su nivel de cercanía con el

vertedero. En un primer anillo de afectación (150 a 400 metros aprox.) segundo anillo (450- 600 metros aprox.) y tercer anillo (650- 1000 metros aprox.)²². Frente a este criterio, caracterizamos y comparamos la experiencia de sufrimiento ambiental entre distintas comunidades mapuche de Boyeco, así como las relaciones establecidas en un plano intra e inter comunitario. En términos socio-económicos, no existen registros de estas comunidades y sus prácticas productivas antes de 1992, por lo tanto, nos aproximamos a la caracterización de las actividades económicas locales -previa llegada del proyecto basural-, a través de las actividades de cartografía participativa. Cabe mencionar que nuestro objetivo no remite a un estudio de impacto ambiental en Boyeco, sino a un análisis del escenario político-local que promueve la conflictividad socio-ecológica.

1. Método Etnográfico

Esta investigación se abordó desde un enfoque cualitativo, ya que está centrado en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares y como fruto de un proceso histórico de construcción, vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas (Quintana, 2006). Dentro de este enfoque se aplicó el método etnográfico como elemento propio de la Antropología, el cual nos permite examinar un fenómeno a partir de sus aspectos cotidianos donde los sujetos reproducen, practican y construyen sus experiencias, expectativas y proyecciones de vida. Para ello realizamos trabajo de campo, que consiste en la inserción del investigador en los espacios del diario vivir de los sujetos, -en este caso de las comunidades mapuche-, durante un cierto periodo de tiempo, donde desarrollamos un conjunto de técnicas para el levantamiento de información. El trabajo de campo fue realizado en Boyeco, que agrupa a los sectores Tromén y Pelahuén y se enmarca en el proyecto Fondecyt “*Desigualdades socio-ecológicas, miradas cualitativas sobre sufrimiento ambiental*”, donde se han realizado distintas instancias de terrenos junto con la práctica profesional.

El primer trabajo de campo fue de 15 días y se realizó en mayo del año 2015 donde -tal como mencionamos anteriormente-, se considero como criterio muestral la ubicación de las comunidades respecto al foco de contaminación. (Anillos de afectación). De lo cual

²² Esto corresponde a los denominados Anillos de Afectación establecidos por la municipalidad de Temuco durante la administración de René Saffirio, el cual establece un radio de impacto del vertedero.

trabajamos con dos comunidades del primer anillo de afectación, correspondiente a Jerónimo Melillan y Martín Huenuqueo y otras del segundo anillo; comunidad Juan Marigual y Lucio Llanquín. La propuesta era indagar en las diferencias que se podrían presentar respecto al vivir en una comunidad mapuche así como las experiencias y percepciones de convivir con el proyecto RSD, entre sectores con supuestos grados de afectación diferenciados. En esta instancia la recogida de datos primarios fue mediante técnicas etnográficas de observación, conversaciones informales, participación en espacios domésticos y recorridos por el territorio. Se registró la composición familiar y agrícola en cada comunidad, posteriormente se aplicó una entrevista semi-estructurada a dirigentes y socios entre los 28 y 75 años de edad de acuerdo a los apellidos y troncos parentales que conforman las comunidades. En esta instancia se realizaron 12 entrevistas, 6 en cada comunidad. Terminada esta etapa se realizó el trabajo de cartografía participativa, el cual consistió en determinar los focos de contaminación dentro del territorio que ocupa cada comunidad y la disponibilidad de recursos naturales así como sus usos y relevancia socio-productiva. Esta técnica fue aplicada en el segundo trabajo de campo, agrupando a miembros de distintas comunidades, tanto del primer, segundo y tercer anillo de afectación. El objetivo de este trabajo fue visibilizar mediante un mapa las transformaciones territoriales que se han presentado desde la instalación del vertedero. Para ello se utilizó un mapa ampliado del territorio que agrupa los sectores de Boyeco, Tromén y Pelahuén, identificando los cambios en el entorno físico y su correlato en las prácticas y actividades productivas y recreativas.

Un segundo trabajo de campo fue realizado en agosto del mismo año, con una duración de 15 días, donde se dio relevancia a los procesos de organización, movilización y denuncia de las comunidades frente al vertedero. Aquí incorporamos el criterio de la pertenencia orgánica, es decir aquellas personas que participan activamente de la organización territorial como aquellas que no participan activamente pero que sí son miembros y socios activos de las comunidades. En esa oportunidad se amplió el espacio de trabajo incorporando a dirigentes y socios de las comunidades del sector Boyeco Sur y Pelahuén, -correspondientes al primer y segundo anillo de afectación- quienes iniciaban un proceso de judicialización (Jerónimo Melillan, Ramón Reyes, Martín Huenuqueo, León Nahuelpan). Y por otro lado, las comunidades del sector Boyeco Norte, -correspondientes al segundo y tercer anillo- que no se encuentran en proceso de demanda (Juan Marigual, Lucio Llanquín, Antonio Melin, Juan Queupan).

El último trabajo de campo fue realizado en agosto del año 2016 junto a Iván Sandoval y Daniela Contreras en el marco de los terrenos realizados por el Fondecyt de Iniciación 11140008, el trabajo se realizó durante 5 días y se abocó a entrevistar actores institucionales tales como Seremis, ex alcalde, asesores políticos y profesionales que han elaborado informes sobre los niveles de contaminación en el territorio. Paralelo a estas actividades, he realizado otro trabajo de campo en el sector a partir de un proyecto NTI interno de la U. Academia de Humanismo Cristiano, donde junto a un equipo interdisciplinario desarrollamos una investigación respecto al rol de la mujer indígena en los procesos de organización local inducidos por la contaminación ambiental. Este trabajo aún está en curso y ha enriquecido los datos que se presentan a continuación.

2. Actividades

La principal actividad fue participar en distintos lugares compartidos por los sujetos en cuestión, principalmente en el ambiente familiar y en los espacios de reunión como sedes sociales, rucas, la sala de dirigentes del consultorio Boyeco y en otros recintos institucionales como Consejo Municipal e Intendencia. Las actividades realizadas en los tres trabajos de campo fueron las siguientes:

- Visitar a dos o tres familias de cada comunidad, en este caso se acudía a las viviendas previo contacto telefónico y/ o acompañada de algún pariente o amigo. En estas instancias con frecuencia se compartía una once (mate, te, tortillas, pastelillos, etc.). Y no se utilizó grabadora de voz.
- Entrevistas semi-estructuradas a dirigentes y socios de las comunidades, utilizando la grabadora de voz.
- Entrevistas estructuradas con actores institucionales de Seremi, organización ciudadana RADA y actores del ámbito académico.
- Participación en reuniones locales realizadas en sedes sociales, rucas o sala de dirigentes del consultorio Boyeco.
- Participación en reuniones de las comunidades organizadas con instituciones como Intendencia, Alcaldía, Seremi, Conadi, Indap, etc,
- Recorridos constantes por el territorio y delimitación de las comunidades con el vertedero, esto se realizó a pie y en vehículo.
- Visita y recorrido por el interior del vertedero.

- En todo el proceso se realizaron 23 entrevistas en distintas comunidades del territorio Boyeco, a hombres y mujeres entre los 28 y 75 años de edad, con residencia en el sector desde la instalación del vertedero. A continuación se presenta un detalle de los participantes.

Nombre	Edad	Comunidad
1. Eva Catrin	40 +	Juan Marihual
2. Ana Huenuqueo	30+	Martin Huenuqueo
3. Ciriano Currin	40+	Antonio Melin
4. Lidia Boroa	40+	Juan Marihual
5. Patricio Lagos Irene Coliqueo	40+	Jerónimo Melillan
6. Verónica Lagos	40+	Jerónimo Melillan
7. Zunilda Melillan	50+	Jerónimo Melillan

8. Gloria Melillan	30+	Jerónimo Melillan
9. Angélica Catriñanco	40+	
10. Elisa Millanao	30+	Jerónimo Melillan
11. Elizabeth Catriñanco	30+	León Nahuelpán.
12. Renato Cariqueo	30+	Jerónimo Melillan
13. Antonio Neculqueo	40+	Ramón Reyes
14. Guillermo Coliqueo 15.	60+	Juan Queupan
16. Teresa Boroa	60+	Juan Marihual
17. Oscar Melillan	70+	Jerónimo Melillan
18. Silvia Lagos	50+	Ramón Reyes
19. Soledad Capitan	30+	Jerónimo Melillan

20. Edgardo Melillan	50+	Jerónimo Melillan
21. José Catrñanco y Dora Cayul	60+ y 40+	Juan Marigual
22. Eugenia Huilcan	60+	Juan Marigual
23. Oscar Boroa Catrñ	80+	Juan Marigual

Actores Externos

Entrevistado	Vinculación	Entrevistador/a
Alejandra Parra	Directora de RADA (red de acción por los derechos ambientales).	Iván Sandoval
Daniel Sandoval	Asesor político del diputado Fuad Chaín.	Iván Sandoval
Jaime Moraga	Abogado de comunidades en judicialización.	Macarena Sepúlveda

También se tuvo la posibilidad de participar en diversas instancias de organización intra-comunitaria de la Mesa Territorial y otras reuniones con autoridades de la institucionalidad local como municipio, seremis, intendencia.

Fecha	Lugar	Participantes	Motivo de la reunión
03 mayo 2015	Reunión en Sede Teodoro Wickel de la UFRO. Reunión de dirigentes territoriales a nivel regional.	Más de 40 personas, entre las que se encontraba la Sra. Zunilda Melillan y Elisa Millanao de la comunidad Jerónimo Melillan.	Generar una instancia de encuentro, discusión y propuestas acerca de los principales problemas que aquejan al territorio mapuche.
Agosto 2015	Municipalidad de Temuco	RADA, vecinos y dirigentes de comunidades Boyeco.	En esta instancia fueron concedidos 10 minutos a las comunidades de Boyeco durante el consejo municipal, donde Angélica Catrileo comento los perjuicios e incumplimientos del vertedero.
21 agosto 2015	Reunión consultorio Boyeco	Aprox. 10 personas de las distintas	La reunión se realiza en la sala de dirigentes del consultorio, se conversa sobre la unicidad de los programas sociales, sobre la categoría

		comunidades que componen el territorio Boyeco.	de “zona de Rezago” como medio para canalizar los recursos del Estado de manera directa y cuales serian las comunidades que quedaran dentro de esa categoría. También se conversa sobre el Plan de Desarrollo Integral
26 agosto 2015	Reunión de la mesa territorial en Consultorio de Boyeco	Aprox. 40 personas de las distintas comunidades que componen el territorio Boyeco.	Reunión territorial consultorio, se presenta Seremi Agricultura, Sernam y ministerio de desarrollo social. No hay representantes de la municipalidad.
01 Julio 2015	Intendencia de Temuco	Dirigentes de 20 comunidades de Boyeco.	Reunión con el nuevo intendente Andrés Jouannet para enfrentar el problema del vertedero.
13 junio 2016	Reunión de seremi con dirigentes de Boyeco	3 dirigentes del territorio.	Sobre situaciones específicas de personas con enfermedad o con problemas por catástrofes (incendios).
11 agosto 2016	Reunión de dirigentes con ministro de MOP en Santiago.	15 personas de distintas comunidades del territorio.	Por pavimentación de dos caminos interiores, donde constantemente ocurren accidentes.

3. Análisis de información

El análisis que se realizó fue de tipo categorial-inductivo. Tras realizar la transcripción de las entrevistas se procedió a su análisis mediante un análisis de contenido, definido como el estudio de la conversación en su contexto, esto se efectuó mediante el software AtlasTi, donde fueron procesadas todas las entrevistas individuales y grupales, incluidas las notas de campo. Respecto del análisis propiamente tal, dentro del software AtlasTi la información se organizó en base a tres ejes temáticos directamente relacionados con los objetivos de investigación, estos fueron; Desigualdad y Conflicto Socio-ecológico, Organización Territorial, Comunidad Mapuche, Sufrimiento Ambiental, Institucionalidad. En este proceso de análisis se introdujeron las categorías derivadas de los conceptos ya mencionados y de la vinculación que las personas establecían entre ellas tanto en sus discursos como en sus prácticas. Esta información se materializó en un mapa conceptual que posteriormente se trianguló con las observaciones de terreno, la cartografía participativa y los datos secundarios respecto a la legislación vigente y reportes de manejo RSD.

IV. Las comunidades mapuche de Boyeco; experiencias de sufrimiento ambiental

1. Caracterización de las comunidades mapuche

Boyeco es una zona rural de la comuna de Temuco, que en términos físicos se caracteriza por ser un sector relativamente plano que ha favorecido el desarrollo de la agricultura. Forma parte del Farellón Costero o Planicies Fluvio-marinas que desde un punto de vista geomorfológico, correspondería a la zona de *Plataforma*, constituida a partir de procesos de transporte de material y modelamiento del paisaje durante miles de años, lo cual junto a la acción directa de la roca madre han dado forma a este espacio que hoy recepciona parte importante del centro y extensión urbana de la comuna (Unidad de Planificación comunal). Los principales afluentes del territorio Boyeco son el estero Cuzako, Tromén, el estero Boyeco, estero Pelahuén y el Chorrillo sin Nombre, además de pequeños y variados humedales o *menokos* que albergan distintas especies de aves y proveen de agua al ganado mayor. Si bien un 75,4% de la población mapuche comunal reside en la ciudad de Temuco, Boyeco es el distrito rural con mayor presencia de población mapuche, con un 76,6% del total comunal, seguida de Tromén y Deille.

El último censo 2002 registró una población de 1632 habitantes en Boyeco. Actualmente, existe cierta ambigüedad en los datos respecto a la cantidad de población y al número de comunidades que conforman este territorio. Por ejemplo, CONADI²³ cuentan con un registro de comunidades a nivel comunal, donde figuran 17 comunidades legalmente constituidas, es decir con personalidad jurídica tal como lo establece la Ley Indígena. En esto, el distrito de Boyeco aparece con 5 comunidades constituidas bajo los mismos términos con 77 familias, sumando un total de 218 socios. Por otro lado, nuestros registros, asociados al radio de afectación establecido por el municipio y al levantamiento de información realizado junto a los miembros de las comunidades, arroja un total de 30 comunidades para el sector Boyeco, donde residen unas 600 familias aprox.²⁴

²³ Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en Chile.

²⁴ A partir de las entrevistas y cartografía participativa se mencionó que Boyeco lo conforman 30 comunidades. En nuestro caso registramos 10 de ellas, donde residían entre 20 y 25 familias a excepción de la comunidad León Nahuelpán compuesta por 35 familias.

Esto se debe -en parte- a los recientes problemas de implementación censal desde el año 2012, así como a las irregularidades que persisten sobre la propiedad de la tierra. Por otro lado se encuentra el hecho de que varias comunidades no han regularizado su situación frente a la nueva institucionalidad o se encuentran en proceso. A esto se suma que los mismos habitantes también conforman límites territoriales y de localización, valiéndose de herramientas jurídicas como la Ley Indígena, pero en función de demarcaciones anteriormente establecidas, como el *lof*.

Frente a esto, nuestro trabajo de campo fue dilucidando que las comunidades que actualmente componen Boyeco, se fueron incorporando en el proceso de organización y movilización de los últimos años. Por lo mismo, existe una cantidad de comunidades registradas a nivel institucional (CONADI) para esta zona, pero en el marco del proyecto de Desarrollo Territorial Integral, que surge a partir de la movilización local, se han incorporado todas las comunidades que reciben afectación del proyecto basural, es decir todas aquellas que colindan con las aguas del estero Cuzako y estero Boyeco, abarcando un radio que incluye los sectores de Tromén y Pelahuén, con un total de 30 comunidades. Para sus habitantes, en mapuzungun, Boyeco significa *lugar donde crece el canelo* Boye=Foye=Canelo (árbol sagrado del pueblo mapuche), puesto que anteriormente la abundancia de aguas permitía el crecimiento de este árbol sagrado así como de otras plantas medicinales esenciales para el desarrollo de la medicina mapuche, además de abastecer los campos con cultivo de cereales y los pozos para el riego de las huertas.



Territorio Boyeco, Sector Boyeco Alto, comunidad Juan Marigual.

Boyeco se constituye como tal tras los procesos reduccionales, posteriormente en el periodo post-pacificación los indígenas serán integrados como campesinos en el sistema productivo local, que durante años se caracterizó por ser *el granero de Chile* (Pinto, 2014). Desde entonces las comunidades mapuche se han dedicado al cultivo de cereales, como trigo, arveja, lupino y zapallo. Actualmente el principal destino de la producción local está dirigido a satisfacer el núcleo doméstico y en ciertos casos para la venta informal de hortalizas, porotos, cerdos y huevos en el mercado de la ciudad; la Feria Pinto. En este sentido, el trabajo asalariado forma parte importante del ingreso familiar y las actividades agrícolas de la unidad doméstica aparecen como un elemento complementario, así también ciertos beneficios y programas estatales forman parte importante en la conformación del ingreso y provisión familiar como veremos más adelante.

Según datos de INDAP, hacia el año 1990 la cantidad de hectáreas cultivadas era de 500 Ha. y ya en 2012 era de 300 Ha. disminuyendo la superficie sembrada por productor, debido a la disminución del agua por sequías y contaminación. De acuerdo al trabajo de campo realizado en 10 comunidades del sector, las prácticas productivas se han visto reducidas tras la presencia del vertedero, el cual por un lado limita respecto al uso de las aguas, y por otro, estigmatiza a los productores locales por la cercanía con el foco contaminante. En este contexto, subsisten relaciones de reciprocidad agrícola basadas en la figura del *socio*, que por lo general es un familiar, pariente o vecino con quien se comparten los costos del trabajo agrícola, otro nombre para referirse a la conocida práctica de *mediería*. Sin embargo, “*ya no se vive sólo del campo*²⁵”, los altos costos de la actividad (arriendo de maquinaria, insumos y mano de obra) y la incertidumbre sobre el ciclo de las lluvias se suma a la actual contaminación, disminuyendo las posibilidades y disposición de los sujetos a realizar labores agrícolas.

Al respecto, un socio de la comunidad Jerónimo Huenuqueo menciona; “*Los que pueden... aquí al frente, él por ejemplo tiene animales... es que para eso también se necesita moneda para trabajar, para el que no tiene semilla, comprar semilla...hay que contratar un tractor, después un cultivo hay que poner abono, después pa’ la macolla hay que poner otros tantos pa’ armar la macolla, pa’ cosechar hay que pagar otra*

²⁵Mujer, miembro de la comunidad Jerónimo Melillán

máquina, eso significa también que la persona que está trabajando tiene que tener plata, pero igual se hace poco...²⁶”.

Así también lo experimenta nuestra entrevistada; *“Los que tienen agua, tienen porotitos y que se yo, acá no, nosotros compramos. No sembramos más, no hay agua...se secan los porotos, la flor...entonces compramos” (frutas y verduras).*

Actualmente las labores agrícolas se realizan por núcleo doméstico y de manera mecanizada, cada familia cultiva en promedio dos hectáreas para proveerse de trigo, avena, lupino y arvejas, lo cual es utilizado principalmente para la alimentación de aves y animales así como para disponer de harina cruda y elaborar pan, sopaipillas u otras masas durante el año. La tenencia de aves como gansos, pollos, gallinas y pavos forma parte importante de la dieta entre las familias, también los huevos de éstos que pueden ser vendidos a bajo costo entre familiares y amigos. En menor medida se desarrollan invernaderos para hortalizas puesto que no todos los pozos cuentan con agua limpia para el riego, en primavera tras el término de las lluvias algunas mujeres vuelven a utilizar su invernadero pero muchas veces no alcanzan a cosechar antes que se termine el agua. De esta manera, las familias se proveen de casi todos los alimentos en el mercado de la ciudad, lo cual *“es una vergüenza para el campesino comprar estos productos en la ciudad”²⁷.*

En general, las labores agrícolas se complementan con actividades asalariadas en distintos sectores urbanos o rurales. Los hombres trabajan en el ámbito de la construcción, la jardinería, o en la cosecha de algún fruto -de acuerdo a las temporadas- por medio de empresas contratistas, las mujeres generalmente trabajan como asesoras del hogar, cuidadoras de niños y/o ancianos en Temuco. Por su parte, los más jóvenes estudian y/o trabajan en la ciudad y aquellos que ya han tenido hijos comienzan a levantar sus propias casas en terrenos cedidos por sus padres y/o suegros. Por lo tanto, todas las familias de Boyeco tienen un constante vínculo con la ciudad, donde van y vienen cotidianamente. Otra de las actividades asalariadas que ha cobrado fuerza entre las comunidades, son las labores realizadas al interior del vertedero tanto de hombres como mujeres bajo la figura del *reciclador informal*, quienes se dedican a recolectar

²⁶Mujer, miembro de la comunidad

²⁷Sra. Dominga, miembro de comunidad Juan Marigual

materiales como cartón, plástico, metales, fierro, latas y cualquier otro elemento que pueda ser vendido. Sobre ello volveremos más adelante.

Tal como señala Jorge Pinto las comunidades indígenas se desenvuelven en una *economía de subsistencia*, una condición impuesta al mapuche, que se tradujo en la carencia de medios para llevar adelante procesos productivos valorados en el mercado local. Dificultades y carencias que han aquejado a los mapuche con el progresivo empobrecimiento de la región desde 1940 tras la crisis económica y las problemas para reconvertir las economías tradicionales al ritmo del mercado global (Pinto, 2012). Desde entonces, las comunidades mapuche se dedican a producir sólo lo necesario para proveer el núcleo doméstico y con muchas dificultades algunos miembros venden sus productos en las inmediaciones de la feria Pinto de donde son constantemente removidos por Carabineros.

“Nosotros aquí, toda esta zona era arvejera, se trabajaba harto la arveja verde y vendíamos a otro lugar porque venían del norte a buscar arveja aquí, pero desde que llego el vertedero hasta ahí llegamos, no pudimos seguir vendiendo porque la personas vio que se instalo el vertedero y ya está, hasta el día de hoy. Ahora sembramos pero puro para el consumo de nosotros y de repente vendimos un par de saquitos, pero ya... ni aparente a lo de antes²⁸”.

“Acá el campo ya no le da como para sustentarse no mas, el trigo, la avena, todo eso es para los animales principalmente, ahora no, ahora el hombre tiene que salir a trabajar para poder darle a sus hijos también, tener educación a sus hijos, alimento, todo...y no se gana lo mismo...por la contaminación, ya no es lo mismo como antes...”²⁹.

Tras la reducción territorial, la *comunidad* mapuche paso a conformar el principal referente de unidad y acción (Martínez, 2009), un sistema familiar de cooperación que aseguraba la reproducción de las unidades que la componen (Bengoa, 1984). En este sentido, la comunidad está íntimamente ligada a un sistema económico mapuche que se basa en la reciprocidad agrícola y en las diversas formas de solidaridad y apoyo mutuo que permitan satisfacer las necesidades de las familias. Esta economía comunal depende de la disponibilidad de recursos naturales, del acceso a la tierra y de la mano de obra

²⁸Mujer, miembro de comunidad Ramón Reyes.

²⁹Mujer, comunidad Jerónimo Melillán.

familiar (Ibíd.). Sin embargo, en las comunidades mapuche de Boyeco estas características han ido retrocediendo paulatinamente o continuando precariamente en función del subsidio estatal. La contaminación de las aguas, el traslado de la mano de obra y la permanente exclusión de los pequeños productores en el mercado local, induce cambios al interior de las comunidades relacionado con el hecho de que *“el campo ya no da para vivir”*, en cuanto no genera ingresos, dinero que se necesita para la educación, salud y otras necesidades de las familias, además el ser discriminados por esta práctica que se realiza en las inmediaciones del vertedero disminuye la disposición e incentivo a trabajar en ella.

En términos agrícola, hoy priman las iniciativas individuales y entre las generaciones más jóvenes domina la idea de que *“para salir adelante hay dejar de trabajar en el campo... surgir con otros medios como estudiar y ser profesional...”*³⁰. En torno a estas nuevas dinámicas, los miembros de las comunidades otorgan sentido y significado a la comunidad mapuche anclada en la memoria reciente de la abundancia y productividad de los campos, junto a una memoria histórica, de los *antiguos*, que puede abarcar generaciones del siglo pasado, pero que se recrea con expectativas, aspiraciones y valores modernizantes. Tal como señala Wade (2000) respecto a la importancia del *imaginario de lugar*, un relato que constituye la identidad étnica en contextos de vulnerabilidad y desarraigo territorial.

Para los miembros de las comunidades, es en el acceso a la tierra donde vive y se recrea la comunidad, en el *tugum* que es la herencia y descendencia ancestral del territorio, *“tu raíz, de donde provienes”*, así como por la experiencia colectiva de vivir el campo, *“vivir con la tierra y con los animales”* y en la fortuna de contar con un *“pedazo de tierra”* que asegure y provea la vida familiar. La comunidad es el espacio de convergencia social y cultural, el cual se ha transmitido inter-generacionalmente a través de la herencia territorial y de forma oral a través del idioma mapudungun. Es por esto que los miembros de las comunidades valoran el esfuerzo de sus padres en la construcción y consolidación de las familias y sus predios, la relación con sus vecinos, amigos y parientes, la constitución de un territorio con límites naturales y referentes ancestrales que reproducen el sentido de comunidad como humedales y bosques nativos, pulmones del territorio.

³⁰Joven de comunidad Juan Marigual.

De acuerdo a las actividades de cartografía, los humedales, vertientes, lagunas y bosque nativo revisten un gran valor, en cuanto contienen “*los poderes de la tierra*”, “*protegen a la comunidad*”, entrega vida y aprovisiona de hierbas sagradas como foye, laurel, hualle y otras de uso medicinal como maque, maitén y boldo. La pertenencia étnica radica en este apego a la tierra, como bien se conoce entre los Mapuche que son “*gente de la tierra*”, de la Ñu Ke Mapu puesto que la tierra provee el sustento en el hogar, “*lo que tu tires a la tierra, te va a crecer, aunque sea una semillita chica*”, en esto el Mapuche establece una relación recíproca con la tierra, puesto que le provee y éste debe retribuirle con cuidados y rogativas, expresando así lo que Martínez Alier denomina un *lenguaje de valoración* particular respecto a la naturaleza, sus usos y representaciones.

Para los miembros de las comunidades la lengua y el apellido “*se llevan en la sangre*”, como características culturales diferenciadas, en oposición al concepto de *etnia*, del cual se distinguen muchos mapuche, incluidas algunas mujeres de Boyeco, enfatizando en que dicho concepto alude a pueblos que inmigraron a cierto lugar y que al contrario, ellos corresponden a un pueblo nación con derechos ancestrales a un territorio que ha sido invadido y expropiado. En este sentido, las categorías de etnicidad y raza se entrelazan tal como señala Peter Wade, donde observamos que los mismos sujetos utilizan ambas categorías para referirse a sí mismos en diferentes contextos y con distintos interlocutores.

Por consiguiente, vemos que la etnicidad también se relaciona con la localización (Wade, 2000) pues el ser mapuche está relacionado con el hecho de vivir en una comunidad indígena con ciertas características. Para los socios de las comunidades, vivir en comunidad asegura una mejor calidad de vida, existe un mejor ambiente de vida en comparación a la ciudad. Vives en paz y tranquilidad teniendo la seguridad de contar con una casa, con un espacio propio del que ahora no te pueden expulsar, recordando constantemente la historia de enajenación territorial. Junto a ello convive la visión de que en el campo existen muchas necesidades de servicios básicos y que se sufren situaciones de discriminación en el ámbito laboral e institucional por ser “*persona de campo...por andar con los pies embarrados o por no tener las palabras precisas para expresarse*”³¹.

³¹Mujer, comunidad León Nahuelpán.

Los sentidos y significados de la comunidad se constituyen en los espacios de interacción y comunicación donde cobra sentido el vivir en comunidad. Igualmente importante es el ámbito subjetivo, la historia familiar de los antepasados cobra alta relevancia, saber los orígenes, conocer la historia de los abuelos, de los viejos, de los antiguos que poblaron por primera vez el territorio. Así aparecen variadas versiones sobre los primeros y principales de las comunidades, los caciques, lonkos, machis y su procedencia, el poder y la autoridad que ejercían en el territorio, la abundancia de los campos y las prolongadas fiestas que implicaban las labores agrícolas. Durante las visitas realizadas en terreno éste era un tema de conversación constante, saber de dónde provino el lonko que recibió el título de merced, cuál fue su destino y su descendencia. Asimismo se presta alta atención a los sueños y presentimientos que conllevan verdaderos mensajes sobre las prácticas del ser humano en la tierra.

En esta construcción también forman parte importante los recuerdos sobre la habitabilidad en la ruca, las extensas familias que convivían en su interior y las labores domésticas que se realizaban en ella. Hoy varias familias de la comunidad Juan Marigual, Lucio Llanquín, León Nahuelpán y Juan Queupán se encuentran en el proceso de construir una ruca para desarrollar actividades culinarias tales como preparar mudai, mote, tostar trigo o hacer asado junto a las visitas. En estas comunidades se valora y extraña la tenencia de una ruca como espacio de encuentro y reunión pero sobre todo como espacio de aprendizaje, ya que es el espacio donde se reproduce la cultura mediante la transmisión oral de la historia familiar y de los *antiguos*. Este anhelo de volver a contar con la ruca se ve restringida por la desaparición de materiales naturales para su construcción, tales como arboles nativos, coligue y paja.

“Era una casa, era...una casona, porque era dormitorio, cocina, baño no había, que lo que más, dormía cualquier cantidad de gente. Si el papa tenía una cantidad de hijos póngale 4 hijos, así vivíamos nosotros. Y la fogata era en el centro de la casa, una fogata en donde nos calentábamos donde hacíamos la comida todo...”³².

“Ahora tenemos cada cual, los más jóvenes cada cual su casa, pero en aquel entonces no, una casa aunque estuviera 4 hijos, los tenía a todos ahí en la casa. No era como

³²Mujer, comunidad Juan Marigual.

*ahora. Nosotros por ejemplo cuando crecimos, crecimos en la agricultura pero todos en una casa, los hijos trabajaban y el viejo ahí nos mandaba no mas, nada mas...*³³

Existe una memoria histórica sobre un *pasado glorioso* anclado en la antigua propiedad y administración comunitaria de grandes extensiones agrícolas con diversos cereales y hortalizas, abundante bosque nativo, plantas medicinales, agua limpia y pura, gran cantidad de animales y enormes celebraciones tras las actividades agrícolas o religiosas como los mingako, rucatum, guillatún, trilla y San Juan. A su vez, algunos de los recuerdos sobre estas instancias están marcados por episodios de violencia y alcoholismo que se presentaban en algunas familias, provocando rupturas matrimoniales irreconciliables, que por otro lado, han justificado y legitimado el acercamiento de sus familiares al evangelio como salida a estas situaciones.

En este sentido, en concordancia con las entrevistas y las conversaciones informales que sostuvimos en terreno, la memoria histórica del Mapuche constituye un rasgo fundamental de su pertenencia étnica, ella explica la relación con la tierra y con la línea generacional *antigua* que puede abarcar parientes del siglo pasado. Es una memoria de largo plazo diferente a la racionalidad occidental que carece de memoria histórica.

En torno a las formas de convivencia, encontramos las relaciones intra e inter comunitarias que se desarrollan en la comunicación social, en la interacción y la construcción de significados compartidos. En esta dimensión, la adhesión a la religión evangélica se ha constituido como un importante espacio de comunicación, convivencia y unidad para los socios. Tal como se registro en terreno, dentro de una comunidad puede haber más de una iglesia y agrupar a personas de distintas comunidades aledañas, demostrando la influencia que tiene esta organización religiosa entre las relaciones internas y externas de cada comunidad. Para ciertas personas la adhesión evangélica se gestó durante el proceso de migración a la ciudad de Temuco y Santiago principalmente, para otros, resultó ser una salida y espacio de reconciliación ante episodios de violencia y alcoholismo, presente entre algunos hombres de las familias.

“Antes los viejos, cuando los viejos hacían mingako después estaban peleando con la señora, no...yo tengo muy mal recuerdo del mingako del este, no quiero ni acordarme.

³³Mujer, comunidad Juan Marigual.

De verdad, porque los dueños del trabajo primerito estaban curao' y después haciendo escándalo, no, no, prefiero esta máquina, porque siempre decía yo, ojala algún día tenga que trabajar con eso yo, pa' no estar atendiendo...³⁴”.

De igual manera la adhesión a la religión evangélica ha construido la imagen y sensación de ser un territorio compuesto por comunidades *pacíficas* a diferencia de otras comunidades *revoltosas*, refiriéndose a sectores mapuche que reivindican la acción directa como una forma de resistencia contra las políticas del Estado. Asimismo las mujeres son una parte importante en las relaciones inter-comunitarias puesto que muchas de ellas al contraer matrimonio se fueron a vivir a las comunidades de sus maridos, pero siguieron inscritas en sus anteriores comunidades, por lo tanto participan de las actividades en ambos espacios. De esta forma las mujeres establecen vínculos entre distintas comunidades y al interior de ellas.

Las relaciones consideradas como significativas e importantes para estas comunidades tienen que ver con valores, normas y lógicas morales sobre las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad. Se valoran las dinámicas de *visita* entre parientes y amigos, práctica recurrente entre los *antiguos* donde el saludo implicaba extensas horas de conversación. En la actualidad, *visitar* se realiza en menor medida y cuando se hace las conversaciones giran en torno a los estados de salud, la situación del campo, de las siembras y animales. También se considera importante la *ayuda solidaria* y el *apoyo mutuo* para quienes necesitan hacer algún trabajo doméstico, actualmente los miembros de las comunidades las perciben como un espacio seguro, donde sus habitantes se *protegen, se cuidan*, la comunidad es *tranquila, amigable* y se tiene *libertad* para realizar cualquier labor en su predio. De acuerdo a las observaciones de terreno, las visitas entre familias se realizan con muy poca frecuencia y en general, existe una sensación de desconfianza con quienes sean ajenos a la comunidad. Las reuniones mensuales que se realizan con motivos de organizar e informar sobre proyectos de emprendimiento que son el espacio por excelencia para conversar, reunirse y saber cómo se encuentran los demás socios.

³⁴Mujer, comunidad Lucio Llanquín.

2. Ubicación y denominaciones del territorio

Estas percepciones y experiencias sobre el hecho de vivir en comunidad van otorgando las pautas para la construcción de una territorialidad que muchas veces no condice con aquellas implementadas por la institucionalidad a través de la planificación y ordenamiento territorial contribuyendo a construir nociones y denominaciones sobrepuestas respecto a un sector.

Por ejemplo, los procesos de planificación territorial y conectividad conllevan la división de territorios y la conformación de nuevos sectores como en el caso de Boyeco, donde la actual denominación de *Boyeco Sur* y *Boyeco Norte* fue implementada por el ex alcalde René Saffirio para una mejor administración del territorio en relación a la Ruta principal S-20 que une Santiago – CholChol- Temuco y la puesta en funcionamiento del vertedero. Al contrario, para los miembros de las comunidades el territorio está conformado por tres sectores interconectados independiente del cruce de la carretera, estos son; Tromen (denominado Boyeco Sur) Pelahuén (también ubicado en Boyeco Sur) y Boyeco (que sólo se ubica al lado norte de la carretera).

“Yo soy nacida y criada aquí y no sé porque el vertedero se llama Boyeco si nunca estuvo en Boyeco, se miraron así, estaban todos los profesionales. Si el vertedero ¿está o no está en Boyeco? No po’ me dicen, si el vertedero no está en Boyeco, está entre Tromen y Pelahuén”³⁵.

Es decir, que el vertedero se ubica entre dichos sectores pero se ha asignado el nombre de Boyeco como un genérico del territorio. Por lo tanto coexiste la denominación que asigna el municipio y la que los miembros de las comunidades se asignan entre sí, aunque muchas veces esté dispositivo de administración territorial dificulta la relación entre las comunidades para consolidar la organización social³⁶. En función de lo anterior, se deduce que el vertedero afecta directamente a Tromen, Pelahuén y Boyeco y se ubica específicamente en medio de los sectores Tromén y Pelahuén donde atraviesa el estero Cuzaco y el Chorrillo Sin Nombre que actualmente reciben los líquidos lixiviados del vertedero. Sin embargo, el uso del término Boyeco ha sido incorporado y re-interpretado como una herramienta que permite unificar el territorio y

³⁵Mujer comenta su conversación con un profesional de la municipalidad, comunidad Jerónimo Melillán.

³⁶Esto lo veremos con más detención en las siguientes páginas.

sus demandas, tal como mencionamos respecto a la integración de más comunidades debido a la contaminación. Esto a sabiendas de que su denominación es externa, han visto en ella la posibilidad de ser reconocidos públicamente como *Lof Boyeco*, fortaleciendo la cohesión local y la puesta en valor de su pertenencia étnica.

De esta manera, se sobreponen las denominaciones que emanan de la institucionalidad y de las mismas comunidades, quienes además se identifican y orientan según el curso de las aguas; en *el alto, el centro o el bajo*, en este caso; *Boyeco Alto, Boyeco Central y Boyeco Bajo. Tromén Alto, Tromén Central y Tromén Bajo.* "Yo desde que tuve conocimiento siempre se decía *Boyeco alto, Boyeco central, Boyeco...siempre ha sido así...*"³⁷.

Mapa Sectores de Boyeco

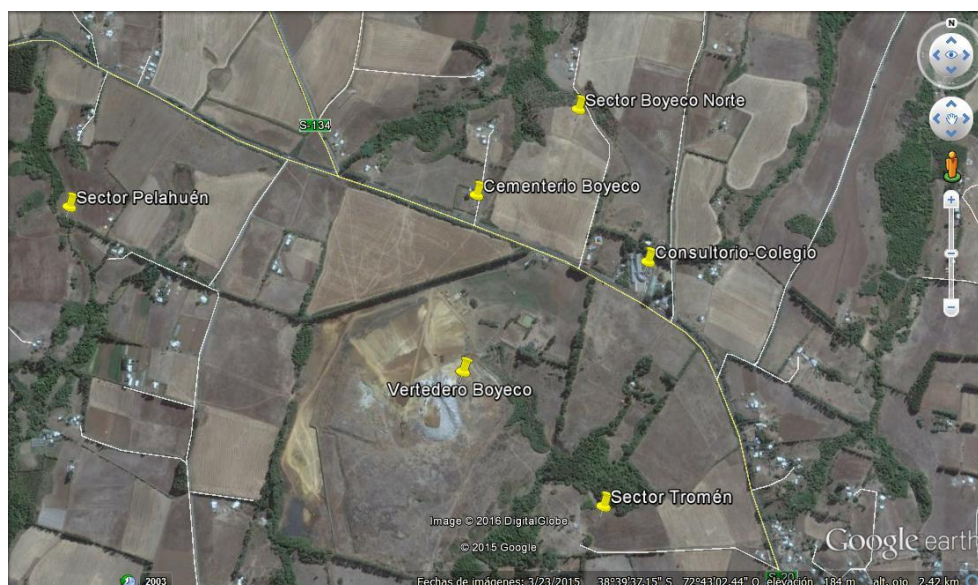


Foto satelital. En el centro, la línea amarilla representa la ruta S-20 que une Temuco – Santiago – Cholchol.

“Es que nosotros estamos en altura. Ese era el concepto que usaba el papá, que nosotros estábamos en El Alto, los Painequeo que están en el bajo, ellos decían siempre que eran Alto, entonces era contradictorio, ¿por qué? Los Cariqueo también entendieron, decían no, nosotros somos central, porque ellos tienen el agua en calma, así central ¿me entiende? Y nosotros acá nace el agua, y donde nace el agua, que es la cordillera, que son la parte alta, tira hacia abajo, ese es el argumento válido para decirle no, eres del bajo o del alto”.

³⁷Mujer, miembro de comunidad Juan Marigual.

“ Cuando a mi me dicen Boyeco? Yo digo ¿qué Boyeco? Boyeco Alto, Boyeco, Boyeco Central, Boyeco no sé como más le dicen, y siempre he dicho que soy de Boyeco Alto ”³⁸.

Otro dispositivo de ordenamiento territorial está relacionado con el alcance de la contaminación entre las comunidades. Como hemos venido mencionando, con la entrada en funcionamiento del vertedero, el territorio Boyeco fue dividido en 3 *anillos de afectación* que daban cuenta del *nivel de contaminación* entre las comunidades. El mapa que se presenta a continuación, establece el radio de influencia del vertedero considerando el tercer anillo de afectación, la mancha roja al centro, representa el emplazamiento del vertedero y las seis comunidades que le rodean se encontrarían en el *primer anillo de afectación*. Sin embargo, de acuerdo al trabajo realizado durante la práctica profesional, se constató que pese a esta diferenciación realizada por las autoridades locales, los habitantes tanto del primer, segundo y tercer anillo de afectación, perciben y experimentan los mismos efectos provocados por el vertedero. Es decir que la división política del territorio de acuerdo a los *grados de afectación* ha considerado un radio hipotético del daño, sin tomar en cuenta las experiencias vividas por los habitantes del territorio y la afectación moral que conlleva y que traspasa a los anillos de afectación³⁹.

Estos elementos también van constituyendo territorialidad entre los habitantes de las comunidades mapuche de Boyeco, donde a pesar que las instituciones del Estado monopolizan el poder a través de estos procedimientos de organización territorial, las comunidades de igual manera mantienen sus propias denominaciones y conocimientos de caminos, rutas interiores y senderos, los cuales se organizan por comunidad y según grupos de parentesco. Esto se repitió en varios de los recorridos que realizamos por los distintos sectores⁴⁰, donde los habitantes conocían todas las familias de las comunidades y senderos interiores directos a las viviendas quienes podían ser parientes cercanos, lejanos y en algunos casos nuevas familias mapuche que en el último tiempo han llegado por los subsidios de tierra Conadi. En este sentido, la comunidad indígena no necesariamente coincide con la comunidad histórica, puesto que en el último tiempo se

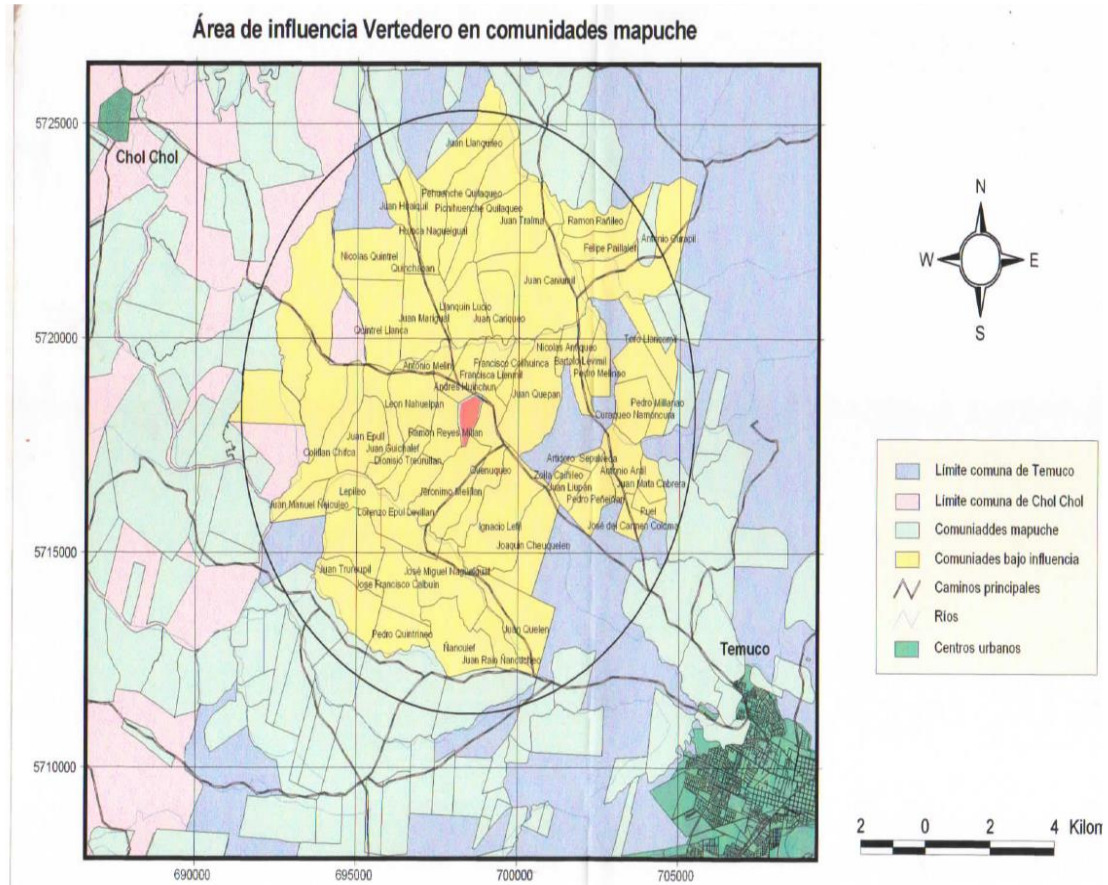
³⁸Mujer miembro de comunidad Juan Marigual.

³⁹Resultados de la Práctica profesional realizada en Mayo del 2015 en el marco del mismo proyecto Fondecyt.

⁴⁰Realizamos recorridos constantemente por el territorio con Teresa Boroa, Verónica Lagos, Elisa Millanao. Además recorridos en vehículo con Gerardo Melillán, Jaime Cariqueo y Cristóbal Melillán.

han conformado nuevas comunidades a partir de dicho decreto y en otros casos, las comunidades han ampliado la cantidad de socios debido a la llegada de nuevas familias nucleares por la vía del subsidio Conadi.

Área de influencia del vertedero



Fuente: Documentos municipales facilitados por socia de la comunidad Juan Marigual.

3. Experiencias de sufrimiento ambiental

La noción de sufrimiento ambiental, es una categoría cualitativa que intenta dar cuenta de las diversas experiencias cotidianas que padecen los sujetos al residir en entornos ambientalmente degradados, donde habría una serie de elementos que producen un tipo de violencia anclada en la victimización y vulnerabilidad a la que se ven expuestos los habitantes locales.

En nuestro caso de estudio, estas experiencias si bien tienen un soporte corporal donde se manifiesta la contaminación atmosférica e hídrica, como dolores de estómago,

mareos, náuseas y malos olores. También se expresa en aquellos elementos intangibles y más bien *relacionales*, donde los sujetos padecen un tipo de sufrimiento que deviene de la contaminación ambiental, pero que se expresa en términos morales, culturales y políticos, bajo la forma de discriminación, indiferencia institucional y estigmatización tras la carga peyorativa que implica residir alrededor de un vertedero. A continuación presento las principales aristas de la contaminación atmosférica e hídrica, junto a las nociones de daño moral y patrimonial donde se manifiesta el sufrimiento ambiental.

a) La contaminación del agua y sus usos

La contaminación se evidencia en primer lugar sobre el agua, lo que sumado a la sequía de los últimos años impide el abastecimiento del preciado recurso por un gran segmento de la población que actualmente depende de los camiones municipales para acceder al agua potable. En ambas comunidades, cada familia posee un pozo en su predio pero el agua es casi inutilizable, algunos socios de igual manera deben usarla para regar los cultivos o dar de beber a sus animales puesto *“que no hay otra”*. Asimismo se constató en terreno al visitar los esteros Cuzaco y Pelahuén que el agua sigue su curso habitual arrastrando los desechos percolados provenientes del vertedero, de modo que nadie tiene confianza de beber el agua que baja en las vertientes o pozos; *“En verano menos, no...mejor tomar la chicha que es más cara que el agua...se oscurece el agua, muy poca”*⁴¹.



Estero Boyeco

⁴¹Mujer, comunidad Ramón Reyes.



Estero Cuzako

De este modo las cristalinas y limpias aguas que regaban el territorio han sido reemplazadas por aguas turbias, infecciosas y de peligroso consumo. Ante la dificultad de acceso hídrico las actividades agrícolas se ven altamente restringidas, en especial el cultivo de hortalizas en invernaderos y el consumo de agua de parte de los animales, dificultando el abastecimiento de verduras y la crianza de aves de corral que son el principal sustento de las familias. Actualmente las familias compran gran parte de sus productos alimenticios en el mercado. Según lo observado en los espacios domésticos de cada entrevistado, el consumo de agua y riego para las huertas depende del camión aljibe, así también el consumo se realiza después de hervirla, para tener la seguridad de beber un agua *limpia y descontaminada*.

Sin embargo, el problema de la disponibilidad de agua se arrastra con antelación al vertedero, en la comunidad Juan Marigual las socias identifican un agravante de la escasez hídrica la existencia de grandes extensiones plantadas con pino y eucalipto; *“entonces faltaría una reforestación en la comunidad, que se dediquen los humedales por ejemplo, que se replanten con nativo, no con eucalipto ni pino, porque esos son los árboles que se consumen el agua, y eso está comprobado por todas partes, no solamente aquí”*⁴². En este sentido, la crisis hídrica que afecta a las comunidades tiene que ver con ambos factores; por un lado la histórica deforestación de la región tras las actividades de la agroindustria y el emplazamiento forestal de pino y eucalipto, a lo cual

⁴²Mujer, comunidad Juan Marigual.

se suma la contaminación que el vertedero provoca en las pocas aguas superficiales y subterráneas que tienen las comunidades.

Según el Informe de Fiscalización Ambiental emitido por la SMA con resolución RCA N°51 del año 2009, se constató el escurrimiento de aguas de un canal afluente del estero Cuzako, proveniente del sector noroeste del vertedero Boyeco, este canal de aguas se mezcla con los líquidos percolados provenientes del área A del vertedero. De acuerdo al Informe de Calidad de Aguas realizado el año 2014 se registró que los pozos de los residentes, exceden los parámetros de turbiedad, hierro y plomo. Asimismo, el estero Cuzako excede los parámetros de cloruro, hierro, manganeso y E. Coli. Por lo tanto, *“existe un nivel de contaminación atribuible al vertedero ya que se comprueba un aumento en ciertos parámetros característicos de este tipo de actividad como conductividad y cloruro”* (SMA, 2014).

Esto se relaciona con el hecho de que, posterior a la instalación del vertedero, comienza la entrega de agua potable mediante camiones aljibe. La entrega de agua se efectúa de manera diferenciada entre las comunidades; aquellos habitantes que no reciben agua potable de los camiones municipales deben utilizar el agua de sus pozos en un evidente estado de contaminación, otros reciben el agua una vez al mes y sólo en el último tiempo las familias de todo el territorio han recibido el agua semanalmente tras la insistencia de su directiva en las oficinas del municipio. De este modo, la entrega de agua es vista por algunos vecinos como un negocio municipal, puesto que la prestación de servicios al municipio resultaría más rentable que la implementación de un sistema de alcantarillado y agua potable definitiva en el territorio, considerando que se encuentra en el radio de extensión urbana.

Tal como se observó en las distintas comunidades, en invierno es posible recolectar agua de lluvia y extender su uso tras la fría temporada, el agua se recolecta en grandes bidones siendo usada para dar de beber a los animales, lavar ropa, cocinar, ducharse y cualquier otro uso doméstico. Por el contrario, en verano el consumo hídrico aumenta en las familias y sus animales. *“En el verano puuu...en el verano falta el agua, porque uno todos los días tiene que lavar, asearse, los niños ir a bañarse, cada momento, entonces el agua se va muy rápido, los animales toman agua de acá también. Yo les doy*

*de esta agua que me traen ahí les doy. Y los animales saben, los animales no quieren tomar agua abajo...los animal es limpio, cualquier olor que tenga no lo toma”*⁴³.

Las comunidades de Boyeco tampoco cuentan con un sistema de alcantarillado y agua potable que permita solventar las necesidades básicas de una familia. Una gran cantidad de ellas, no cuenta con un baño interior en sus casas o con una llave de agua directa que facilite las actividades domésticas. Sólo un par de familias, aquellas que cuentan con la presencia masculina en sus hogares, han podido hacer conexiones directas en la casa mediante algún sistema que les permite extraer el agua limpia de los contenedores.

En general, se observó que los núcleos domésticos con presencia masculina pueden solventar las necesidades básicas de mejor manera; reparación de bodegas, chiqueros y corrales, mejoramiento de invernaderos, vivienda, instalación de cañerías y baños. Las mujeres a veces también trabajan, aunque esto se presenta con mayor exigencia entre los núcleos familiares monoparentales. Durante las visitas y entrevistas realizadas en algunas familias de ambas comunidades, los hombres estaban ausentes debido a su trabajo asalariado en la ciudad u ocupado cortando leña, podando, arreglando los cercos o en cualquier actividad agrícola dentro del terreno. Por lo tanto, la mayor interacción fue con las mujeres del territorio, siempre muy dispuestas a conversar y participar en las actividades.

Según las entrevistas y conversaciones informales, los hombres también realizan ayuda solidaria para las mujeres de su familia, por ejemplo primos, sobrinos o hermanos se encargan de hacer algún arreglo en aquellas viviendas que lo necesiten, este trabajo se compensa con una *buena atención*, es decir un almuerzo, cena o con sacos de cereales, donde prima el sentido del *trueke*, es decir el valor de uso. Esto lo fuimos observando en aquellas familias compuestas por matrimonios ancianos o aquellas mujeres que sólo viven con su madre anciana y que por lo tanto carecen de mano de obra.

Por otro lado, se presenta la contaminación del aire que se asocia directamente a la experiencia de *sentir mal olor*, es una contaminación derivada de los micro-organismos que se transportan vía aérea, esta sensación se acrecienta cuando aparecen los *vientos nortes*, los cuales según perciben las familias, impulsa los malos olores del vertedero

⁴³Hombre, comunidad Ramón Reyes.

provocando dolores de cabeza, náuseas y mareos. Un olor insoportable que impregna las viviendas y el entorno, un olor poco descriptible, a pudrición y muerte, inimaginable para varios de nosotros que luego de depositar la basura en bolsas plásticas y contenedores olvidamos como será su proceso de descomposición. Esto lo experimentamos en las viviendas cercanas al vertedero y también en los constantes viajes de ida y vuelta a Temuco en locomoción colectiva, donde el olor a basura era un indicador de estar llegando a Boyeco.

Po otro lado, algunos vecinos de la comunidad Jerónimo Melillan han observado deterioro y oxidación en los techos de las viviendas, un ácido que se transmite vía área y que impregna los techos de un color rojizo. *“No sólo los arboles nativos se están secando al lado del vertedero, sino que mi padre se dio cuenta que los techos se están oxidando con el aire...se están corroyendo se están poniendo rojos los techos de las casas...usted sabe que es ácido...yo no me daba cuenta, pero ahora me dado cuenta que el techo de la iglesia, abajo de los pinos esta rojo...”*⁴⁴.

b) Daño patrimonial

Los niveles de contaminación varían de acuerdo a las estaciones del año, en verano y tras las oleadas de calor se intensifican los malos olores, las plagas de insectos y la escasez del agua. En tanto en invierno, las lluvias arrastran los líquidos percolados desde el sector alto donde se emplaza el vertedero hacia las vertientes que riegan los predios. Es un agua turbia, lodosa que recorre el territorio arrastrando posibles infecciones y enfermedades a los animales que beben de ella, la existencia de estas aguas turbias se constato en terreno, en la comunidad Juan Marigual con Teresa Boroa y el recorrido que hicimos por el estero Boyeco y el humedal. En Jerónimo Melillan, junto a Edgardo Melillan recorrimos el estero Cuzaco y Pelahuén, ambos con aguas en el mismo estado de contaminación.

Sin embargo, la plaga de aves, ratones y perros se presenta todo el año. Las jaurías de perros deambulan en los predios agrícolas amenazando la tenencia de ovejas, terneros y cerdos a quienes atacan constantemente, del mismo modo han infundido el temor entre la población de adultos mayores y niños principalmente, puesto que se deben recorrer

⁴⁴Mujer, comunidad Jerónimo Melillán.

largas distancias entre una vivienda y otra corriendo el peligro de ser atacados por estas jaurías; “*si cuando mis niños estudiaban yo los iba a buscar con un palo para allá afuera, porque los perros podían atacar*”⁴⁵. También para muchos socios y socias ha sido traumático ver sus animales muertos producto del ataque de perros;

*“Entonces no, hasta ahora no pude criar animalitos...tuve ovejas que había sacado del Fosis. Estaba contenta con mis ovejitas y un día salí a Temuco y volví había un ventonal inmenso y cuando llego están toos’ muertos mis ovejas, con hoyo, aquí sin orejita, la sangre ahí le chorreaba...aaaay señor, lo miraba pero no podía creerlo...”*⁴⁶”.

Así, muchos vecinos relatan los acontecimientos que han disminuido la tenencia de gansos, ovejas, cerdos y terneros. “*Ponte tu se iban a dar vuelta a mi casa (perros) y a la vuelta pasaban a la casa a comerse las aves, a mi papá le comieron como 15 gansos, se lo mataban y le chupaban la sangre no sé cómo y lo dejaban botado...entonces esa experiencia fue más fuerte que nada, porque yo lo viví, lo palpe*”⁴⁷.

Frente a estos hechos nadie se ha hecho responsable por las pérdidas materiales o patrimoniales de las comunidades, principalmente ovejas, gansos, terneros y hectáreas de siembra que se traduce en detrimento económico para las familias. “*Quien se hace responsable por todas las ovejas que yo he perdido en estos años? ¿O por las hectáreas que han quedado tiras’ porque no hay agua? ¿A quién le reclamo?... si nadie se hace cargo*”⁴⁸.

Estos hechos van desvalorizando el territorio, en cuanto a salubridad y disponibilidad de recursos naturales, también se devalúan los terrenos en su valor monetario, por la cercanía con el foco de contaminación y por la proliferación de micro-basurales en los contornos de las carreteras, ríos y esteros, aumentando la exposición a enfermedades y bacterias provenientes de la basura. Entre los miembros de las comunidades existe la sensación de que la contaminación es extensiva, severa y que perdurará por muchos años más, es decir, que aunque se cierre el vertedero *el daño ya está hecho*. En este sentido, el proceso de judicialización iniciado por las comunidades de los sectores

⁴⁵Mujer, comunidad Jerónimo Melillán.

⁴⁶Mujer comunidad Jerónimo Melillán.

⁴⁷Hombre, comunidad Juan Marigual.

⁴⁸Hombre, comunidad Martín Huenqueo.

Tromén y Pelahuén, no exige el cierre de éste, sino una indemnización por los daños perjudiciales en sus predios y bienes materiales así como en su calidad de vida durante estos 23 años de contaminación⁴⁹.

Entre los principales hechos constatados por la Superintendencia de Medio Ambiente el año 2014 respecto a las irregularidades en el funcionamiento del vertedero Boyeco se encuentran: carencia de un sistema de manejo de aguas lluvias, apozamientos de aguas en distintos sectores del vertedero, altas pendientes en taludes, escurrimiento de lixiviados fuera del recinto del vertedero, presencia de vectores sanitarios y presencia de personas recolectoras informales (SMA, 2013). A estos antecedentes se suma el informe de calidad de aguas realizado por el Seremi de Salud donde del muestreo de agua en los 9 pozos seleccionados, arrojó que 8 de ellos excede el parámetro de turbiedad, 6 el parámetro hierro, 1 pozo excede el parámetro de plomo, 8 de los pozos presentan Coliformes totales y 5 presentan Echericha Coli (Seremi, 2014).

c) Daño moral

Sumado a lo anterior, entre los efectos socioculturales se encuentra principalmente la estigmatización de vivir o *convivir* con el vertedero, algunas de las socias que podían producir escasamente hortalizas o cereales han sufrido la discriminación y el rechazo de los compradores en el mercado tras saber que provienen del sector Boyeco.

“Por el hecho de estar cercano al vertedero yo escuchado mucha gente que se dedica a la verdulería y cosas así, que tienen que andar mintiendo para vender sus productos; ¿de dónde viene usted? Le dicen, de Cholchol, Galvarino, no se po’, pero nunca de este extremo, porque se sabe que está el sector contaminado...”⁵⁰. Asimismo; “no puede decir que es de Pelahuén con su frutilla, con sus productos que sean asesorados, la misma institución te da los recursos para producir para esto para lo otro, pero tú no puedes nombrar, hay que esconder el lugar de donde tu vienes y eso fue... y es doloroso para uno, lo que pasa es que uno cuando esta renegando tu lof, tu tierra, renegando contra, como peleando contra la naturaleza misma”.

⁴⁹Volveremos sobre este punto en el siguiente capítulo.

⁵⁰Mujer, comunidad Juan Marigual.

La no denominación del territorio resulta equivalente al no reconocimiento, a la desaparición del territorio, pues lo que no se denomina no existe, en tanto que para poder vender algunos productos se debe mentir en cuanto a la procedencia del campesino y sus verduras. En otros casos, varios jóvenes y niños han sido objeto de burla y discriminación por ser un vecino del vertedero y lo que ello conlleva; ratones, malos olores y posibles enfermedades. *“En la universidad...porque él vivía al lado del vertedero...muchas cosas que a mi hijo lo hicieron llorar...porque la gente no entiende lo que es tener un vertedero en su comunidad, lo traumático que puede llegar a ser porque...que a uno le digan; ¿viví al lado del vertedero y como lo haci’ con los ratones? Terrible... a mi hijo le hicieron eso⁵¹”*.

La llegada del vertedero ha transformado profundamente las relaciones de convivencia entre las familias de las comunidades y la interacción con el territorio. Pues como ya mencionamos, el vertedero se ubicó entre el estero Cuzaco y Boyeco, que revestían una importancia trascendental en el territorio principalmente como fuente de abastecimiento hídrico y en su uso recreacional y de interacción intra-comunitaria. Desde dicha fuente de abundantes aguas se regaban todos los predios del sector Boyeco, Tromen y Pelahuén, asimismo suministraba agua para los animales y para el lavado de la ropa. Se trataba de un centro de reunión y recreación para niños, jóvenes, adultos y ancianos que en cualquier temporada del año podían hacer uso de las limpias y cristalinas aguas que bajaban desde el estero. En dicho sector también se ubicaba gran parte de árboles nativos con múltiples usos medicinales y rituales del pueblo Mapuche tales como el canelo, el boldo, el hualle y el laurel, impidiendo la realización de aquellas prácticas tradicionales de importancia para la población Mapuche, como el tejido y el uso de hierbas medicinales.

Las situaciones anteriormente mencionadas van dando forma a la experiencia de *sufrimiento ambiental*, donde los sujetos se encuentran en la constante duda e incertidumbre sobre el devenir del territorio, pero sobre todo porque cotidianamente ven atropellados sus derechos, expresados en el racismo, la discriminación y la indiferencia política, lo cual reafirma la exclusión y la percepción de *no formar parte del proyecto político del Estado* (Foerster y Vergara, 2003). A esto se suma la transformación territorial que experimentan los habitantes locales asociado a la contaminación y a las

⁵¹Mujer, comunidad Jerónimo Melillán.

fuentes laborales dentro del recinto, ambos elementos van dando pie a un proceso de desarraigo territorial, que se expresa en lo social, moral y cultural, un proceso donde los empresarios, la elite local y la institucionalidad *acumulan* riqueza y poder político, en detrimento o mediante mecanismos de *desposesión* de la población local, en este caso desposesión del acceso a las fuentes de abastecimiento hídrico. En este sentido, podríamos decir que los procesos de acumulación por desposesión planteados por Harvey (2004) tienen también una dimensión cultural y simbólica donde los sujetos experimentan la exclusión del territorio a partir de su no denominación, de la indiferencia política, la estigmatización y la discriminación de la sociedad, tal como lo experimentan los habitantes de Boyeco.

V. Articulación organizacional y tensiones en la participación local

Frente a las tensiones que impone la institucionalidad a través del ordenamiento territorial, así como a la experiencia cotidiana de *convivir* con el proyecto vertedero, las comunidades despliegan formas de participación y movilización, articulando la acción de las 30 comunidades que componen el territorio en pos de interpelar al aparato estatal. En este capítulo veremos cómo se constituye la organización territorial y cómo la experiencia de sufrimiento ambiental también se manifiesta en las acciones de movilización social e interlocución con el aparato estatal, trastocando las relaciones intra e inter comunitarias, a partir de ciertos hitos que han dado cuerpo y forma a estas acciones.

1. Primeras movilizaciones; tensiones intracomunitarias

El vertedero municipal de Temuco inicio su funcionamiento en el año 1992 y se considero una vida útil hasta el año 2005 en medio de la resistencia de numerosas familias del sector que desde un principio dieron a conocer su descontento y oposición al proyecto. Varias manifestaciones callejeras en las afueras del recinto, ruta S-20 terminaron en detenciones y enfrentamientos con carabineros, provocando una sensación de temor y desconcierto entre las comunidades que exigían ser escuchados e informados respecto al proyecto que intervenía las principales fuentes de abastecimiento hídrico.

“Porque en esa época todavía no salía la ley indígena, entonces nosotros empezamos a ser como los líderes en el fondo de las comunidades y participaron todas las familias, como 500 personas aquí en esa época...500 personas no es poca, salir a la calle, tomarse la callea cortar el camino para llamar la atención, en donde llegaron los carabineros, llegaron todo el mundoy lo primero que nos mandaron a Coiloco⁵²...”

Esta fue la primera movilización que experimento el territorio Boyeco, específicamente las comunidades de la zona norte tras el emplazamiento del vertedero, la cual, terminó con varios detenidos en la comisaría de Coiloco. Tras este episodio varios vecinos sintieron temor de las represalias que Carabineros podría tomar en su contra en una segunda oportunidad, la mayoría de ellos eran personas adultas y no contaban con las fuerzas suficientes para llevar adelante esta forma de movilización. Luego de ese episodio varios dirigentes dejaron a un lado las movilizaciones haciendo vista gorda de los problemas que acarrea el vertedero. *“A muchos se los llevaron detenidos, les sacaron la mugre, los mojaron, gente adulta y too’ entonces ya después a la gente le dio miedo”⁵³*. Esta situación de temor se condice con el contexto de militarización y acorralamiento territorial que vive el pueblo mapuche en otros sectores de La Araucanía, lo que ha provocado que una gran cantidad de residentes sienta inseguridad y temor a las consecuencias que podría involucrar un acto de protesta o manifestación que reivindique sus derechos o denuncie ciertas situaciones.

Sin embargo, esta movilización cumplió en parte sus objetivos, pues se puso en discusión el problema de la basura que apareja la expansión de la ciudad de Temuco, haciendo visible en los medios de comunicación la situación de Boyeco. *“Con eso ya fue saliendo a la luz, se ha ido sabiendo esto que teníamos aquí como escondido”⁵⁴*. Esta visibilidad comunicacional fue vista como un logro por parte de los miembros y líderes locales, ya que se puso en la agenda política el problema de los vertederos a nivel regional, pero por otro lado, estigmatizó a las comunidades mapuche al ser vistas como zonas de contaminación y por ende con riesgo de enfermedades. Esta situación se acrecentó con el reportaje realizado por el programa de televisión CQC⁵⁵, el cual

⁵² Se refiere a la Comisaría de Carabineros en Coiloco.

⁵³ Socio de Comunidad Jerónimo Melillán.

⁵⁴ Socia de la comunidad Martín Huenqueo.

⁵⁵ Caiga Quien Caiga del canal Megavisión.

mediante el sensacionalismo dio a conocer la cotidianidad de los habitantes cercanos al vertedero, generando una *victimización* de los habitantes locales, la cual profundizó la experiencia de sufrimiento ambiental.

En ese contexto las persuasiones de las autoridades locales consiguieron que algunos dirigentes del sector firmaran un acuerdo con la Municipalidad de Temuco, donde ésta se comprometía a implementar una serie de medidas sociales para las comunidades del sector así como mantener el funcionamiento del recinto en óptimas condiciones, obviamente esto nunca sucedió. El vertedero comenzó a funcionar con la más mínima tecnología, que resultó ser un cerco perimetral y lonas en su alrededor, donde se fue arrojando de manera directa toneladas de basura de variada índole, acumulación que con el tiempo fue formando un *monte de basura*, dando forma a un vertedero a *tajo abierto*.

El convenio de estas comunidades con el municipio, fue uno de los *hitos* respecto a las tensiones y fracturas intra e intercomunitarias. A nivel interno, hubo cierta desconfianza hacia las *oportunidades* y *perjuicios* que acarrea el emplazamiento del vertedero. A nivel territorial o intercomunitario, hubo algunos que interpretaron esta situación como una *traición* hacia las comunidades, donde los dirigentes “*se vendieron*”, aludiendo a una supuesta recepción de dinero de parte de las comunidades que firmaron el documento. Sin embargo, en el trabajo de campo se constató que dichas familias firmantes se encontraban en igual situación económica que la gran mayoría y que nunca recibieron dinero efectivo, sino una serie de proyectos sociales destinados al ámbito productivo y doméstico, como cercos, recipientes de agua, gallineros, bodegas, semillas, ovejas u otro similar.

La constante canalización de estos proyectos para las comunidades partícipes del convenio, indujo cierta *diferenciación* entre las comunidades, tanto por el acceso a medios materiales, como por el trato diferenciado que la autoridad local ejercía entre comunidades de un mismo territorio. Este accionar fue acompañado por la puesta en marcha de nuevos programas laborales para los habitantes, específicamente en el área de aseo y ornato. Tal como se registro en terreno, en todas las comunidades a lo menos 7 familias se encuentran relacionadas con estos trabajos como chofer de camión, recolector del camión, mantención de áreas verdes, limpieza de calles y caminos

interiores, y por supuesto al interior del vertedero como guardias, jornales o recicladores informales.

“Es que cuando hubieron las primeras movilizaciones y fueron los primeros detenidos, yo creo que eso atemorizo mucho a la gente y después no, no se siguió molestando. Después la municipalidad hizo planes laborales, algunos vecinos estaban trabajando en la municipalidad en la parte de aseo y ornato, algunos en la parte de los camiones, algunos en Temuco en la parte de áreas verdes...”⁵⁶

Las primeras iniciativas de denuncia y organización contra el vertedero se vivieron de manera confusa y mediática por la coyuntura electoral y la participación de diversos actores políticos y ecologistas externos que estaban enfocados en sus propios temas y demandas dejando muy poca participación a las comunidades en el contenido de esas demandas. Tras los episodios de represión que sufren las acciones de las comunidades y el posterior abandono de estas organizaciones externas, los socios y socias perdieron interés y generaron mucha desconfianza con nuevos actores externos que ayudaran a revalidar sus posturas. Además después que los socios de las distintas comunidades se insertaran en los trabajos de aseo y ornato, sintieron temor de perder su fuente laboral si participaban en las protestas y denuncias contra el municipio de Temuco, quien ahora era su empleador directo.

Así, cesó la movilización local durante un tiempo, hasta el año 2000 aproximadamente, cuando se hace público el fallecimiento de un menor de edad en la comunidad Ramón Reyes cercano al vertedero. Según los informes médicos de ese momento la situación se atribuyó a la bacteria asesina y se relacionó inmediatamente con la existencia del vertedero. En terreno, entrevistamos a un vecino cercano a la familia del menor fallecido, quien nos comentó que el diagnóstico sobre la *bacteria asesina* fue un *invento* de los médicos para evadir la responsabilidad frente al inadecuado manejo de penicilina, la cual administraron sin saber que el menor era alérgico, siendo la causa del fallecimiento una negligencia médica. Finalmente tras la creciente burocracia del proceso que podría determinar las causas del fallecimiento y la carencia de medios económicos por parte de la familia afectada, la situación quedó inconclusa.

⁵⁶Hombre, miembro de comunidad Martín Huenqueo.

Tras este lamentable acontecimiento, el padre del menor, interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, tanto para su familia como para las 10 comunidades que viven en los alrededores del vertedero y que corresponden al primer anillo de afectación. Este acontecimiento fue portada del diario El Austral, así como de otros medios de información que hicieron pública y visible la contaminación de la zona. Tal como había ocurrido anteriormente, esto favoreció en cuanto se volvió sobre el tema de los vertederos en la comuna de Temuco, pero junto a la estigmatización de los habitantes de Boyeco, quienes ahora eran representados como un territorio expuesto a la *bacteria asesina*.

Al año siguiente, la agrupación de jóvenes mapuche konapewman, denuncia que el 70% de los basurales de la región se ubica entre comunidades mapuche. Frente a esto, el gobierno regional inicia el *diálogo* con otras comunidades también afectadas por basurales, como la zona de Gorbea y Purén. Estas instancias buscan una salida pacífica al conflicto, ante lo cual se conforma la Mesa Tripartita, instancia que agrupa actores de diferentes servicios públicos del Estado, la Universidad de La Frontera y las comunidades de Boyeco. Por otro lado, a partir de este hecho, padres y apoderados de la Escuela Municipal Básica de Boyeco solicitan a la ministra de educación de ese entonces Mariana Aylwin, que interceda para erradicar el basural que opera a 100 metros del establecimiento, donde estudian unos 120 niños y 17 pre-escolares. Sin embargo, la ministra no realizó acciones concretas para intervenir, o quizás las relaciones de poder y clientelismos del entramado político no se lo permitió.

De este modo, a pesar de la conformación de la Mesa Tripartita, los habitantes locales no experimentaron ningún avance en sus demandas, sino la continuidad de una indiferencia política que constantemente ejercía acciones declarativas respecto al cierre y manejo del vertedero, pero que en la práctica no se hacía presente. Entre septiembre y diciembre del año 2001 se realizaron más de 3 encuentros entre el Gobierno Regional y las comunidades de Boyeco, donde nunca participo el alcalde René Saffirio y tampoco más tarde Miguel Becker o alguno de sus funcionarios municipales. Estas situaciones también fueron dando forma a la experiencia de sufrimiento ambiental, anclada en la indiferencia, el abandono de las autoridades locales y la estigmatización inducida por los medios de comunicación que contribuían a victimizar a los sujetos.

2. La ampliación del proyecto vertedero

En el año 2001 Guillermo Siles a través de la empresa KDM encargada de administrar el recinto, junto al alcalde de ese entonces René Saffirio ingresaron un proyecto de Impacto Ambiental (EIA) para ampliar el funcionamiento del vertedero hasta el año 2025. El 26 de diciembre de ese mismo año, La Comisión Regional de Medio Ambiente (COREMA) presidida por Berta Belmar aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) un día antes de dejar su cargo. Posteriormente en diciembre del año 2004 la COREMA revocó la resolución de calificación ambiental para el recinto vertedero como consecuencia de a presión ejercida por comunidades y organizaciones ciudadanas locales. Esto significó un avance y logro para las comunidades que por primera vez vieron legitimadas sus demandas por la vía institucional.

Según datos recogidos por Alfredo Seguel, comunicador y activista, señala que dicho Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se aprobó sin considerar que señalaba la existencia de una maquina compactadora de más de un millón de dólares, la cual nunca se puso en funcionamiento. Tampoco considero que muchos habitantes locales quedarían a 120 metros de distancia del recinto y que frente a él se encontraría la escuela básica de Boyeco con unos 130 niños en ese momento. Pues bien, pasando por alto todas estas variables, el vertedero de Boyeco se ubico en las inmediaciones del estero Cuzako, limitando el uso de las aguas pluviales que por generaciones abastecieron el consumo local, el regadío de los predios y el abastecimiento del ganado mayor.

“Y este estero...el que nunca ha fallado, 20 año atrás, este estero era un estero que nosotros antes, ahí íbamos a tomar agua todos, porque... porque había una fuente de agua muy buena la...a la orilla del vertedero pa’ allá abajo, era un pitranca que había ahí...pero con la llegada del vertedero esa agua no se puede tomar...”⁵⁷

“Si, si uno lavaba tremendas frazadas, nos metíamos con mi mamá al medio a enjugar, que cosa más linda...y mi hermano el Benja cazaba así los salmones, así salían, así tan

⁵⁷Mujer, miembro de comunidad Juan Marigual.

anchos (indicando con su mano) él iba así despacito al agua, azul, así cristalina y el pescaba así los salmones, no sé como lo hacía pero los pescaba con las manos... ”⁵⁸

Los habitantes locales se preguntan cómo pudo llegar el vertedero a ese terreno sin previo aviso. Frente a ello existen diversos relatos sobre la propiedad de dicho terreno que ocupa una extensión de 48 hectáreas. Algunos recuerdan al agricultor Zuluaga como primer propietario del fundo luego de los procesos reduccionales, quien utilizando mano de obra indígena cultivaba todo tipo de cereales y hortalizas, además de criar ganado mayor.

“Era de una persona que sembraba ahí, era de un agricultor, después paso a ser de mediero, dejaban gente encarga’ ahí siempre de dedicaron a la agricultura, que yo me acuerdo... ”⁵⁹

“vendió no sé cómo sería el tema, la cosa es que hubieron muchos que después compraron esa tierra, pero personas que son huincas, paso de mano en mano, al final son varias personas...porque el caballero Zuluaga que se llamaba, yo era chica, era como un fundito y el criaba animales, tenía vaca lecheras de todo y tenía unos portones grandes, cuestión que después de eso llego este caballero don Oscar Carvajal”⁶⁰.

“Lo que tenemos entendido nosotros es que Homero Carvajal era el dueño, entonces le vendió en este caso a su familiar que es don Guillermo Siles, parece que son cuñaos”⁶¹

“Si, trabajo harto tiempo si...con las mismas personas de al lado aquí, sembrando trigo, hartas cosas, chacras y de repente seguramente se aburrió y tomo esa decisión y no le consulto a nadie tampoco, no dijo esto lo voy hacer así, nada. El tiene campo en Talca, así que llego y mando a cambiar no más, así fue, así llego este vertedero aquí”⁶².

Los relatos de distintas habitantes de Boyeco, demuestra lo señalado por Jorge Pinto en cuanto la entrega de tierras se realizó de manera irregular en La Araucanía, quedando

⁵⁸Mujer, miembro de comunidad Jerónimo Melillán.

⁵⁹Mujer, comunidad Martín Huenqueo.

⁶⁰Mujer, comunidad Ramón Reyes.

⁶¹Hombre, comunidad Lucio Llanquín.

⁶²Mujer, comunidad León Nahuelpan..

varias extensiones de ésta en manos de agricultores y ganaderos bajo la forma de fundos, donde mapuches y colonos nacionales, -principalmente campesinos de la zona central- terminaron doblegados por los terratenientes convirtiéndose en mano de obra de éstos fundos. Con el paso del tiempo y los vaivenes de la economía regional, los propietarios del Fundo Zuluaga, decidieron vender, comenzado el terreno a transitar de *mano en mano*.

Así fue como llegó el vertedero municipal de Temuco al territorio Boyeco, situado en las inmediaciones del estero Cuzako, que junto al estero Boyeco eran fuentes básicas de aprovisionamiento hídrico y sobre todo un hito natural con sentido y significado para la reproducción sociocultural de las comunidades. Según previos informes y estudios realizados en la zona⁶³, el mayor daño provocado por el vertedero es justamente la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, lo cual va imponiendo serias limitaciones a la producción agrícola, principal fuente de ingreso y sustento para las familias.

3. Participación y organización local

En este contexto, las comunidades mapuche de Boyeco han desplegado entonces una *resistencia intrainstitucional*, construyendo cotidianamente formas específicas de organización social y política ancladas en su pertenencia étnica, pero siempre en constante tensión con elementos culturales de la sociedad moderna.

Por ejemplo, dentro de las demandas formuladas por las comunidades, adquiere alta relevancia la demanda por educación y mejoramiento de la vivienda, más que por proyectos tendientes a mejorar la situación agrícola. La conformación de agrupaciones de mujeres que rescatan prácticas tradicionales como la textilería, elaboración de rucas y comidas, además de ser un espacio de aprendizaje e intercambio, busca generar ingresos extras para el núcleo familiar, teniendo en el horizonte la idea del *emprendimiento*. Así también la necesidad de organizar territorialmente a las comunidades pero siguiendo las estructuras de organización política *huinca*: presidente,

⁶³ Alfredo Seguel, OLCA 2003, Red de acción por los derechos ambientales (RADA) 2013, Informe de investigación del Comité para la eliminación de la discriminación racial de Naciones Unidas al Estado de Chile, 2013, Mapu-express, 2014, Meza-Lopehandía, 2007.

tesorero, secretario, vocero, dejando en segundo plano aquellos liderazgos propios del pueblo mapuche como Machis, Lonkos y Werkenes, quienes –como veremos más adelante- sólo en el último tiempo se han incorporado al alero de la nueva normativa indígena.

Esta alteridad construida sobre la ambigua pertenencia a la nación chilena, permea las resistencias, las formas de organización y la posición de los sujetos en determinadas situaciones, quienes si bien persiguen objetivos individuales, articulan sobre todo objetivos comunes, dando forma a una *cultura política* (Goicovich, 2016). En este sentido, los objetivos colectivos tienen que ver con el cierre del vertedero y el cese de la contaminación en la zona, además de perseguir y exigir la entrega de servicios sociales básicos como agua potable, alcantarillado y nuevas iniciativas de emprendimiento agrícola. Simultáneamente, estos procesos se desarrollan valiéndose de herramientas legales y normativas internacionales como la Ley Indígena 19.253 y el Convenio 169 de la OIT, quienes permiten interpelar a la institucionalidad como garante de derechos políticos, económicos y territoriales.

En este sentido, la noción de derechos ancestrales sobre el territorio, autonomía y reconocimiento político, se han incorporado al lenguaje de los habitantes locales; *“si tenemos derechos....y hay que exigirlos, porque ellos nos tienen que reconocer como personas que vivimos acá, porque antes ellos (alude a los actores estatales) siempre decían que aquí no vivía nadie, como que te ignoran”*⁶⁴. Al respecto otra socia complementa; *“si porque ahora como que uno sabe más, está aprendiendo de la leyes internacionales y todo eso que antes los viejitos no sabían o por temor quizás...no se tanta cosa, discriminación...que no hablaban no exigían”*⁶⁵.

En cuanto a las formas de participación y organización local, se considera la comunidad como sinónimo de *organización*, un espacio de participación local y un medio para canalizar ayudas, beneficios y mejorías materiales provenientes del Estado y sus instituciones de desarrollo social. De este modo la comunidad, como concepto y práctica, transita entre su condición histórica de organización natural, autónoma, donde prima la unión y la convivencia derivada de las prácticas agro-ganaderas, junto a una

⁶⁴ Socia de comunidad León Nahuelpán

⁶⁵ Socia de comunidad Martín Huenqueo.

condición jurídica impuesta por el Estado chileno, donde prima la asesoría, el asistencialismo y donde los vínculos con el Estado se materializan en la asignación de proyectos y programas de *emprendimiento*. En este sentido, la comunidad cobra importancia como organización y espacio donde “*nos podemos juntar a hacer algo en común*”, lo cual adquiere alta relevancia para sus miembros, tal como lo expresan algunos dibujos realizados por mujeres de ambas comunidades, que al graficar los elementos más importantes de la comunidad, dibujaron la sede dentro del esquema, los dibujos realizados establecieron los límites naturales de la comunidad con esteros y bosques, los límites con otras comunidades y con mucho detalle establecieron los límites entre los predios de cada familia con sus respectivas sedes comunitarias⁶⁶.



**Modelo de Sede social entregada por Programa Orígenes.
Comunidad Juan Marigual- Terreno de Eugenia Huilcan**

De acuerdo al análisis de las entrevistas, el área donde más se requiere organización y participación es el ámbito agrícola, principal fuente de sustento que depende en gran medida del subsidio estatal, principalmente derivados de INDAP⁶⁷. Esta entidad trabaja a través de 7 unidades operativas en la comuna de Temuco, los programas que INDAP implementa son los PRODESAL que abarcan a 400 familias rurales dentro de la comuna, así también se encuentra los PRODER que operan a cargo del municipio, los

⁶⁶Ver anexo 3. Dibujos.

⁶⁷ Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Proyectos de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y los proyectos FONDEP, el cual opera a través de CONADI. Todos ellos buscan crear *micro-empresarios rurales* mediante la asignación de ciertos recursos para la inversión inicial de un proyecto de negocio agrícola, a familias que cuenten con un máximo de 5 hectáreas. En relación a ello, los socios y dirigentes locales perciben que varios de estos proyectos han sido mal ejecutados porque el personal técnico desconoce el territorio, las lógicas de cultivo y por ende las dinámicas internas de cada comunidad, donde muchas veces la carencia de mano de obra se traduce en pérdidas para la producción agrícola.

*“Para hacer las frutillas, es tan lindo pero sacrificado... porque tienes que podar, tienes que desmalezar, echar fertilizante, es más fácil criar una guagua que criar a las frutillas...”*⁶⁸

*“Veía plata en mis manos y después se iba al tiro... así que no fue provechoso en absoluto. De hecho el Indap ofreció de nuevo proyectos para frutilla, yo dije que no. Porque es un trabajo demasiado forzoso...”*⁶⁹

Tal como señalaron las mujeres en la discusión grupal, un ejemplo de la inadecuada política de desarrollo agrícola, es el proyecto de fomento productivo para frutillas que mediante un PDTI comenzó a funcionar el año 2010 y terminó siendo perjudicial para aquellas familias que se vieron gravemente endeudadas tras intentar producir un fruto que jamás habían manipulado. La asesoría técnica tras desconocer el territorio y sus características indicó para las zonas de monte, cultivar de manera vertical, opuesto a la tradicional forma de cultivo horizontal, lo cual en el periodo de lluvias se vio destruido por el agua que al seguir su curso natural removió todas las semillas monte abajo perdiendo todo el trabajo anteriormente realizado y los insumos aplicados. ¿Pero porque lo hizo de esta manera, si siempre se cultiva de la otra forma? Y es que frente a los conocimientos científicos, legitimados por un saber modernizante- que manejan los asesores técnicos, el conocimiento ancestral del mapuche es desvalorado y negado por ellos mismos. Varios de los asesores técnicos tienen sus familias en las comunidades, sin embargo consideran que el saber tradicional ya no funciona en las nuevas modalidades y técnicas que implica el trabajo agrícola. En este sentido, la educación jugó un papel importante como vehículo de liberación y también fue elemento de

⁶⁸ Socia comunidad Jerónimo Melillán.

⁶⁹ Socia de comunidad Lucio Llanquín.

colonización, discriminación, exclusión y negación en las formas del *ser* y *hacer* del pueblo Mapuche.

Estas situaciones como parte de la experiencia de sufrimiento ambiental, también dan forma a una situación de expulsión territorial, donde las prácticas y conocimientos asociados al ciclo productivo quedan al margen del accionar político institucional, produciendo una desvaloración de la cultura local y por ende un distanciamiento entre las nociones de desarrollo fijadas por el Estado y lo que esperan alcanzar las mismas comunidades.

4. Asistencialismo y emprendimientos fallidos

Así, a nivel interno, constantemente las comunidades se organizan para canalizar ayuda básica del municipio, asegurando que todas las familias participen o al menos estén informadas. La entrega de estos materiales y la apertura de espacios donde se pueden “*postular ideas de proyecto*” son vistas por algunos miembros de las comunidades como beneficiosas en el sentido que “*hoy el mapuche tiene voz y voto*”⁷⁰. Tal como se constató en terreno, todas las familias se organizan para formar parte de algún proyecto de emprendimiento como las mencionadas frutillas, tejedoras, gallineros, bodegas, bonos de sequía, ovejas o cercos.

La asignación de medios y recursos materiales hacia las comunidades se realiza previa elaboración de proyectos y propuestas locales, es decir que para acceder a ellos se debe manejar un vocabulario propio de la institucionalidad, muchas veces desconocido por los y las dirigentes de las comunidades Mapuche, por esto –entre otras cosas- es importante mantener contacto con algunos actores municipales quienes “*nos echan una manito*” con la formulación de los proyectos. Entre ellos se encuentra Daniel Sandoval, asesor político del diputado Fuad Chaín, Nelly Paredes funcionaria de la Intendencia Regional y uno de los Consejeros Municipales, quienes mantienen una relación más próxima con los habitantes de Boyeco.

Estos mecanismos de emprendimiento se otorgan mediante un sistema de *co-pago*, donde el Estado aporta una parte del dinero requerido y la otra parte debe ser asumida por los campesinos, que en su mayoría no tienen y que por lo tanto, deben recurrir a un

⁷⁰Hombre, comunidad Martín Huenqueo.

crédito bancario. Por ello, para un grupo de familias en la comunidad Jerónimo Melillan, realizar algún proyecto de emprendimiento productivo, -como el cultivo de frutillas- resulta adverso cuando la producción no entrega lo esperado y aún así se deben costear los pagos por insumos, terminando en situaciones de endeudamiento perjudicial para la economía doméstica. Para los socios de ambas comunidades el trabajo agrícola hoy resulta poco rentable, puesto que todo el proceso requiere un alto gasto y la incertidumbre respecto al clima así como la posibilidad de obtener una buena cosecha son muy altas. *“Pero igual tuvimos que pedir un crédito en el banco, lo cual me dejo ahoga’ sobre todo lo que gane en las frutillas lo tuve que pagar. Cuando no paga a tiempo tu sabes que el interés es alto cuando uno se atrasa, así que no pude comprar nada para la casa, para mis hijos...”*⁷¹

De acuerdo al análisis de las entrevistas grupales, estos programas son *“impuestos desde arriba”*⁷² sin considerar las características geográficas y culturales de la población que los recibe y sin un involucramiento real en el proceso, puesto que los asesores y técnicos no conocen la realidad cotidiana de las comunidades y sólo *“se basan en las estadísticas que ven desde sus escritorios”*⁷³. Desde esta perspectiva local, se reconoce una incongruencia en la asignación y planificación de estos programas sociales, puesto que en su generalidad son de tipo comunitario, pero con asignación individual. Los proyectos de fomento productivo no consideran el potencial trabajo colectivo que se pueden desarrollar en las comunidades, sobre todo en aquellas que carecen de jóvenes y por ende de mano de obra, pero donde los ancianos mantienen sus conocimientos y prácticas asociado al trabajo agrícola. La entrega individual de medios y recursos, va influenciando procesos de diferenciación interna entre aquellas familias jóvenes que cuentan con las energías para canalizar los proyectos y otros núcleos que por problemas de vejez y salud no acuden ni participan de los beneficios.

En el ámbito cultural, diversas instituciones públicas y académicas emprenden proyectos comunitarios de fortalecimiento o reafirmación identitaria, aquí se reúnen principalmente las mujeres a participar del trafkintu o intercambio de semillas, con nuevos actores y significaciones involucradas. También realizan celebraciones como Wetripantu o año nuevo Mapuche. La formación de grupos femeninos para la

⁷¹ Socia comunidad Juan Mrigual.

⁷² Socia de la comunidad Juan Marigual.

⁷³ Socia de la comunidad Juan Queupan.

elaboración de tejido a telar y teñido natural también constituyen experiencias de trabajo comunitario, aunque muchas veces las dificultades económicas y los problemas concretos que atraviesan las familias impide la participación en ellos. Como por ejemplo, entre aquellas mujeres que deben realizar horas extras para contar con un mayor ingreso mensual, o aquellas que luego del trabajo deben lavar, cocinar y cuidar a los hijos. *“Es difícil a veces salir...movilizarte, porque para eso hay que andar para allá y para acá, tocando puertas...a veces dejando los hijos de lado, en invierno más difícil es salir a tomar la micro, a veces con plata para el pasaje no más...”*⁷⁴. A pesar de ello, actualmente la participación femenina prima en la dirigencias de las comunidades, son ellas las que están a la cabeza de las propuestas y decisiones que se toman al interior de cada comunidad y también a nivel territorial.

De este modo, la acción de las instituciones públicas se traduce en una política asistencialista al atacar los problemas de las comunidades superficialmente, por ejemplo; en el ámbito productivo se asigna la entrega individual de gallineros, bodegas, semillas y ciertas sumas de dinero para la inversión en proyectos de emprendimiento. En el ámbito de fomento cultural; se entregan ciertos kilos de lana⁷⁵ para tejer telares o se facilitan espacios para la realización de *trafkintu*⁷⁶ entre mujeres. Estas iniciativas institucionales se traducen en prácticas asistencialistas al ignorar un diagnóstico más profundo respecto a las causas determinantes estructurales, históricas y socioculturales que influyen en la situación de desigualdad y pobreza que atraviesan las comunidades mapuche. Tal como señala Alayón (1980), estas medidas permiten paliar momentáneamente la situación de vulnerabilidad de las comunidades sin contribuir a la superación de los problemas medulares que afecta a esta población.

En este sentido la tensión entre asistencialismo y autonomía se presenta constantemente entre las comunidades de Boyeco, donde por un lado, se reconoce que el Estado debiese entregar las condiciones materiales para el desarrollo local, como un derecho que corresponde a todos los ciudadanos del país, -en especial a los pueblos originarios- y por otro lado, se enfatiza que éstas iniciativas si bien emanan desde el Estado deben estar en manos de la organización territorial, quien debería participar en la

⁷⁴ Socia comunidad Martín Huenqueo.

⁷⁵ Se entrega lana pero no ovejas, ya que debido a la existencia de perros vagos que atrae el vertedero es imposible mantener un ganado completo por más de un mes sin que sea atacado por estos perros.

⁷⁶ Intercambio de semillas.

implementación de las políticas estatales y a su vez, coordinar el despliegue político de las redes y acciones locales para que, paulatinamente se pueda llegar a un nivel de autonomía en el ámbito de las decisiones locales. Es decir se apela a la construcción de un espacio político local deliberativo, a nivel intercomunitario que pueda negociar de forma directa y transparente con la burocracia del Estado.

Por su parte, algunos funcionarios municipales consideran que la producción de los campesinos no funciona porque *“ellos no hacen uso de las vías institucionales para el emprendimiento como la iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos o tampoco utilizan criterios de eficiencia en la producción”*⁷⁷. Con lo cual, sitúa el problema a nivel de las decisiones individuales y no en sentido sociopolítico, puesto que el decaimiento de las actividades agrícola se debe a factores que están fuera del alcance de las comunidades, como el ordenamiento territorial comunal-regional, las restricciones que la economía de mercado impone a los productores locales, así como la discriminación y estigmatización por convivir en un entorno ambientalmente degradado tras la existencia del vertedero municipal.

La entrega de materiales para la producción no considera las limitaciones existentes en el territorio como la escasez de agua, la carencia de fuerza de trabajo entre las familias ancianas o los elevados costos de insumos (fertilizantes, arriendo de maquinaria) que se necesitan para la producción agrícola. Ante esto, algunas familias dejan de lado la entrega de dichos materiales y se viene a reforzar el discurso dominante respecto al mapuche *“flojo”* y *“sin capacidad para producir la tierra”*. Se entregan ovejas, a pesar que existen jaurías de perros que atacan constantemente al ganado de ovejas y tampoco se implementa un sistema de sanitización o control de estas jaurías para impedir que dañen al ganado menor.

La política del asistencialismo ignora los conocimientos y la experiencia del trabajo agrícola así como la capacidad de liderazgo local, impidiendo el desarrollo de iniciativas internas que se traduzcan en políticas concretas de cara al problema de la contaminación. A su vez, resulta paradójico el actuar del municipio y la sectorización de las instituciones del Estado, puesto que a pesar que la Superintendencia de Medio Ambiente confirmó el estado de contaminación de las aguas, los programas de

⁷⁷ Funcionario, Coordinador del municipio de Temuco.

Desarrollo Rural insisten en proyectos de emprendimiento agrícola, pero tal como señalamos, estos productos no se pueden consumir ni comercializar debido a la contaminación de las aguas y a la estigmatización de que la que son parte los habitantes.

Frente a esto, luego de varios recorridos por el territorio, observamos que los habitantes del primer anillo de afectación continúan produciendo frutillas y hortalizas utilizando el agua de sus pozos, que como ya vimos, se encuentra efectivamente contaminado. Sin embargo, lo más paradójico de esto, es que los mismos funcionarios de Indap aconsejan continuar con los cultivos anuales, otorgando nuevos programas de fomento productivo, pero integrados junto a otros territorios. Para los profesionales de Indap el decaimiento de las actividades agrícola, así como la contaminación, *“científicamente no tiene nada que ver con la presencia del vertedero, la presencia de fierro y magnesio en el suelo esta antes de la instalación del vertedero”*⁷⁸. Y acerca de incorporar a los productores de Boyeco en otros territorios como Chanquín o Rinconada, *“obedece a un procedimiento técnico que facilita la canalización de los recursos, el problema del bajo rendimiento entre las comunidades mapuche tiene que ver con el mal uso de la tecnología, muchos no saben utilizar los sistemas tecnificados en agricultura”*⁷⁹.

De este modo, los profesionales invalidan la experiencia de los habitantes locales respecto a los cambios sufridos en las actividades agrícolas, así como los informes de la Superintendencia de Medio Ambiente que establece claramente la presencia de elementos contaminantes en el agua, principal elemento para la actividad pecuaria. Frente a esta situación, los miembros de las comunidades continúan con los programas de fomento agrícola. algunos mencionan que *“tampoco estamos dispuestos a vender productos en mal estado”*, aunque por otro lado, para algunos *“a veces no queda otra que vender no más, porque si uno lo único que tiene es la tierra...el sueldo es poco...y como te dan semillas, te dan asesoría técnica y eso...prefiero vender aunque sea un poco”*⁸⁰. De este modo, los rendimientos anuales así como las plantaciones de frutillas continúan realizándose con normalidad entre varias comunidades del primer y segundo anillo de afectación, a pesar de estar en un evidente riesgo sanitario.

⁷⁸ Funcionario de Indap, Ingeniero civil sanitario.

⁷⁹ Funcionario de Indap. Ingeniero agrícola.

⁸⁰ Presidenta de la comunidad Ramón Reyes.

Esta situación provoca cierta incertidumbre entre los habitantes locales, ya que “no sabemos a quién creerle, porque una vez vino la Seremi, dijeron que el agua estaba en buenas condiciones, pero después la Superintendencia dice otra cosa y los que dan la asesoría técnica dicen otra cosa...y así se llevan...así que ya no se sabe”⁸¹. Estas situaciones también forman parte de la experiencia de sufrimiento ambiental, ya que los residentes del primer anillo de afectación, intentan legitimar su posición de *afectados y/o contaminado* frente a las autoridades regionales, entrando en contradicción cuando se observa que a sabiendas de la contaminación, continúan produciendo con los proyectos de emprendimientos municipal, donde los mismos funcionarios públicos son quienes ejecutan estas actividades y programas haciendo vista gorda de la contaminación. Se genera así un proceso de *doble victimización*, respecto a la condición de *contaminado* que debe legitimar antes ciertos organismos públicos, y por otro lado, respecto de su pertenencia étnica y la representación negativa que conlleva por no producir, o no aplicar correctamente la tecnología y los criterios de eficiencia. Así también se expresan los *lenguajes de valoración* (Martínez Alier, 2010) contrapuestos entre la lógica de desarrollo que emana de la institucionalidad y la que mantienen los pequeños productores, basados en otras técnicas y temporalidades frente a la práctica agrícola.

5. Legalización de las comunidades mapuche; la entrada en vigencia de la Ley Indígena y la obtención de P.J

Las situaciones anteriormente descritas han dado la pauta para la elaboración de una estrategia intra-institucional, que se ha ido conformando en Boyeco a partir de la entrada en vigencia de la Ley Indígena, donde se procedió a institucionalizar a las comunidades ya existentes, anteriormente agrupadas en torno a la figura de la Junta de Vecinos, la cual representaba a diferentes comunidades para canalizar proyectos y coordinar otras instancias de trabajo intercomunitario.

En primer lugar, la Ley Indígena establece la certificación de la *calidad indígena* que pueden obtener personas de nacionalidad chilena en los siguientes casos; que sean hijos de padre o madre indígena cualquiera sea la naturaleza de su filiación, los descendientes

⁸¹ Socia comunidad Martín Huenuqueo.

de etnias indígenas que habitan el territorio y que posean a lo menos un apellido indígena por tres generaciones. Por último, quienes mantengan rasgos culturales de alguna etnia indígena, como formas de vida, costumbres y religión o cuyo cónyuge sea indígena, en tal caso además se debe autoidentificar como indígena. La obtención de esta certificación de indígena, se obtiene en las oficinas de CONADI y en el caso de los más jóvenes la postulación a becas y subsidios estatales se concreta previa aprobación de los dirigentes de sus respectivas comunidades, quienes exigen que el joven cumpla con ciertas responsabilidades en la comunidad o se comprometa a aportar desde su desarrollo profesional. En cuanto a las comunidades indígenas, la ley las define como *“toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones; provengan de un mismo tronco familiar, reconozcan una jefatura tradicional, posean o hayan poseído tierras indígenas en común y provengan de un mismo poblado antiguo”* (Ley Indígena, 2011:16).

De este modo, la constitución legal de las comunidades no necesariamente coincide con la comunidad históricamente constituida mediante la figura del *Lof*. Varias comunidades se han ido conformando al alero de esta normativa así como a través del subsidio de tierras se va integrado nuevas familias en comunidades ya constituidas. Esta normativa establece la legalidad de las comunidades a través de la obtención de una Personalidad Jurídica (P.J) que vino a actualizar los datos de sus miembros y actividades mediante el libro de registro de socios. *“Es que se murieron todos los viejitos que teníamos, nombramos un lonko acá en la comunidad y falleció, entonces un tiempo se fueron muy seguido los abuelitos, ahora ya no hay muchos abuelitos, habrán dos, tres, eso son los que más quedan...se fueron...”*⁸².

*“Pero eso es lo que están quedando de...del otro ramal, nosotros somos otra generación. Entonces ellos nos desconocen a nosotros (la municipalidad) obviamente, nosotros ahora vamos a aparecer en los libros de registro...si antes tampoco... éramos cabros, por eso la municipalidad nos desconoce a nosotros y por ende estamos medio...como se dice, detrás de la puerta”*⁸³.

⁸²Hombre, comunidad Jerónimo Melillán.

⁸³Hombre, comunidad Jerónimo Melillán.

“En el fondo, si la PJ sirve sólo para trabajar proyectos o son simplemente apoyos que uno puede pedir de afuera, pero la organización no tienen nada que ver...si uno quisiera podría, que hubiese reunión una vez a la semana, cada 15 días, es autónoma”⁸⁴.

A su vez, la P.J implicó -en palabras de los propios comuneros- la adopción de una organización con estatutos y normativas *huinca*; se asigna un presidente, secretario, vocero y tesorero, se registra cada movimiento en un libro de actas como evidencia de las actividades realizadas, tal como funcionan las organizaciones chilenas del tipo *Junta de vecinos*. La entrada en vigencia de la ley indígena ejerce un reconocimiento legal sobre cada comunidad y territorio habitado, en este proceso aparecieron varias comunidades que se encontraban ligadas a otras comunidades del mismo sector donde convergían sus demandas y canalizaban recursos para el proceso productivo. Por ejemplo, antes de entrar la ley en vigencia, la comunidad Jerónimo Melillan formaba parte de la comunidad Martín Huenuqueo; Ramón Reyes no estaba reconocida como comunidad indígena sino como terrenos de mediería por lo que debían pagar contribuciones mensuales.

La implementación de una personalidad jurídica para cada comunidad les deja exenta de toda contribución y les otorga cierta libertad de acción para acceder a los beneficios y programas estatales. Esto se relaciona con el apartado anterior en cuanto aumenta las posibilidades de acceder a la asesoría técnica, la entrega de subsidios de tierra o emprendimientos productivos de INDAP, que dependen totalmente de la diligencia de sus miembros que deben acudir a las oficinas de la administración pública para informarse y postularse a dichos proyectos; *“nos es que ellos te vayan a ofrecer, o te vayan a decir lo que están entregando, uno tiene que ir a pedir, uno se tiene que mover, si no, no hay nada”⁸⁵.*

Asimismo, varios proyectos de mejoramiento habitacional se entregan de manera individual a los núcleos domésticos de las comunidades. Esta modalidad también va provocando procesos de diferenciación interna entre aquellas comunidades que disponen de dirigentes con mayor capacidad física y tiempo para acudir recurrentemente

⁸⁴Mujer, comunidad Juan Mrigual.

⁸⁵Mujer, miembro de la comunidad Jerónimo Melillan.

a las oficinas de Temuco, por otro lado, la información circula de manera difusa lo que impide que todas las comunidades del sector estén informadas o puedan participar de los programas productivos, culturales y laborales que otorga el municipio e INDAP.

De este modo, la personalidad jurídica ha ido sentando las bases de una política que insisten en el asistencialismo entre las comunidades mapuche, lo cual es visto con ojos críticos entre los mismos habitantes; *“están acostumbrados a que todo les den, por eso no hacen nada porque se nos respete, con su metro de cerco y gallinero ya son felices”*⁸⁶. La asignación de bonos y beneficios encierra en un círculo vicioso a varias familias que debido a su condición de pobreza y/o vulnerabilidad dependen de la voluntad política para su subsistencia, a su vez varios socios de las comunidades se limitan a participar sólo cuando se lanza un programa social o emprendimiento productivo. De esta manera, las formas de participación y organización de las comunidades desde su constitución legal hasta ahora, se encuentra ligada a las políticas que el aparato administrativo aplica sobre el territorio, un sistema de mediación que debido a su alta centralización ignora la capacidad de acción, decisión y propuesta de los sujetos locales en la resolución de los conflictos.

Po otro lado, de acuerdo a lo conversado con algunas trabajadoras del consultorio Boyeco, el asistencialismo no sólo emana desde el Estado sino también de ciertas organizaciones ciudadanas y Ong's que realizan sus trabajos e informes para beneficio propio al margen de lo que puedan expresar y aportar las comunidades. *“Si por aquí ha pasado mucha gente, todos bien a ver la situación, te conversan y después se van, de los resultados no tienes idea, no se dejan los informes, no se entrega a la gente para que sepan que se hace con la información, ellos la llevan a otros lugares, al Estado o a sus instituciones”*⁸⁷. Para los habitantes locales, los actores externos deben ser comprometidos y transparentes con la organización local, de lo contrario aumentan las desconfianzas y las asperezas entre el *mundo mapuche* y el *mundo huinca*. En este sentido, nuestro trabajo ha sido devuelto a las comunidades participantes, como un insumo para el proceso de denuncia y organización, *“porque si a nosotros nos entregan*

⁸⁶Hombre, comunidad Martin Huenqueo.

⁸⁷Asistente social Consultorio Boyeco

esa información es más fácil tener argumentos para defenderse, para movilizar a los lagmines⁸⁸ y para dar la lucha con mas convicciones”⁸⁹.

6. Economía local del reciclaje informal; tensión en las relaciones intra e intercomunitaria

Para varias familias la recolección y el reciclaje de basura les aseguran un ingreso mínimo para sustentar sus hogares frente a la baja disponibilidad de trabajo asalariado o los bajos ingresos que perciben por ello. Esta actividad laboral es realizada en mayor medida por las comunidades aledañas al vertedero, esto es entre Jerónimo Melillán, Ramón Reyes, Lucio Llanquín, y Martín Huenqueo. Para los socios resulta positivo acceder a un puesto de trabajo que como reciclador le permite “*hacerse la plata de acuerdo a sus tiempos*”⁹⁰ pero que a final de cuenta resulta ser “*un trabajo poco digno, inestable, expuesto a enfermedades y sin alguna medida de seguridad o previsión social*”⁹¹.

Para algunas mujeres las condiciones de trabajo han sido insoportables así como la convivencia en un ambiente de violencia verbalizada y enfrentamientos con la población urbana que predomina en dicha labor. “*Lo único malo es que pasa eso, que llega mucha gente de Temuco y esa gente realmente trata muy mal a la gente de acá, como que nosotros somos de campo y somos lo peor para ellos y ellos son de Lanin también, de Lanin de Chivilcan por ahí*”⁹².

“*Yo lo iba juntando no más...y juntaba dos días y de ahí después iba a empaquetar y vendía, pero con harto sufrimiento, toa’ moja’, noo terrible. Yo digo como se podría...pucha tantos años ahí trabajando, trabajando...digo yo algún beneficio... de repente no se qué pensar, es que tanta gente que sin trabajo*”⁹³.

⁸⁸ Palabra en mapuzungun para referirse a hermano/a.

⁸⁹ Presidenta de la Mesa Territorial.

⁹⁰ Mujer, miembro de comunidad Jerónimo Melillán.

⁹¹ Juan Millanao, comunidad Martín Huenqueo.

⁹² Comunidad Jerónimo Melillán

⁹³ Comunidad Juan Queupán.

“Y las mujeres que trabajamos ahí quedamos mal... mucha fuerza, exceso de fuerza, yo fui unos días no más, porque como estoy sin trabajo pero uuuu no, no es para mí, quisiera tener otro trabajo, un trabajo en la ciudad, no sé...”⁹⁴.

Tal como señala nuestra entrevistada, en esta labor de reciclaje informal se desenvuelven muchos habitantes de las periferias urbanas en igual condición de pobreza que varias personas de las comunidades mapuche. Sin embargo, vemos como operan las categorías étnico-raciales y de localización, puesto que por ser mapuche y de zona rural, esta mujer se encontraría en una situación de inferioridad respecto a los trabajadores urbanos que durante años se han dedicado al reciclaje dentro del vertedero. A esto se suma la condición sexual y de género, puesto que la mujer, mapuche rural sería más indefensa e incapaz de sobrellevar los requerimientos del trabajo.

Sin embargo, para otras mujeres este trabajo resultó ser beneficioso y les ha permitido criar y educar a sus hijos con el salario obtenido del reciclaje; *“Bueno la posibilidad laboral es opcional, yo por lo menos por opción estoy, por opción mía, porque yo madre soltera 4 hijos, sacar mi familia adelante empecé a trabajar ahí... porque uno cuando trabaja apatronao’ tiene muchas dificultades, uno no puede ir a la reunión de sus hijos, uno no puede ir alguna actividad que va hacer su hijo, alguna presentación, nada”⁹⁵.*

De este modo, el vertedero se ha incorporado en la economía local, transformando algunos de los pequeños productores de hortalizas y cereales en recicladores informales, frente a la imposibilidad de detener su funcionamiento ha primado la idea de no estar en contra sino *“usarlo a su favor”* como fuente de sustento y obtención de recursos, *“para sacarle algún provecho”* según comentan los trabajadores. En estas comunidades pertenecientes al primer radio de afectación, entre 7 y 10 personas de cada comunidad se desempeñan como recicladores informales del vertedero Boyeco.

“Después empezaron a ver que se podían vender las cosas que apartaban ahí y empezaron a trabajar, y ahí las personas como podían empezar a juntar plata con eso empezaron a trabajar, entonces así igual dejaron de trabajar en hortalizas, habían

⁹⁴Comunidad León Nahuelpán

⁹⁵Comunidad Jerónimo Melillán.

personas que trabajan en hortalizas antes y dejaron ese trabajo porque era más sacrificado ese trabajo y era más fácil ir ahí a juntar cosas y comprarlas, entonces así se fueron acostumbrando...’’⁹⁶

En primer momento, la instalación del vertedero despertó cierta curiosidad entre los habitantes locales que veían *llegar los camiones de Lider, CCU...con cosas buenas...ropa, zapatos, juguetes, también arenilla para los cerdos...⁹⁷*. La recolección de materiales resultó ser una actividad que aseguraba un ingreso diario, en comparación a la actividad agrícola, que además de requerir una inversión inicial presentaba altas incertidumbres respecto al uso de las aguas y las posibilidades de venta. En el último tiempo varios hombres se han incorporado al trabajo dentro del vertedero, pero contratados directamente por el municipio que hoy administra el recinto en labores como; jornales de limpieza que básicamente se preocupan de mantener dentro de los límites establecidos la basura y se encargan que esta *no vuele* hacia los alrededores, también como guardias en diferentes turnos rotativos, choferes del camión recolector y recolectores del camión.

Asimismo, circula una serie de prejuicios sobre el funcionamiento del vertedero y las prácticas que los recicladores realizarían en su interior, por ejemplo, se dice que mucha gente vive dentro del vertedero y que comen directamente de los camiones, lo cual provoca situaciones de discriminación para quienes trabajan ahí. Sin embargo, tal como se pudo apreciar durante las dos visitas al interior del vertedero, las supuestas casas que se ven desde fuera son en realidad *centros de acopio*, una especie de bodega donde los trabajadores van guardado los materiales reciclados o donde simplemente descansan tomando un café. Muchos de ellos llegan muy temprano, antes del amanecer para alcanzar la primera y mejor recogida de desechos, camiones de supermercados Líder son los más esperados puesto que traen ropa y enseres materiales en excelente estado. También se recogen sacos de arenilla sellados que por algún motivo desechan los criaderos industriales, según los trabajadores están en buenas condiciones y sirven para alimentar cerdos.

⁹⁶ Socio Comunidad Ramón Reyes.

⁹⁷ Socia de Comunidad Jerónimo Melillán.

Esta nueva fuente de trabajo genera cambios en las relaciones intracomunitarias, en cuanto quienes han reemplazado por completo la actividad agrícola por la del reciclaje informal estarían negando el ser mapuche, puesto que éste trabaja en la tierra y no en la basura. Por otro lado, a nivel intercomunitario, la organización territorial se ve trastocada por aquellos trabajadores del reciclaje, que a su vez son miembros de las comunidades y por ende de la organización territorial, quienes en el último tiempo han precisado su demanda dentro del Lof; para ellos el cierre del vertedero debiese considerar su participación y por ende debería implicar un mejoramiento sanitario y no un cierre definitivo.

Las comunidades mapuche del sector conviven con la contaminación hace 23 años y en varios casos, se ha establecido una dependencia laboral dentro del vertedero respecto al reciclaje de residuos y desechos sólidos domiciliarios, principalmente urbanos. Sin embargo, el problema no deviene de un antagonismo existente entre la ciudad y la ruralidad o entre mapuches y no mapuches, puesto que los miembros de las comunidades se caracterizan por ir desde el campo a la ciudad y viceversa. En este caso, se transita entre la ciudad de Temuco, -donde muchos estudian y/o trabajan- y las localidades de Boyeco, Tromén y Pelahuén, -donde residen sus familias- o en otros casos viven definitivamente en la ciudad⁹⁸ pero sin perder el contacto con sus comunidades a quienes visitan los fines de semana⁹⁹.

En esta dinámica de asentamiento y traslado, la población mapuche urbana también estaría incidiendo en la generación de basura que posteriormente recibe el vertedero de Boyeco. Es decir, podemos situar el problema del aumento de RSD¹⁰⁰ en un plano cultural, en cuanto alude a las vías de aprovisionamiento que impone la modernización; esto es las pautas de consumo, de alimentación, entretención y eliminación de basura, prácticas que en ciertos ámbitos, serían similares entre la población mapuche y no

⁹⁸En general, en la región de la Araucanía se concentra el 23,4% de población mapuche, de los cuales un 13,2% se concentra en la ciudad de Temuco (Dirección de planificación comunal, 2012).

⁹⁹Esto se aprecia en varias familias, donde sus hijos se iban a trabajar diariamente a la ciudad y en otros casos, los hijos vivían en Temuco pero regresaban de visita los fines de semana. En otros casos los más adultos recordaban como fue el proceso de vivir en la ciudad y regresar a sus campos. Por otro lado, en todas las familias, por lo menos una vez a la semana se recurre a la ciudad de Temuco o Cholchol a realizar trámites, comprar mercadería o cuidar de los nietos.

mapuche y que en última instancia apunta a una visión del desarrollo basada en el consumo de bienes suntuarios.

Lo anterior no evade la existencia de una grave desigualdad en la distribución de las cargas ambientales, así como la responsabilidad de las instituciones públicas en la planificación territorial y de los entes privados en lo que atañe al manejo y reutilización de desechos mediante tecnologías apropiadas. La situación anteriormente descrita intenta escapar de la dicotómica visión de urbano-rural, reflexionando sobre el dinamismo que caracteriza a esta relación visto desde la acción cotidiana de los sujetos



Vertedero Boyeco, foto tomada desde dentro del recinto.

Pues bien, a raíz de esto, durante el trabajo de campo surgió la duda sobre ¿cómo manejan los residuos y desechos domiciliarios las comunidades Mapuche? Si bien la cobertura en la recolección de basura ha aumentado considerablemente en la ciudad de Temuco y sus alrededores no ha llegado a los sectores rurales donde residen las comunidades Mapuche. Según pudimos registrar durante nuestra estadía en terreno, la generación de basura en una familia mapuche rural es mínima en comparación a una familia de la ciudad, en general los desechos orgánicos son devueltos a la tierra tanto para su fertilidad como para la alimentación de las aves de corral. Los baños en su mayoría son de pozo y no poseen pautas de consumo suntuario más allá del televisor y electrodomésticos. Sin embargo, observamos que en algunas familias, la emisión de

basura va en aumento con los nuevos hábitos alimenticios y de consumo que algunas familias van adoptando, principalmente en aquellas donde ambos padres trabajan y tienen hijos pequeños o adolescentes. Tales como, mayor consumo de alimentos envasados, tecnologías como celulares, tablet, computadoras, etc.¹⁰¹



Centro de acopio, Vertedero Boyeco

En general, las familias tienen un pozo donde van arrojando los desechos inorgánicos para posteriormente ser quemados, sin embargo, en el periodo de invierno las lluvias impiden la quema de basura por la humedad existente en el ambiente, debiendo ser acumulada por varios meses y corriendo el riesgo de convertirse en un posible riesgo sanitario para las familias. Otras familias la juntan y una vez por semana la arrojan en el contenedor del vertedero, por otro lado, dado que se ha conformado un mercado para la compra-venta de materiales reciclables, algunas mujeres comentaban que su propia basura la van reciclando y separando para luego ser vendida, por ejemplo las botellas de plástico, las latas y algún electrodoméstico en malas condiciones que puede ser vendido como chatarra o fierro.

¹⁰¹En esto se observaron diferencias entre aquellas familias que “viven como huinca”; porque compran en el supermercado, se visten en las grandes tiendas, adquieren electrodomésticos que consumen mayor energía y arreglan sus viviendas con cerámicas y otros enseres domésticos. Por otro lado, estarían aquellos “mapuchistas” como se denominan así mismas otras familias que intentan consumir lo producido por su campo, no vestir con ropas nuevas ni trajes, no remodelan sus viviendas y en el último tiempo han construido rucas para eventos sociales y preparación de alimentos.

7. Organización local contra el vertedero; las vías colaborativas

Una de las prácticas de movilización y acción social más común, no sólo para el pueblo mapuche sino también para la sociedad en general, es salir a la calle y hacer manifestaciones públicas que hagan visible sus demandas y de esta forma puedan ser acogidas por las autoridades gubernamentales, al parecer la única plataforma desde la cual se puede incidir en la agenda política. Tal como se mencionó en el apartado anterior, al iniciar el proyecto basural, alrededor de 22 comunidades del sector Boyeco, organizadas de manera natural realizaron masivos cortes de calle en la ruta principal S-20. Así también la conformación de la Mesa Tripartita vino a abrir un espacio de interacción con otros actores que poco a poco fueron incidiendo en la dinámica del conflicto.

En esto, han sido relevantes los medios de comunicación, principalmente el diario El Austral, donde dos periodistas han llevado de cerca el caso, especialmente siguiendo el proceso de demanda de las comunidades Tromén y Pelahuén. Ha sido parte de una estrategia enlazar redes de contacto con éste medio de comunicación que tiene alto impacto en la opinión pública de la región al ser ampliamente exhibido en los kioscos y almacenes y que ha tenido de portada el caso de Boyeco durante varios meses. Algunos dirigentes han ido prácticamente coleccionando los periódicos que han publicado la situación del territorio durante los dos últimos años. Otras redes periodísticas se han realizado con Mapu-express que desde una visión más crítica contribuye a denunciar y difundir la situación del pueblo Mapuche en el país.

Por supuesto que dentro de los actores externos que inciden en la definición y caracterización del problema, se encuentra mi trabajo y presencia en el territorio, frente a lo cual algunas mujeres de las comunidades criticaron la actividad que realizan universitarios y académicos en la zona, *“si algunos vienen, vamos dándote galletita, juguito y vamos sacándote información, después uno no sabe a dónde van a parar esos informes”*¹⁰². Respecto a la difusión del problema existe la sensación de que la *“información es difusa y no circula de manera transparente”* puesto que la gran mayoría de personas que escribe y denuncia el problema no deja la información en las

¹⁰²Socias de comunidad Juan Marigual.

mismas comunidades y “después uno se entera por otras partes o nunca más supo no más”.

*“Anteriormente se hacían paro, se protestaba para que esto no siguiera, sino que se pudiera ir lo antes posible, al final llegaba la fecha, como ahora que viene la fecha del 2016 y volvíamos a hacer el compromiso de seguir adelante otra vez y sin respetar ninguna opinión de nosotros, así estábamos, hasta ahora, por eso ahora nosotros estamos dispuestos a seguir dando la batalla, para que ya esto ya no siga aquí, porque con todo el daño que se ha hecho yo creo que esta bueno y también ellos tienen que tener un lugar donde colocar ese vertedero, pero que ya nos dejen vivir tranquilo, con mas ánimos también de seguir adelante, porque todas las cosas....que uno...de repente se desespera por todo lo que está pasando...”*¹⁰³. En sentido, en el último tiempo una de las estrategias principales de las comunidades junto con hacer público y visible el daño ocasionado, ha sido ir restringiendo la intromisión de grupos ecologistas, ciudadano y partido políticos que buscan beneficiar sus intereses por sobre el de las comunidades.

A partir del año 2000 se comienza a conformar una red de apoyo de parte de organizaciones ciudadanas como OLCA¹⁰⁴, RADA¹⁰⁵ y la Coordinación de comunidades Mapuche por la erradicación de basurales en la región. Así se logró obtener una primera fecha para el cierre del vertedero; el 22 de octubre de 2009 por medio de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) referida al “Plan de Cierre del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos”. Sin embargo, tal fecha de cierre no fue respetada y los vecinos nuevamente salieron a la calle a exigir que se cumpliera con lo prometido por la autoridad; el cierre del vertedero.

Más tarde, entre los años 2002 y 2003 fueron presentados dos recursos de protección respaldados por las mismas organizaciones ciudadana RADA, OLCA y Kopenawen. Se recurrió a distintas instancias públicas, legales y administrativas como el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Asunto Indígenas, donde causó polémica el uso del término *etnocidio* y *ecocidio*. Se consiguió que ciertos parlamentarios trataran el tema en sesiones especiales, que investigaran y fiscalizaran, se presentaron peticiones a la contraloría e incluso al Consejo de Defensa del Estado, sumado a decenas de

¹⁰³Socia de comunidad Ramón Reyes.

¹⁰⁴Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socio-ambientales.

¹⁰⁵Red de Acción por los Derechos Ambientales.

movilizaciones, encuentros y marchas en Temuco y Santiago, recurriendo a medios de prensa y toda acción que permitiera visibilizar y presionar a las autoridades para tomar medidas al respecto. En este proceso fue importante el apoyo de RADA, UFRO, OLCA y del noticiero alternativo Mapuexpress quienes apoyaron con gestión y contactos en las constantes denuncias e interpelaciones políticas.

Otra red importante ha sido la influencia de ciertos CORE (Consejero Regional), jóvenes profesionales que desde sus puestos intentan influir y *“echar una mano”* a las comunidades en la asignación de proyectos. Para las comunidades las audiencias que se han concretado con las autoridades representa un gran paso en este proceso de denuncia y organización, puesto que se sienten *“tomadas en cuenta”*, que *“existimos y somos personas”*¹⁰⁶.

El año 2007 las comunidades de Boyeco junto a las organizaciones anteriormente mencionadas acudieron al Comité contra el racismo de las Naciones Unidas, sometiendo al Estado chileno a investigación por violación de derechos humanos, racismo y discriminación. Sin embargo, pese a todas estas movilizaciones el vertedero continuó en funcionamiento irregular y sin recibir respuesta de las instituciones se fue desgastando la organización local existentes hasta entonces, profundizando el sufrimiento ambiental y la exclusión territorial.

Así desde la entrada en funcionamiento del vertedero, se han anunciado distintas fechas para el cierre del vertedero, sin que ninguna de ellas se haya hecho efectiva. *“Habíamos estado en reuniones donde nos llamaba la municipalidad o en reuniones en el consultorio, habían actividades donde venía el alcalde y siempre decía que se iba a cerrar sí, que se iba a cerrar el vertedero en un año más, en dos años más... así pasaba el tiempo, pasaba el tiempo, nunca se cerraba”*.

Frente a esta situación los habitantes de Boyeco sienten que existe una indiferencia ante el mapuche, *“no nos consideran si ni siquiera nadie nos pregunta sobre si queríamos este vertedero o de cómo iba a funcionar”*. Esta experiencia de sufrimiento ambiental refuerza lo que Foerster y Vergara (2003) denominan como *falso reconocimiento*, experiencias y sensaciones que aluden constantemente a que el mapuche no forma parte

¹⁰⁶Socia comunidad Ramón Reyes.

del proyecto compartido por los miembros de la mayoría nacional. No obstante, esta situación se traduce en el despertar de una conciencia crítica, donde *“algo hay que hacer”*, dando pie a la articulación de voluntades e intereses comunes que han forjado la organización local de los últimos años.

“El conflicto lo hace el Estado, por ejemplo, política de medio ambiental, ¿donde hay que echar basura? En las comunidades indígenas porque allá viven los mapuche, no importa que se mueran, no importa que se enfermen. O por último usted podría leerlo de esta manera; los mapuche son cochinos entonces les da lo mismo que esté limpio o que este sucio”¹⁰⁷.

De este modo se han pasado por alto los acuerdos de cierre, ya que si bien se han propuesto fechas de cierre, éstas se refieren al cierre de un “pañó”, es decir de un sector dentro del terreno que ocupa el vertedero, el cual está compuesto por 4 paños y sólo 2 han estado en funcionamiento. Esta situación causa desesperación y angustia entre las familias residentes; *“Que van a cerrar el vertedero....en eso....que va a haber una licitación, que hay que licitar primero y así...en cada reunión nos dan esperanza....pero ya no, ahora tenemos una reunión el 26 ahí....ya estamos cansado ya...así que algo hay que hacer...”*.

“Es una burla, un desprecio, se ríen en nuestra cara, como que por ser Mapuche debemos soportar estas cosas....quizás ellos dicen...Aaaa pongamos no más ahí el vertedero total son mapuche y no les interesa la basura, no sé qué pensarán de nosotros”¹⁰⁸.

Entre las socias existe una sensación de discriminación y rechazo desde el mundo político que representan las autoridades regionales, se sienten marginadas e invisibilizadas por ser mapuche. Desde un punto de vista local, se evidencia que la situación no es prioridad para las autoridades del municipio, lo cual se replica no sólo en el territorio mapuche, sino en varios sectores sociales¹⁰⁹ que por pertenecer a un estrato social vulnerable y no tener incidencia política deben soportar la contaminación

¹⁰⁷ Socia comunicas Juan Marigual.

¹⁰⁸Socia de comunidad Jerónimo Melillán.

¹⁰⁹Los vertederos a tajo abierto se encuentran también en zonas que albergan población chileno-mestiza, tal es el caso del vertedero Santa Marta en Lonquén, vertederos ilegales en Lampa región Metropolitana, La Chimba en Antofagasta, El Molle en Valparaíso, etc. (Chile Desarrollo Sustentable, 2015).

y degradación del entorno social y natural, confirmando la hipótesis de que las categorías de *raza* y *clase* actúan como ejes ordenadores del riesgo y la vulnerabilidad socio-ambiental.

En esta *resistencia intrainstitucional*, la organización local ha sido irregular en unidad y constancia tanto para hacer frente al vertedero como para otros asuntos internos por diversos factores, entre los que podemos mencionar; la desilusión que socios y dirigentes han tenido con las instituciones estatales sobre todo después de los episodios de corrupción que se han hecho públicos, por la alta burocracia y los inconvenientes que implica la canalización de beneficios y postulación de proyectos. Por otro lado, la organización de cada comunidad ha sido débil por anteriores representantes que “*vivían su mundo y su metro cuadrado*”¹¹⁰ sin visualizar la magnitud del daño ambiental, social y económico que provocaría el emplazamiento del vertedero, y por último los hábitos, tiempos y formas de vida que se experimentan con un ritmo urbano; largas jornadas de trabajo, extensas distancias entre las viviendas, el trabajo y el colegio de los niños no deja espacio a la recreación, participación e interés por trabajos comunitarios y la participación política.

Hacia el año 2010 se inaugura el Centro de Salud Asistencial de Boyeco, ubicado frente al vertedero, a un costado de la Escuela Básica de Boyeco. Este proyecto formo parte de una iniciativa regional que buscaba mitigar los daños ocasionados a las comunidades, mediante la instalación de un Consultorio con unos 1.500 metros cuadrados de superficie, donde se habilitarían módulos de atención y salud intercultural a cargo de la U. de La Frontera. La presencia de este recinto fue un espacio de encuentro para las comunidades, quienes rápidamente exigieron la habilitación de una sala para la coordinación y encuentro de las comunidades en la Mesa Territorial. “*Aquí (consultorio) nos podemos juntar, porque esta como en el centro de todo, tenemos ahí...podemos recibir a las lagmien con un mate, un café, cualquier cosa para conversar y organizar nuestras necesidades*”¹¹¹. Este hecho, marcará la pauta para el despliegue de nuevas iniciativas y movilizaciones entre las comunidades al alero de la instancia política que representa la Mesa Tripartita.

¹¹⁰Socia de la comunidad Martin Huenqueo

¹¹¹ Socia de comunidad Juan Marigual.

Desde entonces, este espacio fue exigido por la organización territorial, desde donde sus miembros han intentado ejercer una autoridad indígena local, mediante el establecimiento de ciertos protocolos de uso del espacio para los funcionarios municipales del consultorio, así como exigir que las reuniones con actores del Estado o del mundo académico, se realicen en este lugar, como una forma de ejercicio del poder y quiebre de la dinámica tradicional que los obliga a ellos a trasladarse a la ciudad, siguiendo las pautas y tiempos de conversación impuestos por los administradores institucionales.

8. El proceso de judicialización

Paralelo a esto, inicios del año 2013, cinco comunidades del sector Tromén y Pelahuén (Ramón Reyes, Martín Huenuqueo, Jerónimo Melillan, León Nahuelpán y Lorenzo Epul) plantearon la posibilidad de tener una entrevista con el abogado Jaime Moraga para recapitular lo que había ocurrido hace 20 años atrás. Muchos de los actores locales de ese entonces habían fallecido y hoy ocupaba la dirigencia una nueva generación de jóvenes hijas o nietas de aquellos, quienes proponían llevar adelante un nuevo y efectivo proceso de demanda judicial contra el vertedero.

En este nuevo escenario, han sido las mujeres las protagonistas y las más activas en cuanto a denunciar los daños que provoca el vertedero, esto se debe en parte, a que son ellas las que se encuentran la mayor parte del tiempo en las viviendas experimentando el paulatino proceso de degradación y transformación del entorno, a su vez, se encuentran más expuestas a posibles infecciones y enfermedades producto de vectores (moscas, ratones, perros vagos, jotes) que llegan a los predios poniendo en riesgo la salud de los niños que suelen jugar con tierra y barro.

“Fue un trabajo enorme para pulir las confianzas con el mundo externo que tenía el mundo mapuche y me pareció que lo más lógico era plantearles muy crudamente cual era la realidad, analizar qué fue lo que ocurrió y cuáles son sus expectativas y qué se puede hacer, hay que ser realista que las expectativas tienen que ajustarse a lo que las comunidades requieran. Entonces hay un acuerdo muy fuerte en ese sentido de que las

comunidades actúan como comunidades y ellos son los que toman las decisiones y eligen a sus actores."¹¹².

Para el abogado Moraga, este proceso de demanda debe ser liderado por las propias comunidades y deben ser ellas quienes elijan a sus representantes para no cometer los mismos errores de años atrás donde la intromisión de actores externos no dio espacio a la elaboración de demandas propias y propuestas locales. Ante el fracaso de las instituciones para resolver el problema, estas comunidades interpusieron una demanda judicial ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia en compañía del abogado Jaime Moraga.

Dicha demanda se levanta el año 2014 contra los 6 municipios que depositan allí los desechos, e incluye como demandante a las comunidades; Jerónimo Melillan, Lorenzo Epul, Martín Huenqueo, León Nahuelpan y Ramón Reyes. Dicha demanda se inscribe en un proceso de 3 demandas paralelas;

- En primer lugar la causa del Consejo de Defensa de Estado por los daños que este basural ha causado desde el año 1995.
- La demandan interpuesta por la Superintendencia de Medio Ambiente por las falencias en el manejo de residuos, donde se apela a una multa contra cada municipio involucrado, entre ellos se encuentra Galvarino, Padre Las Casas, Perquenco, Lautaro y Temuco.
- Por último, la demanda indemnizatoria que exigen las comunidades ya mencionadas para subsanar el daño moral y patrimonial. Sin embargo, ¿Cómo se asigna una compensación monetaria justa para cada comunidad y familia afectada? Una de las propuestas emanada desde la comunidad ha sido considerar la entrega de esta indemnización según el sueldo mínimo por todos los meses desde que se instaló el vertedero. Es decir, sumando un sueldo mensual por estos 23 años de contaminación.

Dentro de esta demanda no están incluidas todas las comunidades afectadas por diversos factores; existen prejuicios e intereses diferenciados respecto a los supuestos beneficios laborales que acarrea el vertedero. Por otro lado, tampoco existe unidad respecto a las

¹¹²Abogado Jaime Moraga.

formas adecuadas y legítimas de movilización ya que la gran mayoría evangélica espera una instancia de diálogo y no de protesta, porque existe alta incertidumbre y temor sobre la complejidad de llevar adelante un proceso judicial contra el Estado y las burocracias que ello conlleva; posibles fraudes y división interna de las comunidades. Por último, este proceso indemnizatorio ha despertado ciertos problemas al interior de las comunidades relacionado con el hecho de ubicarse en sectores ambientalmente diferenciados, unos con más contaminación que otros de acuerdo a los límites que establece *los anillos de afectación*.

A tres años de iniciado el proceso de judicialización, los miembros de estas comunidades consideran que no existe un gran avance en materia judicial y que es un tema complejo que requiere mucho tiempo para obtener algún fallo, *“es que a nadie de las personas demandantes se le dijo que este proceso era largo, yo creo que lo que gente más pensó que esto era inmediato, así como nosotros pagamos cuando vino el abogado y llegó el notario que nosotros pagábamos y dijeron ya dentro del año vamos a tener los millones, no que iba a ser un proceso largo...”*¹¹³. También se ha venido evaluando de manera negativa la propuesta de erradicar el vertedero del territorio, puesto que; *“el daño ya está hecho y seguirá por mucho tiempo más, ¿cuándo saquen el vertedero se van a llevar todo lo que está abajo, la basura que está sepultada también? Porque yo entiendo erradicación sacarlo de ahí y ponerlo en otra parte pero no es así, la contaminación va a quedar igual”*¹¹⁴.

Para algunas socias del primer anillo de afectación, especialmente aquellas que se desempeñan como recicladoras informales, la erradicación del vertedero no solucionaría el problema de fondo que es la contaminación de las napas subterráneas. Por lo tanto, la solución va por el camino de mejorar el recinto, que funcione de acuerdo a las normativas ambientales correspondiente y se incluya en este proceso a la mano de obra local que hoy trabaja al interior del recinto. Para ellas la solución va por el camino de mejorar el recinto. Aun así, para las 5 comunidades que se encuentran en este proceso de demanda, la judicialización ha sido un espacio para la unidad y coordinación organizativa, salir a la luz, recibir un reconocimiento político-comunicacional ha sido

¹¹³Secretaría de comunidad Jerónimo Melillan.

¹¹⁴Presidenta comunidad Jerónimo Melillan.

una batalla ganada en la lucha contra el foco de contaminación y la recuperación de la naturaleza como medio de subsistencia.

VI. Relación/Tensión con el Estado; las políticas del multiculturalismo neoliberal

Los procesos de organización anteriormente descritos, se enmarcan en un nuevo contexto político que define la relación del Estado con los pueblos indígenas. Tal como mencionamos en el apartado teórico, la consolidación del capitalismo en nuestro país, vino de la mano con los procesos de democratización y la entrada en vigencia de normativas jurídicas en materia ambiental e indígena tras la irrupción de la diversidad cultural y la crisis ecológica.

La ya mencionada Ley Indígena 19.253 surgió con el objetivo de *“respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, su equilibrio ecológico y propender su ampliación”*¹¹⁵. En el mismo periodo se crea la Ley 19.300 de Medio Ambiente y la CONAMA, más tarde la ley 20.417 modifica sustancialmente esta institucionalidad formando el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y la Superintendencia de Medio ambiente con sus respectivos tribunales ambientales. Esta normativa introduce el *“derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental”*¹¹⁶. La entrada en funcionamiento del vertedero Boyeco se realizó poco antes de la entrada en vigencia de estas dos normativas y luego de entrar en vigencia tampoco se han realizado cambios, modificaciones o consideraciones a la situación.

Al amparo de estas normativas las comunidades de Boyeco han logrado articular sus intereses unificando el territorio bajo la denominación *Lof Boyeco*, que permite mostrarse al exterior, a pesar de sus diferencias, unidas por una misma causa y con

¹¹⁵D.S N°392 del MIDEPLAN, que aprobó el reglamento que regula la acreditación de calidad indígena, para la constitución de comunidades indígenas y para la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas.

¹¹⁶Artículo N°1 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

mayor peso e incidencia política. *“Si somos dos o tres comunidades, nadie nos va a pescar, en cambio si estamos todas, ahí sí”*¹¹⁷. A continuación, mediante el trabajo etnográfico realizado en el territorio desarrollaremos las instancias y factores que inciden en la articulación organizacional de las comunidades y en la construcción de una resistencia intrainstitucional.

1. La Mesa Tripartita; organización territorial y resistencia intrainstitucional

Como hemos mencionado, uno de los hitos que marca la nueva articulación de las comunidades contra el vertedero Boyeco es la conformación de la Mesa Tripartita tras la creación del consultorio Boyeco en el año 2009, el cual surgió con un aporte privado y colaboración de la municipalidad de Temuco y la U. de La Frontera (UFRO). La idea inicial de este proyecto era entregar una mejor atención de salud entre las comunidades de Boyeco afectadas por el vertedero. Ubicado a sólo 120 metro del recinto basural, el consultorio comenzó a funcionar el año 2010 agrupando actores locales (miembros de comunidades) institucionales (funcionarios municipales) y académicos (estudiantes e investigadores de la UFRO).

Este espacio comenzó a agrupar a los miembros de las distintas comunidades, conformando comités de salud por sector con la idea de llegar a conformar un Consejo de Desarrollo Territorial que buscaba mejorar la situación de salud de los habitantes locales pero incorporando una mirada propia, rescatando los conocimientos locales en el ámbito de la medicina. En este sentido, consideraban que el programa intercultural de la UFRO no realizaba acciones concretas para desarrollar una medicina intercultural y por lo tanto ellos eran los encargados de tomar las riendas de este proyecto.

*“El tema de salud no tiene que ver directamente con una inyección mas o una inyección menos ¿se fija? Es más consideramos que como primera meta tenía que ser el cierre del vertedero porque si tenemos la enfermedad al frente que den la curación acá y la curación es mediocre, tampoco nos servía. Un montón de cuestiones de ese tipo que nos fuimos dando cuenta que lo principal era...pasaba por que se cerrara el vertedero”*¹¹⁸. De esta manera, el consultorio y los problemas de salud allí tratados

¹¹⁷Presidenta comunidad Ramón Reyes.

¹¹⁸Presidenta del Comité de Salud sector Mollulco.

comenzaron a levantar nuevamente la preocupación por la existencia del vertedero ya que tal como señala Angélica, no era posible establecer un programa de salud integral e intercultural sin considerar el foco de contaminación que constituía la existencia del vertedero.

En el consultorio no existen registros de enfermedades asociadas directamente a la existencia del vertedero, sin embargo, muchas mujeres comentaban que los niños constantemente sufren de enfermedades estomacales, cólicos y diarreas asociadas a la *bacteria asesina* a quien también se le atribuye la muerte del menor Equiles Epul que vivía en las inmediaciones del vertedero. Por otro lado, los habitantes locales asocian las enfermedades y dolencias de hueso a la existencia del vertedero, ello sin contar que los recicladores informales comentan respecto a los problemas respiratorios que les genera el hecho de inhalar los gases tóxicos que emanan constantemente de la basura.

Así la instalación del consultorio resultó ser un espacio que propició la organización de las comunidades a través de la estrecha relación entre salud y contaminación. A su vez, la creación de la Mesa Tripartita y el poco compromiso de los actores externos que participaban de esta instancia vinieron a confirmar que las condiciones para el cambio y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, sólo podía emanar de las propias comunidades, de la organización y la unidad de éstas en pos de pensar y proponer un Plan de Desarrollo Territorial Integral (PDI).

*“Por tanto yo creo que confiar y ser estratégico en lo que se viene, estratégico en el sentido de que...bueno usamos la técnica esta de seguir conversando o nos ponemos ultrista y extremo y nos vamos por la vía de la movilización, pero tenemos esa dos opciones. Yo creo que si nos vamos por el tema del diálogo...pero también con exigencia, no solamente con ir a pedirle por favor señor intendente necesitamos esto”*¹¹⁹.

*“Ahora es posible que la gente esté dispuesta a todo, porque ya está cansada de...de lo mismo, porque las autoridades siempre nos han mentado”*¹²⁰. El paulatino fortalecimiento de la organización local, fue desvinculando poco a poco a otros actores

¹¹⁹Presidenta de Mesa Territorial.

¹²⁰Presidenta de comunidad Juan Marigual.

de la administración y toma de decisiones en la Mesa Tripartita, dando paso a la conformación de la *Mesa Territorial Lof Boyeco*.

2. La Mesa Territorial Lof Boyeco; el rol del municipio y la intendencia

*“Ahora lo hemos hecho pacíficamente, hemos pedido el diálogo a todas las autoridades, será el ministro el que tiene que ver esto, porque en este caso, el ministro del interior que le están pidiendo que venga, que vea todos estos problemas que hay aquí y de esa manera... porque yo creo que si la autoridad regional no nos hace caso, va a tener que llegar a la autoridad máxima...”*¹²¹.

El mes de junio del año 2016 se reunieron las 30 comunidades que componen el territorio, - incluidas las comunidades que están en demanda- para concretar la conformación de la *Mesa Territorial Lof Boyeco* que se conforma a partir de dos elementos comunes a todas las comunidades; exigir cierre del vertedero y la red de agua potable rural. Esta organización tiene tres mujeres en la dirigencia; Angélica Catrileo, Teresa Boroa y Ana Huenuqueo. En este espacio las comunidades han tomado la iniciativa para promover una instancia de diálogo y encuentro con los entes administrativos y en particular con el municipio de Temuco, principal responsable en el manejo de la basura. Esta *resistencia intrainstitucional*, se basa principalmente en la estrategia de ejercer presión sobre las autoridades, exigiendo recursos, medidas de mitigación social y económica por los años de contaminación y sufrimiento ambiental.

*“Tiene que cerrarse no más, porque muchos años ya, y no hay ningún beneficio para la gente, ninguna ayuda, ni en lo que es agricultura, ni en vivienda, ni en nada, porque nosotros somos como cualquier personas de otra comunidad que tiene que postular, dinero, hacer todo lo que hacen las demás personas, aunque el beneficio es para nosotros, es para otras personas. Aunque digan ellos que es un caso especial no lo hacen”*¹²².

La organización territorial exige un *trato diferenciado* para el territorio pero igualitario con todos los miembros que conforman las comunidades inscritas. Es decir que todos

¹²¹Socia comunidad Ramón Reyes.

¹²²Socia de comunidad Martín Huenuqueo.

reciban por igual, además de la entrega de agua potable, -que por lo demás es un servicio básico de los ciudadanos de éste país- se debiera considerar la relevancia del agua para consumo animal y/o riego, puesto que su condición primera es la de ser campesinos mapuche, como se denominan a sí mismos. Para otros el trato diferenciado debería otorgarse por la vía indemnizatoria o la asignación de nuevas tierras fértiles. Sin embargo pese a las diferencias internas sobre cómo denunciar y exigir mitigaciones, las comunidades han optado por organizarse en conjunto. De acuerdo a las entrevistas, en este proceso de organización territorial se deberían relevar los puntos que unifican y cohesionan a las 30 comunidades que conforman el Lof Boyeco.

“ Yo creo que lo que aunó a la gente y nos unió fueron los criterios que tiene que ver con; cierre de vertedero, todos de acuerdo y el tema de agua potable rural para todo el territorio, entonces cuando tu planteas esos dos temas que son temazos para nosotros, la gente logra captar efectivamente que esos son...los temas que efectivamente nos unen, más allá que hayan diferencias por A B C motivo, pero empezamos a insistir en el discurso que hay temas que nos unen y que tenemos que estar aquí por esos temas que nos unen. Ahora como abordamos esos temas con participación, con opinión, con propuesta”¹²³

En esta instancia se desarrolló el Plan de Desarrollo Integral (PDI) que plantea una serie de medidas para la mitigación del daño en los ámbitos de servicios básicos, vivienda, educación y agricultura con pertinencia cultural. Esto sumado a la constitución de la organización territorial de Boyeco, busca dar solución a sus demandas y en principio exigen la visita del alcalde e intendente al territorio, *“para que puedan ver en terreno lo que pasa”¹²⁴*. Un primer acercamiento a las autoridades se gestó el día 26 de agosto a las 10:00 am en el salón central del consultorio Boyeco, alrededor de 100 personas de distintas comunidades del territorio se reunieron con representantes del Sernam, Seremi de Agricultura y Ministerio de Desarrollo Social. La Sra. Angélica Catrileo comenzó haciendo una breve introducción de lo que acontecía en el territorio tras el emplazamiento del vertedero e interpelló a las autoridades presentes para que se pronunciaran al respecto.

¹²³Presidenta de la Organización Territorial

¹²⁴Presidenta de la comunidad Ramón Reyes.

El Seremi de Agricultura planteo haber recibido y leído el Plan de Desarrollo Territorial que proponen las comunidades pero declaró que dicha propuesta “*está en veremos*”, según expresó el representante; “*es una propuesta que nos permite comenzar un proceso de conversaciones, pero no podemos asegurar que se vaya a cumplir a cabalidad tal como está planteado*”¹²⁵. Por otro lado, el representante del ministerio de desarrollo social se presentó muy empático con lo acontecido en el territorio y expresó su indignación tanto por lo que ocurre en las comunidades como por las limitaciones que tienen los funcionarios públicos en estos temas, puesto que “*no pasa por nuestras manos*”¹²⁶. Luego de unos 30 minutos donde se expresaron las buenas intenciones frustradas de éstos funcionarios públicos, una señora de avanzada edad irrumpe en alta voz para expresar su angustia y desesperación frente al tema, su declaración congojosa enuncia la inutilidad de la reunión, puesto que nunca se dan soluciones concretas y a pesar de las promesas deben seguir soportando a diario los daños de la contaminación.

Luego de este episodio, la reciente organización territorial siguió en pos de conseguir su objetivo principal que era ser recibidos por el alcalde, pero tras varias solicitudes y cartas de audiencia fallidas, se logró conseguir -antes de hablar con el alcalde- una cita con el nuevo intendente de la región Andrés Jouannet, quien recibió a la organización territorial al día siguiente de asumir su cargo, en la sala de reuniones de la intendencia para conocer la situación local.

Aquí cabe exponer una breve observación respecto a la interacción que se genera en la intendencia antes de comenzar la reunión; en esta oportunidad los socios y dirigentes de las comunidades comienzan a llegar en pequeños grupos al tercer piso de la intendencia donde se desarrollaría la reunión, algunos socios llevan banderas, trarilongo, trutruca y vestían ponchos, la única machi reconocida del territorio es la Sra. María Lienmil quien vestía su traje tradicional, muy particular puesto que debajo de su atuendo llevaba un traje florido de huasa. La Sra. Agustina Painequeo y Teresa Boroa también estaban con su traje tradicional, quienes no son machis, pero por llevar dicho atuendo fueron saludadas y presentadas como machis. La sala de recepción se comenzó a llenar y varios funcionarios públicos transitaban de un lado a otro observando la situación y contando el número de personas que iba llegando, varios de éstos trabajadores públicos se

¹²⁵Representante de la Seremi de Agricultura.

¹²⁶Representante de Ministerio de Desarrollo Social.

saludaban muy fraternamente con los miembros de las comunidades, más tarde me enteré que muchos tienen familiares y amigos en el sector público y que “*nos ayudan pa’ callao*” o “*nos informan de las cosas que van a entregar en la muni*”¹²⁷.

Estas interacciones demuestran la laxitud de las relaciones sociales establecidas entre el espacio institucional y el espacio local, ambos se retroalimentan e interactúan de acuerdo a diversos intereses, poder e identidades. Sin embargo, de acuerdo a las entrevistas existe una gran desconfianza desde las comunidades hacia quienes tienen algún cargo en la institucionalidad, puesto que “*abusan de su conocimiento para aprovecharse de las personas*”¹²⁸. Las socias desconfían de las autoridades que constantemente mienten respecto a las fechas de cierre de vertedero así como a las soluciones que entregarán al territorio, pero también se presenta desconfianza entre aquellos socios de las comunidades que ocupan algún cargo en partidos políticos.

En un acto simbólico el intendente saludó a cada uno de los presentes de la mano y con un beso en la mejilla, lo cual fue visto por los socios de las comunidades como un acto de amabilidad y humildad del intendente. La reunión se desarrolló en un salón con una gran mesa de madera gruesa y sillones de cuero donde tímidamente tomaron asiento los miembros de las comunidades. Alrededor de 60 personas estaban presentes en aquella reunión que dejó sorprendido al intendente tras los relatos de las socias y abogadas respecto al funcionamiento del vertedero y los daños ocasionados. En esta oportunidad el intendente realizó anotaciones en su libreta y se comprometió a trabajar en conjunto a la organización local para poner fin a este problema. Este suceso resultó ser muy simbólico puesto que ninguna autoridad había recibido a los residentes de las comunidades mapuche para acoger sus demandas y el intendente a un día de su nombramiento los recibió en la intendencia. Los vecinos salieron con la sensación de estar dando un gran paso en cuanto a ser escuchados y conseguir respuestas de las autoridades.

Al finalizar la reunión se repiten varios saludos amistosos y risas entre trabajadores públicos y socios de las comunidades, es el espacio para entablar relaciones, acuerdos, estrategias y contactos tanto desde las comunidades como desde el sector político. Uno

¹²⁷Socia de la comunidad Juan Marigual.

¹²⁸Presidenta de comunidad Ramón Reyes.

de los concejales, conversa muy de cerca con algunas mujeres y anota en su agenda teléfonos, nombres y direcciones, por otro lado las socias de las comunidades de Tromén y Pelahuén que están en demanda buscan acordar otra reunión, un poco más privada para exponer su proceso de demanda y evidenciar que ellos son los verdaderos contaminados, los más dañados. Esta reunión ha sido considerada una de las más importantes y decisiva para las comunidades ya que expusieron su problema directamente con la máxima autoridad de la región y además expusieron la situación en los diversos medios de comunicación que se encontraban presentes.

Justamente dos días después de esta simbólica reunión, se exponen los resultados del informe elaborado por la Superintendencia de Medio Ambiente donde se declara explícitamente la contaminación del estero Cuzaco y sus vertientes aledañas. Con este documento los miembros de la comunidad creen tener la gran prueba de lo que han venido reclamando por más de 20 años. El informe da cuenta del inadecuado manejo de líquidos lixiviados y la inexistencia y de un real tratamiento a la basura depositada. Sin embargo, el día 10 de septiembre se refuta dicho informe de parte de la alcaldía de Temuco quienes habían elaborado un informe diagnóstico en el año 2008 con resultados contrarios, en este caso piden que un agente externo de carácter académico realice el último peritaje para llegar a un mayor nivel de certeza.

Con indignación e impotencia los vecinos nuevamente acuden a pedir audiencia con el Alcalde Miguel Becker quien se ha negado en varias oportunidades de asistir al territorio. Mediante la organización ciudadana RADA (Red de Acción por los Derechos Ambientales) consiguen asistir a la audiencia pública que se realiza todos los martes en la alcaldía de Temuco y donde existe un espacio para la ciudadanía. En este espacio donde la organización ciudadana RADA expone su proyecto *Basura cero para Temuco*, la dirigente Angélica Catrileo tiene un breve espacio para exponer las demandas del territorio. Con total indiferencia el alcalde mira su celular, escribe y firma papeles sin mirar a la cara a la dirigente Mapuche, ella le deja la invitación para que se acerque al lof y puedan entablar un proceso de diálogo y solución efectiva. Según las socias, el alcalde ignora el territorio, ya que en varias ocasiones ha declarado que en el sector donde se emplaza el vertedero *no vive nadie alrededor*.

El 3 de noviembre de 2015 el municipio es multado por 172 millones de pesos tras incumplimiento sanitario e inadecuado tratamiento de residuos y desechos en la zona de Boyeco. A raíz de ello, el día viernes 16 de octubre del presente año Miguel Becker llega por primera vez, hasta la sala de dirigentes del consultorio Boyeco para comenzar a trabajar en la resolución del conflicto o quizás para buscar la forma de eliminar dicha multa al municipio.

De esta manera, las acciones que se han emprendido contra el vertedero son principalmente de carácter político – judicial donde prima una estrategia dialógica comunicacional de parte de las comunidades. Principalmente se ha hecho pública la situación de contaminación por diversos medios, a su vez, mediante la alianza con el movimiento ciudadano RADA se ha interpelado a las autoridades y su responsabilidad en este conflicto, por otro lado, se ha presentado una demanda indemnizatoria que aguarda un largo proceso de judicialización contra los municipios responsables del inadecuado manejo de residuos. Pero pese a las grandes diferencias internas tanto de denominación como de pertenencia religiosa las comunidades se han cohesionado bajo la organización territorial *Lof Boyeco* y su propuesta de Desarrollo Integral.

Por último y de acuerdo a lo observado en terreno, aún con estas diferencias las socias mantienen buenas relaciones internas, se vive un clima de optimismo en torno a las posibilidades que tiene el territorio en el futuro, especialmente por los logros organizacionales que han permitido unificar a las comunidades bajo el denominativo *Lof Boyeco*. A esto se suma el histórico recibimiento que ha hecho la intendencia y las instituciones de salud pública con las comunidades mapuche reconociendo el daño y la necesidad de incorporar sus propuestas para un Desarrollo Integral Territorial.

De acuerdo a la evaluación que los miembros de las comunidades realizan sobre el largo proceso de organización y denuncia contra el vertedero, consideran en primer lugar la necesidad de fortalecer la organización territorial y de ser más transparentes internamente; *“Creo que fortalecer nuestra organización es más lo que falta, porque todo va a depender de eso, de las exigencias de las acciones, de todo un montón de cosas que uno tenga, tengamos que hacer más adelante para nuestra gente que está detrás de nosotros...esperando no cierto la...participación de la gente en el fondo...porque observan, piensan que estamos súper bien, pero también las críticas que*

se hagan dentro de nosotros, que seamos transparentes con nosotros mismos yo creo que a lo mejor eso...”¹²⁹. La reciente organización territorial se conforma en medio de las tensiones internas que ha provocado la demanda interpuesta por las comunidades del sector Tromén- Pelahuén, asimismo por las confusiones derivadas de las primeras movilizaciones que inicio el sector Boyeco y la supuesta entrega de compensaciones.

Para algunas socias es positivo el avance que se ha tenido hasta el momento, *“hemos sido escuchadas, por lo menos al intendente demostró buena voluntad de ayudarnos”*¹³⁰. Para otras las buenas voluntades no valen nada, *“en la práctica no se hace nada, todo es muy lento yo creo que en realidad no van a hacer nada especial sino que van a entregar los mismos programas de siempre van a dar por terminado el asunto”*¹³¹. Lo que esperan las comunidades agrupadas en la organización territorial es el reconocimiento del territorio como “zona de rezago” para de esta forma acceder de manera directa a los recursos estatales y obtener un *trato diferenciado*, una verdadera compensación al daño.

3. Los dirigentes y funcionarios; mediadores de la política estatal

Otro elemento que incidió en el proceso de organización territorial de las comunidades ha sido la nueva generación de dirigentes que se encuentra a la cabeza de este proceso. Entre ellos cabe mencionar el rol protagónico que han adquirido las mujeres del territorio, según registros realizados en las 30 comunidades, 25 de ellas tienen una directiva conformada por mujeres y el resto tiene a hombres de presidente. Esta tendencia se genera –en parte- porque los hombres mantienen trabajos de tiempo completo que les deja muy poco espacio a la participación local.

*“La mujer es la que la lleva...en eso es muy fuerte en la comunidad cuando nos tiramos pa’ candidata las mujeres no nos pescaron pa’ na’ , y ahora resulta que la sede se llena de puras mujeres y el hombre no está”*¹³².

¹²⁹Socia de comunidad Martín Huenuqueo.

¹³⁰Socia de la comunidad Ramón Reyes.

¹³¹Secretaria de la Organización Territorial.

¹³²Socia comunidad Martín Huenuqueo.

Estos dirigentes tienen entre 30y 45 años, la instalación del vertedero paso desapercibida en tanto desconocían los perjuicios que traería el vertedero, sin embargo han experimentado paulatinamente el sufrimiento ambiental que implica el emplazamiento de este proyecto. Actualmente representan a las familias jóvenes de las comunidades con hijos pequeños y adolescentes.

El dirigente es elegido por los miembros de la comunidad en reuniones ordinarias a mano alzada y obtiene el cargo por el periodo de un año, aunque la mayoría de las veces sucede que ocupa el cargo por varios años debido a que no existe otro candidato. *“Sí aquí, pero ya este año quiero entregar, porque muchos años llevo aquí, como 8 años, pero ahora si es que no hay nadie que quiera tomar ese cargo tendré que tener paciencia, porque es un cargo grande y a uno le cuesta, no puede ni trabajar tranquilo...”*¹³³.

Para los dirigentes, se trata de un trabajo necesario, una vocación de servicio a la comunidad, la experiencia de dirigir es vista por las mujeres como un honor, una instancia que les permiten un nivel de autorrealización, el conocer más gente, relacionarse con sus pares y hablar en público es una experiencia enriquecedora. El rol del dirigente sería; *“de salir a buscar la información y traerla, llevar la información de aquí pa’ allá, que sepan que existimos...”*¹³⁴.

*“Como le dije siempre estaba como esperando que pasara algo con eso y nunca pasaba nada, entonces a mi...cuando me dejaron como dirigente yo lo acepte con mucho gusto para hacer algo por la gente, para...representar a la comunidad y a todas las personas que viven en ella y siempre con ese pensamiento de que se podría hacer contra el vertedero, contra el basural que se tiene ahí mismo en el territorio entonces, yo me siento muy bien siendo dirigente apoyando esta causa de defender el territorio y que se cierre el vertedero como se está pidiendo...”*¹³⁵.

“Al principio mala, porque a pesar de todo cuando uno recién empieza uno no conoce a nadie, según era un pollito en corral ajeno, todos lo critican, nos hacían avergonzar los otros dirigentes que eran mayores, que no tenía experiencia que no sabíamos, pero al

¹³³Secretaria de comunidad Martín Huenqueo.

¹³⁴Socia comunidad Juan Marigual

¹³⁵Presidenta de comunidad Ramón Reyes.

final de cuentas tuvimos que seguir adelante, porque la necesidad uno tiene que hacerla saber, entonces así logramos de a poquito ir avanzando, y así se lograron también los proyectos que hay actualmente, porque avanzamos en arreglar el camino que fue lo primero que hicimos y después ya, la luz eléctrica, eee..."¹³⁶.

*"Es que nadie de nosotras tenía experiencia, de hacer un acta, manejar un libro. Y yo igual hablar públicamente, si bien yo soy hablona, soy metiche, pero igual tuve que aprender a conocer a mis vecinos"*¹³⁷.

*"Cansador un poco...no tenemos respuesta, cansa igual, cansa, agota andar pa' allá y pa' acá. A veces no alcanza n atender sus cosas, deja de lado sus quehaceres por andar en este"*¹³⁸.

En cuanto a la organización y participación local, las mujeres mencionaron la necesidad de contar con un *líder natural*, un liderazgo tradicional que guiara el actuar y las decisiones que toman los dirigentes en este difícil contexto, ya que en muchos casos los nuevos dirigentes no tienen mayor experiencia. Esto va en concordancia con el análisis de las entrevistas donde la participación y el liderazgo se relacionan directamente con la experiencia, el conocimiento, la sabiduría y la preparación para ejercer el cargo, cualidades que sólo un lonko elegido naturalmente podría tener. *"Pero eso cuando el lonko sea realmente lonko, o sea el lonko no tiene que ser egoísta, tiene que pensar en los demás, tiene que ser solidario, no tiene que ser un borracho, tiene que tener una familia constituida, o sea, hartas cosas..."*¹³⁹. Para la directiva de ambas comunidades la comunidad sería distinta si hubiese un lonko verdadero que oriente el quehacer político de las comunidades. A pesar que la Ley Indígena requiere que se reconozca un liderazgo tradicional para la constitución de comunidades, en Boyeco se elige arbitrariamente al más *antiguo* de la comunidad o quien quiera ejercer un cargo dirigencial.

De este modo, las mujeres han sido parte fundamental del proceso de articulación local y resistencia instrainsitucional. La legalización de las comunidades y la consolidación

¹³⁶Tesorera de Lucio Llanquin.

¹³⁷Presidenta de comunidad Jerónimo Melillán.

¹³⁸Secretaria de comunidad Martin Huenqueo.

¹³⁹Mujer, miembros de comunidad Juan Marigual.

de la organización territorial ha venido a respaldar la necesidad y el derecho de las comunidades mapuche a obtener un *trato diferenciado* y ser reconocidas como pueblo originario que denuncia racismo ambiental y exclusión, exigiendo ser considerado en su accionar político y en la toma de decisiones frente al desarrollo territorial local.

4. La Asociación Pu Mogen y la lucha por derechos sociales

Tras los episodios anteriormente mencionados, la Mesa Territorial de Boyeco, adhiriendo a la Ley Indígena han conformado el día 19 de octubre de 2016 la Asociación Indígena *Pu Mogen* que se puede traducir como Asociación Indígena Por La Vida. El objetivo de la asociación es dotar a las comunidades de Boyeco de una personalidad jurídica que les permita representar de mejor forma a los habitantes del territorio que comparten, formalizando la unión de las comunidades junto con abrir la posibilidad de optar a fondos públicos y privados, y administrar su propio patrimonio.

La ley Indígena establece que las Asociaciones indígenas deben establecer claramente sus objetivos de acuerdo a las siguientes actividades; educacionales y culturales, profesionales comunes a sus miembros, económicas que beneficien a sus integrantes como agricultores, ganaderos, artesanos y pescadores. También pueden operar como centrales de comercialización o unidades de prestación de servicios (Art. 36 y 37 de la Ley Indígena 19.253).

Pues bien, a pesar que dicha ley declara que *“las asociaciones indígenas no podrán atribuirse la representación de las comunidades indígenas”*, la Mesa Territorial de Boyeco ha visto en la conformación de la asociación Pu Mogen una posibilidad de acceder a recursos que beneficie a las 30 comunidades que la componen. De esta manera se ha consolidado la propuesta de Desarrollo Territorial Integral *donde “como primera medida solicitamos a las autoridades local y regional declarar al territorio de Foyeko como “zona de catástrofe” (inducida) y exigimos que se tomen medidas de forma urgente para bordar todos los temas que afectan al territorio, estas medidas deben ser con la participación de todas las comunidades”*¹⁴⁰. Para ejecutar este plan de acción, las comunidades plantean 3 ejes centrales; cierre del vertedero, mitigación social y fomento productivo.

¹⁴⁰Declaración de la Mesa Territorial Lof Foyeko en el marco del Plan de Desarrollo Territorial Integral.

En cuanto a la mitigación social se establecen las áreas de agua potable, salud, educación y vivienda. Esta iniciativa permitió que volvieran a surgir las confianzas y la valoración de las capacidades que tienen los habitantes locales. “*Porque en realidad si somos capaces...y como que a veces uno no cree eso, siente que no puede hacer nada porque no termino el colegio o porque no sabe escribir bien...*”¹⁴¹.

“*Con todo esto nos hemos ido superando harto, como mujeres y como dirigente, porque esto lo hicimos entre todos, nosotros no más*”¹⁴².

A su vez, este proceso de articulación y fortalecimiento organizacional ha venido a plantear la cuestión de la pertenencia étnica como elemento central en la ejecución del proyecto de desarrollo, puesto que “*nosotros llegamos antes que todos aquí, antes que el fundo, antes que el vertedero, toda mi familia está enterrada acá*”¹⁴³. De lo cual deriva que hoy se autodenominen como *Lof Foyeko*, en un intento por recuperar y posicionar la lengua mapuzungun y la noción territorial del Lof. Este derecho ancestral sobre el territorio justifica la necesidad de obtener un trato diferenciado donde cada política social se debiese implementar con *pertinencia cultural*.

Aunque este proyecto de desarrollo territorial integral ha sido modificado técnicamente por los funcionarios públicos, no ha cambiado el contenido y el grueso de las demandas que las comunidades establecieron. Frente a esto, el intendente regional Andrés Jouannet ha propuesto un plan de gestión territorial integrado, denominado *Escuchando a Boyeco* a partir del documento elaborado por las comunidades y tiene como horizonte de realización el periodo 2015-2018.

La conformación y reconocimiento de la organización territorial Lof Boyeco, ha constituido un espacio de deliberación local que busca un trato directo y diferenciado con la institucionalidad, lo cual ha generado un cierto *empoderamiento* de las comunidades. La organización territorial, opera bajo la modalidad de representación, cada comunidad conforma un liderazgo que les representa a nivel intercomunitario en la interlocución con el Estado. Sin embargo, este espacio presenta una constante tensión en

¹⁴¹Socia comunidad Martín Huenqueo.

¹⁴²Socia comunidad Juan Marigual.

¹⁴³Socia comunidad León Nahuelpán.

cuanto a los procesos de interlocución intrainstitucional y las dificultades para constituirse un como espacio deliberativo legítimo, exento de desconfianzas. Por ejemplo, la intendencia y el municipio establecen reuniones de coordinación, a las cuales no pueden asistir los 30 representantes del Lof Boyeco, sino un número limitado, la elección de estos miembros está dada por sus características oratorias principalmente y luego por la representación de la tradición, la cual encarna alguna mujer que cotidianamente utiliza vestimenta mapuche y además practica la lengua. De lo cual deriva que hoy, -en todas las reuniones que asistimos- se comienza saludando y algunas veces se plantean ciertas ideas en mapuzungun. Esto se ha convertido en una retorica para ciertos funcionarios públicos que deben reiterar los saludos entre las distintas comunidades de la región. En esto vemos como se va construyendo un discurso y una práctica que busca ser reconocido en la diferencia, a través de la puesta en escena de ciertas prácticas fundamentales de la identidad étnica como es la lengua y la valoración simbólica de las autoridades tradicionales.



Firma del convenio del Proyecto de Desarrollo Territorial Integral “Escuchando a Boyeco”.

VII. Conclusiones

En esta tesis nos hemos propuesto el desafío de analizar el proceso de organización territorial de las comunidades mapuche, en el marco del conflicto socio-ecológico que induce el emplazamiento del vertedero municipal de Temuco en el territorio de Boyeco. Frente a ello, intentamos abordar la mayor cantidad de experiencias posibles, a partir del catastro y recorrido que realizamos durante un año y medio en distintas comunidades, ubicadas en las cercanías y lejanías del vertedero. El estudio de los conflictos socio-ecológicos es un campo amplio y diverso de abordar, sobre todo porque se trata de fenómenos que están en una rápida y constante transformación, debido a las dinámicas de la economía globalizada, pero también por la acción de los sujetos que busca constantemente escapar y afrontar de mejor manera estas situaciones.

Nuestra premisa de investigación, se basó en que los conflictos socio-ecológicos se despliegan siguiendo un histórico patrón de poder y desigualdad, anclado en las nociones de raza, etnicidad y clase, de lo cual deriva que la mayor cantidad de proyectos RSD se ubique en sectores habitados por población mapuche. Por ello, para aproximarnos a entender la dinámica local que conlleva la desigual distribución de las cargas ambientales, nos adentramos en las experiencias de sufrimiento ambiental y su correlato en la articulación política de las comunidades mapuche, en el marco de una *resistencia intrainstitucional* o *vía política* (Goicovich, 2015; Pairicán, 2014).

Desde esta perspectiva, nuestra hipótesis plantea que el proceso de organización y articulación territorial de las comunidades mapuche de Boyeco, se presenta como un espacio político local que permite hacer frente a un contexto de vulnerabilidad, a partir de la apropiación de elementos étnicos, los cuales operan como una estrategia política, una performática que permite entrar en el juego de las negociaciones con la institucionalidad estatal, en la lucha por recursos y medios de subsistencia cotidianas, así como por espacios de participación y deliberación legítimos para interactuar con el sistema burocrático centralizado.

En cuanto a los factores que inciden en este proceso político local, la experiencia de sufrimiento ambiental constituye un elemento central, la cual no sólo deviene de la

experiencia cotidiana y corporal de residir en las inmediaciones del vertedero, sino también y sobre todo por la indiferencia y exclusión política, así como la estigmatización y discriminación que emana de la sociedad en su conjunto, lo cual, reproduce y ahonda la desigualdad y la exclusión de los miembros de las comunidades indígenas de Boyeco. Pero también, en este proceso han incidido las esperanzas y expectativas de aquellas mujeres que conforman la nueva generación de líderes y dirigentes territoriales, quienes han venido a plantear la necesidad de reconocer y valorar su pertenencia étnica, relacionada con el hecho de haber nacido en un territorio indígena, donde el imaginario sobre la comunidad sería un elemento central de la etnicidad.

Este proceso de organización local ha venido a despertar la valoración y reconocimiento de las comunidades mapuche como actores con capacidad de articular e incidir en el espacio político local. En esto, observamos que además de las situaciones de vulnerabilidad y sufrimiento ambiental, son las proyecciones sobre el futuro, las esperanzas y expectativas sobre el devenir de las familias mapuche rural, lo que incita el despliegue de acciones colectivas y la articulación de voluntades con objetivos comunes a nivel intra e intercomunitario. Dentro de las estrategias de participación y organización política local encontramos; la formación educacional y también la recuperación de saberes, conocimientos e idioma mapuche entre las mujeres, la creación de asociaciones, agrupaciones y corporaciones locales, como la reciente Corporación Pu Mogen, la toma de espacios físicos para crear una instancia y condiciones de autoridad indígena, por ejemplo, la exigencia de la Sala de Dirigentes en el Consultorio Boyeco, así como la participación electoral en puestos del gobierno local, como la llevada adelante por Elisa Millanao candidata a Concejala del partido Igualdad durante el año 2016.

Estos elementos se han desplegado a partir de ciertos *hitos* como el proyecto de ampliación y las fechas de cierre del vertedero, la entrada en vigencia de la Ley Indígena y ratificación del Convenio 169, inscritas en el contexto del multiculturalismo neoliberal. Pues vemos como junto a la proliferación de proyectos de fomento cultural como fue el Programa Orígenes o los proyectos de fomento productivo, se da el visto bueno a la ampliación y continuidad del proyecto vertedero.

En todo este proceso la *comunidad* opera como la *unidad política local* (Martínez, 2009) una territorialidad impuesta desde el Estado que se sobrepone y tensiona con la noción de *Lof*, que refiere al conjunto de comunidades organizadas, la unidad sociopolítica tradicional mapuche, hoy relevada y puesta en valor por las mujeres de la dirigencia territorial. En este sentido, observamos que la consolidación de la Mesa Lof Foyeco y la Corporación Pu Mogen, se han constituido a partir de la apropiación simbólica del territorio, el cual agrupa sectores ubicados en distintos espacios geográficos. Valiéndose de la Ley Indígena que plantea el derecho a conformar asociaciones de carácter indígena, la organización territorial ha visto la posibilidad, -no exenta de contradicciones y dificultades- de constituirse como un espacio político deliberativo y legítimo de interlocución intrainstitucional.

La *resistencia intrainstitucional* (Goicovich, 2014) o *vía política* (Pairicán, 2014) desplegada por las comunidades mapuche, busca hacer frente a este proceso de expulsión y desposesión simbólica del territorio que se expresa en la experiencia de sufrimiento ambiental, articulando la participación local y territorial al amparo de las normativas vigentes, haciendo un uso político de la identidad étnica tal como señaló Isla (2002). Desde un punto de vista antropológico, concordamos en que la relación entre etnicidad y política, está dada por la construcción de una práctica y discurso étnico como proyecto político, producido para confrontar situaciones de discriminación, marginación y desigualdad. Como señala Escalona; (2009) “*la evocación a la identidad histórica, puede ser entendida como un elemento que entra en juego en las negociaciones y luchas por recursos y por espacios de participación y de poder*” (Ibíd.:30).

En Boyeco vemos como a partir de la conformación de la Mesa Tripartita, el imaginario étnico comienza a aparecer como un elemento importante de la movilización, tal como sucedió durante la manifestación que se desarrolló como una masiva marcha desde las afueras del recinto vertedero hacia la ciudad de Temuco. En forma de caravana, alrededor de 100 personas se trasladaron hacia las afueras de la Intendencia Regional con banderas mapuche, lienzos, vestimentas y diversos significantes culturales (kultrun, tralilonko, ponchos, platería, caballos, pifilca y consignas en mapuzungun) apelando al reconocimiento de la diferencia cultural. Así vemos como la *etnicidad* se ha convertido en un elemento central de representación política, con distintos usos y significados en

las luchas concretas de las comunidades y organizaciones indígenas. En cuanto a las demandas de las comunidades, éstas establecen una serie de acciones colectivas con objetivos comunes, donde la lucha por el medio ambiente libre de contaminación se transforma en una lucha por la subsistencia, por las condiciones materiales de vida tanto en salud, educación, servicios básicos y fuentes de trabajo, en un *ecologismo de los pobres*.

El conflicto socio-ecológico se presenta como una plataforma de lucha y reivindicación política de las comunidades desde donde exigir derechos sociales y la necesidad de establecer mecanismos efectivos de participación política respecto a la toma de decisiones territoriales. Se trata de una coyuntura que impulsa la acción de los sujetos, a partir de la apertura de la política formal, pero también a las estrategias de los actores locales para resignificar, apropiar o aprovechar los *interfaces* y *espacios de fuga* para posicionar sus demandas e intentar establecer una cierta autoridad local, como en el caso del espacio físico demandado a la dirección del Consultorio Boyeco o la interpelación que realizan al municipio por avances concretos y medibles una vez por semana.

El Estado y sus instituciones se convierten en actores relevantes al monopolizar el poder a través de diversas leyes y normativas (disposición de usos de suelo, derechos de propiedad, regulaciones concesionarias) que también regulan y disciplinan a los sujetos, como la formulación constante de proyecto sociales que permite mediar y acelerar la resistencia intrainstitucional. La administración del gobierno local ha ido moldeando y re-configurando la dinámica del conflicto a partir de instrumentos de gestión territorial y políticas públicas que reducen y dan continuidad al conflicto, como las políticas de fomento productivo y la división del territorio en anillo de afectación.

En consecuencia, el contexto de conflictividad ambiental produce un reacomodo en las relaciones comunitarias y en la identidad local, por un lado existe una devaluación de su cultura al ser discriminada y marginalizada a raíz del vertedero, pero por otro lado, se ha enaltecido la identidad étnica dando fortaleza y legitimidad a la organización local que reclama un trato diferenciado. En este sentido, observamos que los contextos de conflictividad ambiental, abren espacios para procesos de organización local y dinámicas de participación política local.

Finalmente, esperamos haber dado luces respecto a una situación que pese a sus particularidades, se repite en distintas partes del territorio nacional habitado por población indígena. Así también, la dinámica continua de este conflicto abre espacio para el planteamiento de nuevas preguntas y futuras investigaciones; ¿Cómo generar procesos de re-estructuración de la economía local en las comunidades mapuche rural afectadas por contaminación extensiva de las aguas? ¿Cómo generar espacios políticos de representación y participación efectiva entre la población indígena rural? ¿Qué pasará con el recinto vertedero tras su cierre efectivo? ¿Por qué las mujeres canalizan y protagonizan las luchas contra la contaminación ambiental? ¿Podemos hablar de un feminismo ambientalista indígena? Por último, ¿Cómo las comunidades, organizaciones y asociaciones indígenas pueden escapar y afrontar el asistencialismo de Estado? ¿Qué posibilidad y potencialidad democratizadora tienen las comunidades mapuche para negociar frente al Estado chileno? ¿En qué dinámica se verá inserta la población indígena rural tras la creciente expansión urbana de Temuco?

VIII. Bibliografía

Abercrombie, Thomas, 1991. “*Articulación doble y etnogénesis*” en Moreno, S. y Frank S. Reproducción y transformación de las sociedades andinas siglos XVI-XX. Ediciones ABYA-YALA, Quito.

Andrés Cuyul, (2001) “Chile; Reporte de caso, tratamiento de basurales en zonas Mapuche”, Proyecto Claspo Temuco. Santiago de Chile.

Alayón, Norberto, (1980) “El asistencialismo en la política social y en el trabajo social”, Revista Acción Crítica del Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Lima, Perú.

Althusser, Louis (1989) “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

Alywin, J. Paillal, E. Opazo. C “Las lecciones de las represas del Bío Bío para el manejo alternativo de conflictos etnoambientales en territorios mapuche de Chile” Informe Final.

Auyero, J. Swistun, D. (2008) “Inflamable; estudio del sufrimiento ambiental” Ediciones Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Barth, F. (1976) “Los grupos étnicos y sus fronteras” Ediciones Fondo de Cultura Económica, México.

Bengoa, José & Valenzuela E. (1984) “Economía Mapuche: pobreza y subsistencia en la comunidad mapuche contemporánea” Ediciones PAS, Santiago de Chile.

Bengoa, José (2000) “La emergencia indígena en América Latina” Ediciones Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

Bello, Álvaro (2000) “Etnicidad y ciudadanía en América Latina; la acción colectiva de los pueblos indígenas”, Libros de Cepal, Santiago de Chile.

Bello, A. y Aylwin, J. (comp.) (2008) “Globalización, derechos humanos y pueblos indígenas” Observatorio de derechos de los pueblos indígenas, Temuco, Santiago de Chile.

Bustos Beatriz; Prieto Manuel; Barton Jonathan, (2015) “Ecología política en Chile; naturaleza, propiedad, conocimientos y poder” Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Castillo, M. (2015) “Desigualdades socio-ecológicas. Miradas etnográficas sobre sufrimiento ambiental en los casos de Ventana y Arica”. En: Desigualdades, tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas, Editores RIL, Santiago de Chile.

Castillo, M. (2014) “Desigualdades socioecológicas y conflicto hídrico. Miradas sobre las comunidades indígenas del Alto Loa”.

Castillo, M; Campos, L; Espinoza, C. (2016) “Régimen de desigualdad y pueblos indígenas en el periodo postdictatorial; tres vías en la disputa por la igualdad”. Revista Estudios Atacameños, disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-10432016005000024&script=sci_abstract

González Casanova, P. (1963) “El colonialismo interno” Ediciones Clacso, Buenos Aires.

De Marinis Pablo, (2010) “Comunidad: derivas de un concepto a través de la historia de la teoría sociológica”, Papeles del CEIC (Universidad del País Vasco), vol. 1, núm. 53. España.

Durán, Teresa (2014) “Antropología desde el sur; obras escogidas de Teresa Durán”, Ediciones Universidad Católica de Temuco, Santiago de Chile.

Durkheim, Émile, (1985) “La división del trabajo social”, Ediciones Planeta/De Agostini, Barcelona, España.

Espinoza, C. (2015) "La larga historia del indio permitido en Chile" Artículo publicado en Eldesconcierto.cl

Espinoza, Claudio, (2017) "Procesos etnopolíticos en la transición democrática chilena. Gobiernos locales y la vía política mapuche", en revista Cuadernos de Antropología Social, Buenos Aires, Argentina N°, 44.

Escobar, A. (1998) "La invención del tercer mundo; construcción y deconstrucción del desarrollo" Ediciones Vitral, Venezuela.

Escobar, A. (2010) "Una minga para el postdesarrollo" Revista Signo y Pensamiento, Vol. XXX. N°58, Bogotá, Colombia.

Escalona, J. (2009) "¿Qué implicaciones tiene la etnicidad hoy para la participación políticas de las poblaciones indígenas en América Latina? Una perspectiva desde Chiapas" En: Martínez, C. Estrada, M. (Ed.) (2009) "Las disputas por la etnicidad en América Latina; movilizaciones indígenas en Chiapas y La Araucanía" Ediciones Catalonia, Santiago de Chile.

Fanon, F. (1961) "Los condenados de la tierra" Ediciones Grove Press, Francia.

Fernández, M. Salinas, J. (comp.) (2012) "Defensa de los derechos territoriales en Latinoamérica" Ediciones RiL, Santiago de Chile.

Folchi, M. (2001) "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres, no siempre pobres ni siempre ecologistas" Revista Ecología Política N°22.

G. Tchobanoglous, H. Theisen, Samuel A. Vigil (1994) "Gestión integral de residuos sólidos". Volumen I. Aravaca, Madrid, España.

Gramsci, Antonio (1997) "Los intelectuales y la organización de la cultura", Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

Giménez, G. (1996) “La cultura como identidad y la identidad como cultura” Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM. México.

Gobel, Bárbara; Mera-Góngora, Manuel; Ulloa, Astrid. (2014) “Las interdependencias entre la valorización global de la naturaleza y las desigualdades sociales: abordajes multidisciplinares” En: “Desigualdades socio-ambientales en América Latina”, Biblioteca Abierta, U. nacional de Colombia.

Godelier, M. (1992) “Lo ideal y lo material” Ediciones Paidós, España.

Goicovich, Igor (2014) “Campos conceptuales, perspectivas de análisis y ciclos históricos en el estudio del movimiento mapuche (1870-1990)” En: Pinto, Jorge “Conflictos étnicos, sociales y económicos en La Araucanía, 1900 – 2014” Ediciones Pehuén, Santiago de Chile.

Gómez, D. (2006) “La ecología política urbana; una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos” Revista Digital Dialnet, N°48. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328196>

Gundermann, H. Foerster, R. Vergara, I. (2003) “Mapuches y Aymaras: el debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos” Ediciones RIL, Santiago de Chile.

Harvey, D. (2004) “El nuevo imperialismo; acumulación por desposesión” Ediciones Clacso, Buenos Aires.

Haddad y Gómez (2007) “Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos” Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA, Buenos Aires.

Hall, S. (2003) “¿Quién necesita identidad?” En: Cuestiones de identidad, Ediciones Amorrortu, Buenos Aires.

Isla, A. (2002) “Los usos políticos de la identidad étnica, indigenismo y Estado” Editorial de Las Ciencias, Buenos Aires. Disponible en Scielo.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512006000100012

Liceaga Gabriel, (2013) El concepto de *comunidad* en las ciencias sociales latinoamericanas: apuntes para su comprensión” Cuadernos Americanos 145, México.

Llancapán, Andrés; Huenchuleo Pablo, (2006) Estudio de la realidad mapuche en la región de la Araucanía, Observatorio Económico Social de la Araucanía, U. La Frontera, Santiago de Chile.

Leff, E. (2007) “Ecología y Capital; racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable”, Ediciones siglo XXI, México.

Leff, E. (2003) “La ecología política en América Latina; un campo en construcción” en: Alimonda, H. “Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana”. CLACSO, Buenos Aires.

Maristella Svampa, (2011) “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”. Encuentro de Quito, organizado por la Fundación Rosa Luxemburgo, Ecuador.

Maristella Svampa (2008) “Cambio de época; movimientos sociales y poder político” Editores siglo XXI, Venezuela.

Martínez Alier, J. (2014) “El ecologismo de los pobres; conflictos ambientales y lenguajes de valoración”, Ediciones Quimantú, Santiago de Chile.

Martínez Alier, J. (1998) “Curso de Economía ecológica” Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, México.

Martínez, C. Estrada, M. (2009) “Las disputas por la etnicidad en América Latina; movilizaciones indígenas en Chiapas y La Araucanía” Ediciones Catalonia, Santiago de Chile.

Machado, Horacio (2015) “Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del siglo XXI” En: “Naturaleza Americana. Extractivismo y geopolítica del capital” Revista ActualMarx Intervenciones N°19, Ediciones LOM, Santiago de Chile.

Marimán, José A. (2014) “Movimiento mapuche 1990 – 2011 disputando la representación política” En: “Aproximaciones a la cuestión mapuche en Chile; una mirada desde la historia y las ciencias sociales”, Ediciones RIL, España.

Manildo, L. (2013) “Tierra y territorio en América Latina” En: “El agro en América Latina; historias, conflictos y debates”, Curso PLED (Programa latinoamericano de educación a distancia, Centro cultural de la cooperación, Buenos Aires).

Molina, R. (2010) “Geografías mapuches: territorios, política y desafíos en tiempos de cambio” Revista GeoSur N°3.

Namuncura, Domingo (Comp.) (2016) “Nueva constitución y pueblos indígenas” Ediciones Pehuén, Santiago de Chile.

Narotzky, S. (2007) “El lado oculto del consumo” Cuadernos de Antropología Social, Buenos Aires.

O’Connor, J. (2001) “Causas naturales, ensayos de marxismo ecológico” Ediciones Siglo XXI, México.

Pairicán, Fernando (2014) “Malón; la rebelión del movimiento mapuche” Ediciones Pehuén, Santiago de Chile.

Peña Fernando y Escalona Miguel (2009) “Expansión urbana en la intercomuna Araucanía Centro. Alteraciones sobre las áreas rurales” En: Chile: Del país urbano al país Metropolitano Editores; Rodrigo Hidalgo, Carlos A. De Mattos y Federico Arenas. U. Católica de Chile, Ediciones colección Eure-Libros.

Pinto, Jorge (2015) “Conflictos étnicos, sociales y económicos en La Araucanía, 1900 – 2014” Ediciones Pehuén, Santiago de Chile.

Pinto, Jorge (2012) “Chile, una economía regional en el siglo XX: La Araucanía 1900-1960” U. de La Frontera.

Quijano, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. *En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Rupailaf, R. (2002) “Las organizaciones mapuche y las políticas indigenistas del Estado chileno (1970-2000) Revista de la U. Academia de Humanismo Cristiano N°7.

Radcliffe-Brown. (1975) “Estructura y función en la sociedad primitiva” Ediciones Península, Barcelona.

Rappaport, R. “Naturaleza, cultura y antropología ecológica” En: “Hombre, cultura y sociedad”, Ediciones Fondo de cultura Económica, México.

Richards, Patricia (2016) “Racismo: el modelo chileno y el multiculturalismo neoliberal”, Ediciones Pehuén, Santiago de Chile.

Rojas, A; Sabatini, F; Sepúlveda, C. (2003) “Conflictos Ambientales en Chile; aprendizajes y desafíos” Revista Ambiente y Desarrollo CIPMA, Vol. XIX, N°2.

Stamm, C. Aliste, E. (2016) “Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio” Revista de Estudios Sociales, N° 55, Bogotá.

Steward, J. (1955) “Causalidad, cultura y naturaleza; una reflexión acerca de la teoría del cambio cultural” Ediciones Nueva Antropología, México.

Seguel, Alfredo (2003) “Basurales en comunidades Mapuche: un conflicto latente en la región de la Araucanía” OLCA, Santiago de Chile.

Skill, K. (2010) “Investigar problemas ambientales en Antropología Social pertinencia social y científica; una aproximación al campo” Revista Avá, N°18, Suecia.

Tönnies, Ferdinand, (1947) “Comunidad y sociedad”, Ediciones Losada, Buenos Aires.

Toledo. V. (2007) “Pueblo mapuche, derechos colectivos y territorio; desafíos para la sustentabilidad democrática”

Vallejos, A. (2005) “Los conflictos ambientales en una sociedad mundializada; algunas consideraciones y antecedentes para Chile”. Revista Líder, Vol. 13.

Villarino, Miguel (2015) “Ciudad y tecnología en Latinoamérica: el caso de Temuco en Chile”. Laboratorio de Planificación Territorial de la Universidad Católica de Temuco.
<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/01/12/ciudad-y-tecnologia-en-latinoamerica-el-caso-de-temuco-en-chile/>.

Wallerstein, I. (2004) “Análisis de sistemas-mundo; una introducción” Ediciones Siglo XXI, España.

Weber, Max, (2003) “Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva”, Ediciones Fondo de Cultura Económica, México,

Wade, P. (1992) “Raza y etnicidad en América Latina” Ediciones Pluto Press

Otros documentos consultados:

Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile, (2002) Censo. INE, Mideplan, Programa Orígenes.

INE, (2010), Estadísticas demográficas Chile.

Estudio de la realidad mapuche en la región de La Araucanía, (2006) Observatorio Económico Social de La Araucanía, U. de la Frontera.

Encuesta de Caracterización socioeconómica a nivel país, por región y comuna. (2014).

UFRO (2012). Informe de investigación: estudio de caso Vertedero Boyeco. “Impactos del Vertedero Boyeco en la calidad de vida de los habitantes del territorio”. Región de la Araucanía, Chile. C. Consecuencias para la salud de las personas.

Unidad de estudio y estadística comunal, departamento de planificación territorial (2002) Dirección de planificación. Temuco.

Manual de manejo de residuos sólidos en la IX y X regiones de Chile. (2001)
“El camino de la Basura”. Corporación Ambiental del Sur.

ANEXOS

Pauta de entrevista semi-estructurada aplicada en 1° Terreno

Datos generales:

Nombre/ Edad/ Ocupación/ Comunidad a la que pertenece.

<p>Identificación y representación social de la comunidad mapuche respecto al vertedero.</p>	<p>Significado de la comunidad mapuche.</p> <p>Relación y percepción con el vertedero.</p>	<p>¿Cuál es su nombre y su rol dentro de la comunidad?</p> <p>¿Qué importancia y qué significado tiene para usted la comunidad mapuche?</p> <p>¿Su comunidad mantiene relaciones de cooperación, convivencia, parentesco y reciprocidad con otras comunidades? ¿Y por parte de cada miembro?</p> <p>¿Cuáles son las actividades recreativas, políticas y religiosas que lleva a cabo la comunidad?</p> <p>¿Qué cambios ha percibido en la comunidad desde la instalación del vertedero?</p> <p>¿Cuál ha sido su experiencia con el vertedero?</p> <p>¿Qué actividades llevan a cabo los miembros de la comunidad en el vertedero?</p>
<p>Relación y rol de las comunidades en el espacio político local de Boyeco.</p>	<p>Formas de organización en las comunidades.</p> <p>Percepción y participación de las comunidades en el conflicto socio-ecológico.</p>	<p>¿Cómo se organizan las distintas comunidades de la localidad de Boyeco?</p> <p>¿Qué otras organizaciones sociales existen además de las comunidades?</p> <p>¿Existen cambios en la organización comunitaria tras la instalación del vertedero?</p> <p>¿Qué importancia tiene para ustedes la organización política local?</p> <p>¿Cuál es su percepción sobre el conflicto de las comunidades con el vertedero?</p> <p>¿Cómo se relacionan las autoridades con las comunidades de Boyeco?</p> <p>¿Cómo se organiza y participa la comunidad frente al conflicto con el vertedero?</p> <p>¿Qué alternativas de solución visualizan para la comunidad?</p>

Pauta de observación

Datos generales:

Lugar de observación

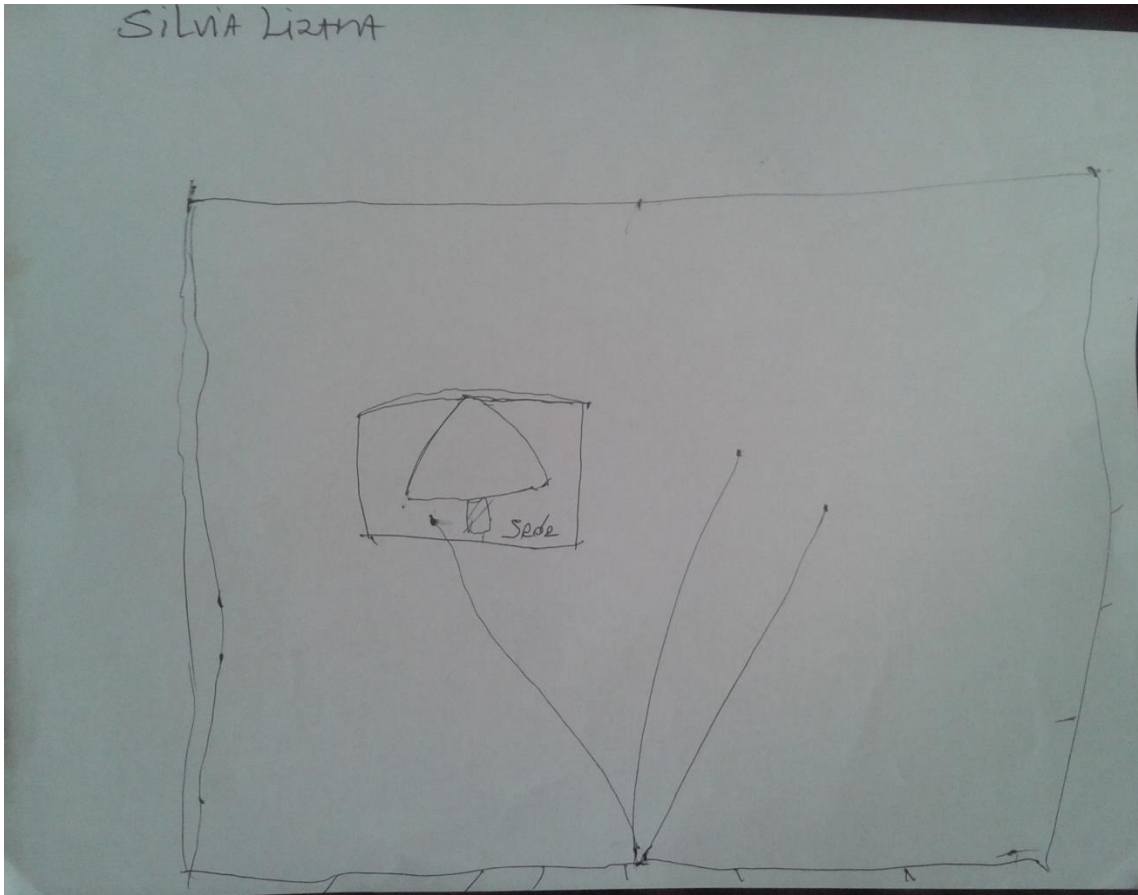
Día- hora

<p>Ubicación de las comunidades y del vertedero en el territorio.</p>	<p>Espacio comunal y público.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Recorrer y conocer el territorio.- Identificar la cantidad de servicios y conectividad existentes.
<p>Características de las comunidades y su composición familiar.</p>	<p>Espacio domestico.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Delimitar la ocupación del vertedero y de los micro-basurales.
	<p>Características sociales del espacio.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Delimitar la ubicación de las comunidades y sus predios.
		<ul style="list-style-type: none">- Observar las actividades que se realizan en el vertedero y las personas involucradas en ellas.
		<ul style="list-style-type: none">- Número de miembros, cantidad de mujeres, niños, hombres y labores que cada uno realiza.
		<ul style="list-style-type: none">-Observar y participar en las actividades recreativas, laborales y religiosas que realizan ambas comunidades.
		<ul style="list-style-type: none">- Observar y participar en la cotidianeidad de cada comunidad.
		<ul style="list-style-type: none">- Observar la organización del hogar y los medios de aprovisionamiento en cada comunidad.
		<ul style="list-style-type: none">- Observar las formas y modos de relación entre los miembros de ambas comunidades. (Saludos, convivencia, reuniones, comidas, encuentros, relaciones de parentesco).
		<ul style="list-style-type: none">- Formas de organización y participación en ambas comunidades.

Dibujos realizados en ambas comunidades.



Dibujo realizado por Elisa Millanao.



Dibujo realizado por Silvia Lizama



Dibujo realizado por Eva Catrín

Anexos – Pauta Entrevista 3° Terreno

<p>Identificar y analizar las practicas de organización y movilización en la comunidad Jerónimo Melillan contra el vertedero Boyeco.</p>	<p>Trayectoria organizacional de la comunidad desde su constitución legal hasta ahora.</p>	<p>¿Cómo ha sido la organización de la comunidad desde que se otorga la personalidad jurídica?</p> <p>¿Qué tipo de actividades se han realizado desde ese tiempo?</p> <p>¿Qué mecanismo de participación existen desde entonces?</p> <p>¿Quiénes fueron los primeros líderes de la comunidad desde su constitución legal?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre un líder natural y un dirigente?</p> <p>¿Cuál es el rol de los dirigentes y líderes de la comunidad?</p> <p>¿Cuáles han sido los motivos que han impulsado movilizaciones en la comunidad?</p> <p>¿Cómo se ha vinculado la comunidad en la organización local territorial?</p> <p>¿Hoy, cómo se organiza la comunidad?</p> <p>¿Cuáles son las actuales demandas de la comunidad?</p> <p>¿Cuáles son las principales formas de participación en la comunidad?</p>
<p>Identificar y analizar los discursos de organización y movilización en la comunidad Jerónimo Melillan contra el vertedero municipal de Boyeco.</p>	<p>Acciones que los miembros de la comunidad realizan contra el vertedero.</p> <p>Experiencias que la comunidad tiene respecto a las distintas formas de organización y movilización contra el vertedero.</p>	<p>¿Cómo se organiza la comunidad contra el vertedero?</p> <p>¿Qué actividades de movilización y protesta han hecho los miembros de la comunidad contra el vertedero?</p> <p>¿Cómo ha sido la participación en esas actividades?</p> <p>¿Qué mecanismos de denuncia han empleado contra el vertedero?</p> <p>¿Cuál ha sido su experiencia en estas denuncias y protestas contra el vertedero?</p> <p>¿Ha participado usted en alguna movilización contra el vertedero?</p>

	<p>Percepciones que la comunidad tiene respecto a las distintas formas de organización y movilización contra el vertedero.</p> <p>Percepción de la comunidad respecto al éxito de las acciones que se realizan contra el vertedero.</p> <p>Percepción de la comunidad respecto a las respuestas obtenidas contra el vertedero.</p>	<p>¿Cómo cree que debiera protestar y denunciar contra el vertedero la comunidad? y ¿Las otras comunidades?</p> <p>¿Cuál ha sido su experiencia de participación y organización en la comunidad?</p> <p>¿Cómo se organizan y coordinan con las otras comunidades?</p> <p>¿Qué avances se observan en este proceso de diálogo?</p> <p>¿Qué logros ha obtenido la comunidad? y ¿Las otras comunidades?</p> <p>¿Qué horizontes y perspectivas se tienen respecto a este proceso de denuncia?</p>
--	--	---

Conclusiones del 4° Terreno

- Persiste entre las comunidades la idea de recibir un “trato diferenciado”, aunque este supuesto trato especial debiese estar enfocado en las “comunidades más afectadas”. Este sería uno de los principales elementos de disputa interna dentro de la Mesa Territorial, ya que según los habitantes de las comunidades aledañas al vertedero ellos son los “más afectados” por lo tanto deberían recibir “más beneficios” que el resto. Por otro lado, los habitantes de las comunidades del segundo y tercer anillo, consideran que “todos deben recibir por igual” porque la contaminación sobrepasa los anillos de afectación y es mucho más efectivo actuar como “territorio” frente a las instituciones del Estado que de manera aislada por comunidades.
- Una característica de los habitantes en este sector es que optan por la vía del diálogo con la institucionalidad, viendo en ella la única alternativa de solución y deslegitimando cualquier acción de desorden y/o violencia propia de las manifestaciones callejeras, haciendo una constante comparación entre sus acciones y las que realizan otros sectores mapuche “radicalizados”, mencionando siempre a Ercilla.
- La Mesa territorial ha sido un eje central de organización y comunicación con la institucionalidad, desde donde se articulan las demandas contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial Integral. Aquí también ha incidido en gran medida el hecho de que participan, desde el año 2010 aprox, una nueva generación de dirigentes que se articula inicialmente en torno al consultorio y al programa de Salud Intercultural.
- Otro elemento interesante (propuesta de trabajo en congreso Antropología) es que los miembros de las comunidades optan por la vía institucional del diálogo, aceptando y legitimando la acción y gestión del Estado en sus territorios. Sin embargo, la gran mayoría no ejerce participación electoral, ni siquiera aquellos dirigentes con mayor formación y trayectoria política, persistiendo una alta crítica a la acción del alcalde pero sin proyectar su recambio por la vía del voto. A esto también se suma la indiferencia y en varios casos la oposición de dirigentes y miembros de comunidades respecto a la campaña política de Felipe Valdebenito (Movimiento Autonomista) candidato a alcalde de Temuco, acompañado por Reinaldo Cordini (arquitecto y asesor de recicladores de Boyeco) y Elisa Millanao (Presidenta de la comunidad Jerónimo Melillan y dirigente del sindicato de recicladores).
- Por último, cabe mencionar que una de las mayores dificultades que encontramos en este caso respecto a retratar visualmente la experiencia toxica es que ésta experiencia se expresa en la discriminación social y productiva que viven los miembros de las comunidades, es decir que ésta experiencia se inscribe en el ámbito moral y valorativa difícil de retratar visualmente.

Respecto a las nuevas acciones emprendidas tanto por las comunidades como por la institucionalidad se encuentran:

- “Se dice” que el municipio compro un terreno al lado del cementerio con el fin de implementar ahí el proyecto de relleno sanitario que reemplazaría al vertedero. Se dice que este terreno es de un chileno que le arrienda a una persona del Fundo El Carmen, es un terreno de 10 hectáreas donde se cultiva avena.
- Se esclarece, de acuerdo al relato de varios entrevistados, que la instalación del vertedero en los años 90’ se debe en parte, al consentimiento de los dirigentes quienes se vieron en cierta medida engañados por los supuestos beneficios que recibirían del proyecto vertedero.
- Hace tres meses aproximadamente comenzó un trabajo sistemático con la institucionalidad; una vez al mes se reúnen con el municipio e Intendencia a raíz del Plan de Desarrollo Territorial que se hará formal con la firma del convenio que se concretará el viernes 26 de agosto en las dependencias del Consultorio. De acuerdo al trabajo de campo y a ciertas conversaciones informales se percibe que el trabajo con la Intendencia adquiere mayor legitimidad que el realizado con el municipio, pues el municipio si bien es un interlocutor relevante en el conflicto adquiere un doble carácter; de amigo y enemigo de las comunidades. Por un lado, es el primer eslabón institucional para exigir y dialogar, pero a su vez ha sido quien ha hecho oídos sordos al llamado de las comunidades y fue él en parte, el mayor responsable de la instalación y manejo irregular del vertedero.
- El día viernes 26 de agosto las comunidades firman el acuerdo de “Gestión del plan de desarrollo territorial integral” para las 30 comunidades que componen el sector Boyeco.

**Síntesis
Práctica
Profesional**

Problema de estudio:
¿Cuáles son las construcciones de sentido y significado sobre la Comunidad Mapuche en el contexto de la contaminación ambiental, en dos comunidades aledañas al vertedero de Boyeco?

Objetivo Especifico N°1: Conocer las percepciones y experiencias del vivir en comunidad entre los habitantes de ambas comunidades.

Objetivo Especifico N°2: Caracterizar y analizar la influencia del vertedero sobre las relaciones de convivencia y habitabilidad en ambas comunidades.

Objetivo Especifico N°3: Describir y analizar la dimensión política de la comunidad mapuche en ambas comunidades.

VARIABLES

Convivencia comunitaria y familiar.

Contaminación

Organización
Categorías

Interacción entre familias

Relaciones intra e inter comunitarias.

Daño moral

Daño patrimonial

Relación con Estado/Instituciones

Participación local

Autonomía v/s Asesoría

